

Volumen 2: Apéndices & Anexos

FEMICIDIO: un llamado de ALERTA para los ADOLESCENTES

Ecuador (Manabí, Portoviejo) – Unidad Educativa “Alicia Vélez”

Disertación

Katuska Lissette Alcívar Mieles

Trabajo realizado bajo la orientación de
Doctor José Carlos Laranjo Marques, Tutor
Magíster Mercedes de los Ángeles Cedeño Barreto, Co-Tutor

Portoviejo, Mayo 2018

Maestría de Mediación Intercultural e Intervención Social
ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA

ÍNDICE GENERAL

APENDICES.....	1
APENDICE 1.....	1
<i>Cuestionario De Encuesta.....</i>	1
APENDICE 2.....	1
<i>Guion de entrevista semi-estructurada 1.....</i>	1
APENDICE 3.....	3
<i>Guion de entrevista semi-estructurada 2.....</i>	3
APENDICE 4.....	5
<i>Transcripciones de Entrevistas 1.....</i>	5
Entrevistado/a: Directora, Economista Mónica Albán.....	5
APENDICE 5.....	10
<i>Transcripciones de Entrevistas 2.....</i>	10
Entrevistado/a: Abogado David García, Profesor A.....	10
APENDICE 6.....	16
<i>Transcripciones de Entrevistas 3.....</i>	16
Entrevistado/a: Licenciada Juanita Cedeño, Profesor B.....	16
APENDICE 7.....	20
<i>Transcripciones de Entrevistas 4.....</i>	20
Entrevistado/a: Licenciado en Psicología William Moreira - DECE.....	20
APENDICE 8.....	27
<i>Transcripciones de Entrevistas 5.....</i>	27
Entrevistado/a: Economista Katty Macías – Analista Educativa.....	27
APENDICE 9.....	33
<i>Transcripciones de Entrevistas 6.....</i>	33
Entrevistado/a: Dra. Delia Montero – Psicóloga Clínica.....	33
APENDICE 10.....	44
<i>Transcripciones de Entrevistas 7.....</i>	44
Entrevistado/a: Lcda. Betty Alarcón.....	44
APENDICE 11.....	55
<i>Transcripciones de Entrevistas 8.....</i>	55
Entrevistado/a: Licenciada en trabajo social Carolina Loor.....	55
APENDICE 12.....	59
<i>Sinopsis de Entrevistas 1.....</i>	59
APENDICE 13.....	61

<i>Sinopsis de Entrevistas 2</i>	61
APENDICE 14	63
<i>Sinopsis de Entrevistas 3</i>	63
APENDICE 15	64
<i>Sinopsis de Entrevistas 4</i>	64
APENDICE 16	67
<i>Sinopsis de Entrevistas 5</i>	67
APENDICE 17	70
<i>Sinopsis de Entrevistas 6</i>	70
APENDICE 18	73
<i>Sinopsis de Entrevistas 7</i>	73
APENDICE 19	76
<i>Sinopsis de Entrevistas 8</i>	76
ANEXOS	78
ANEXO 1	79
<i>Fotos de la Aplicación de la Encuesta</i>	79
ANEXO 2	82
<i>Artículos vinculados a los derechos de las niñas, niños y adolescentes</i>	82
ANEXO 3	85
<i>Resolución pasiva de conflictos en las instituciones educativas</i>	85
ANEXO 4	92
<i>Oficio autorización de la U.E.</i>	92
ANEXO 5	93
<i>Consentimiento informado Directora U.E.</i>	93
ANEXO 6	95
<i>Oficios de entrevistas realizadas</i>	95
ANEXO 7	100
<i>Oficio para fiscalía – cifras Femicidio y violencia de género</i>	100
ANEXO 8	101
<i>Respuesta Oficio fiscalía – cifras Femicidio y violencia de género</i>	101
ANEXO 9	104
<i>Programación de Conferencia asistida de Ciencia, Academia y Mujer</i>	104

APENDICES

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA
Escuela de educación y ciencias sociales
Maestría en Mediación intercultural e intervención Social

Nota: Esta encuesta, se realiza a partir del proyecto de investigación denominado “Femicidio: un llamado de Alerta para los Adolescentes de la Unidad Educativa “Alicia Vélez” del cantón Portoviejo, provincia de Manabí”, y es llevado a cabo por la Econ. Katiuska Alcivar; este proyecto tiene como destino analizar las relaciones de poder (hombre – mujer) de los adolescentes en su entorno educativo “Alicia Vélez” y Sensibilizarlos en cuanto al índice de femicidio presente en el cantón. Se da a conocer además que las respuestas aquí colocadas serán tratadas confidencialmente y bajo anonimato; debido a que su utilización será únicamente con fines científicos como parte de la investigación antes mencionada.

Acepto participar libre y voluntariamente en la presente investigación, misma que se denomina “femicidio: un llamado de alerta para los adolescentes”. SI ___ NO ___

1. Genero:

- Femenino
 Masculino

2. Edad:

- 10
 11
 12
 13
 14
 15

3. Grado o Curso:

- Séptimo
 Octavo
 Noveno

4. ¿Conoce Ud. que es violencia de género?

- Si
 No

5. Diría Ud. que violencia de Género es:

	Agresión física y malos tratos hacia los hombres y mujeres generalmente
	Conductas negativas (maltrato físico y psicológicos) que se ejerce sobre una persona (as) por razones de género
	Impacto de los géneros cuando se relacionan entre sí, en comunidad y familia

6. A continuación seleccione según su opinión el grado de la relación que tienen los siguientes tópicos o razones por las que surge violencia de Género.

	Alto	Medio	Bajo	Ninguno
Relación desigual de poder (Hombre – mujer)				
Diferenciación biológica de los sexo				
Dominancia masculina/ machismo				
Postura sumisa de la victima				
Contexto social y familiar violento				

7. ¿Bajo su criterio por qué casi siempre aparece el hombre como agente agresor?

- Porque se considera con ese derecho sobre su sexo opuesto
- Presencia del machismo en su formación personal
- Porque la rudeza forma parte de sus roles

8. A continuación se colocaran 12 declaraciones sobre violencia doméstica sobre la mujer escoja su opinión sobre ella con sí o no está de acuerdo con las afirmaciones.

		SI	NO
1	"Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle"		
2	"Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre"		
3	"Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños"		
4	"Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas"		
5	"Los hombres que agreden a sus parejas están locos"		
6	"Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza"		
7	"Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia"		
8	"La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control"		
9	"La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho"		
10	"Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse"		
11	"La violencia doméstica sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos (viven en la miseria)"		
12	"Es más aceptable la violencia que se da entre personas cercanas que la que se da entre extraños"		

¡Opinión o comentario!

9. Bajo su perspectiva, cuáles serían posibles comportamientos que denotan un probable caso de violencia de género entre Ustedes como adolescentes.

- Falta de respeto (gritos, insultos, comentarios ofensivos de género)
- “Juegos” bruscos (golpes)
- Poca tolerancia a situaciones
- Irritabilidad y ataques de frustración

10. ¿Al escuchar el termino Femicidio comprende Usted de que se está hablando?

- Si
- No

11.Cuál de las siguientes afirmaciones, explica lo que es un femicidio:

- Cuando una persona (hombre – mujer) se siente mal y se quita la vida
- Cuando una persona (hombre o mujer) atenta contra la vida de otra persona (hombre o mujer)
- Cuando un hombre provoca la muerte de una mujer
- Cuando una mujer golpea bruscamente a un hombre

12. ¿Entre los siguientes caso reconoce Ud. cual representa violencia de género?

- Cuando un padre grita porque no tiene trabajo y anda borracho.
- Falta de respeto con gritos o insultos hacia una mujer o incluso a un hombre
- Cuando una madre no hace las tareas del hogar, y se enoja con todos
- Un hombre no permite a una mujer participar en una actividad porque la considera débil

OBSERVACIONES: _____

¡GRACIAS, POR SU COLABORACIÓN!

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA
Escuela de educación y ciencias sociales
Maestría en Mediación intercultural e intervención Social

Nota: *Esta entrevista, se realiza a partir del proyecto de investigación denominado “Femicidio: un llamado de Alerta para los Adolescentes de la Unidad Educativa “Alicia Vélez” del cantón Portoviejo, provincia de Manabí”, y es llevado a cabo por la Econ. Katuska Alcivar; este proyecto tiene como objetivo primordial de determinar el nivel de conocimiento y sensibilización que tienen los adolescentes con respecto a la violencia de género aun presente en la sociedad contemporánea.*

Entrevistadora: Katuska Lissette Alcívar Mieles.

Entrevistado (a): Profesionales expertos del área social y ministerio de educación.

TÓPICOS	INTERROGANTES	OBJETIVOS
Relaciones de Poder (hombre – mujer)	<p>¿De acuerdo a su formación profesional, podría señalar como debería entablarse las interacciones sociales entre el hombre y la mujer?</p> <p>¿Cómo concibe Ud. la relación interpersonal existente entre hombre y la mujer en la sociedad contemporánea?</p> <p>Según su criterio ¿qué factores serían los responsables de provocar las desigualdades de género en la sociedad?</p> <p>¿Qué consecuencias acarrea una interrelación social tóxica entre el género masculino y femenino?</p> <p>Durante los últimos años ¿cómo se ha percibido en el Ecuador el Femicidio?</p> <p>¿Cómo incide un caso de femicidio dentro del contexto familiar y social de la víctima luego de suscitarse el delito?</p>	Definir las relaciones de poder (hombre – mujer) que desencadenan el femicidio en el Ecuador.
Medidas Gubernamentales	<p>¿Conoce Ud. hacia que organismos el Estado Ecuatoriano destina recursos para la ejecución de programas en materia de violencia de género?</p> <p>¿De dónde nacen estos programas, cuáles son y qué tiempo de ejecución invierten?</p> <p>¿Generalmente hacia que segmento de la población son dirigidos los programas existentes de violencia de género?</p>	Determinar la existencia de medidas gubernamentales orientadas a la prevención y reducción de Femicidios en el cantón.

	<p>Ministerio de Educación como ente formador de los niños y adolescentes, ha implementado programas y/o de sensibilización en relación a la violencia de género.</p> <p>Actualmente, existe algún programa vigente con respecto a esta temática.</p> <p>Considera Ud. relevante el implementar programas con enfoque de género.</p> <p>La institución cuenta con estudios sobre violencia de género entre adolescentes en institución pública.</p> <p>Existen evaluaciones del contexto sociales problemáticas de alumnado perteneciente a sistema educativo público del cantón. O provincia, o zonal 4</p> <p>Cuál es el nivel de interés que el ministerio da al aspecto social que envuelve el sistema educativo a más del académico.</p>	
Comportamiento o adolescentes	<p>¿Cuáles serían las premisas que desde su experiencia profesional permitirían identificar a los adolescentes que manifiestan un comportamiento que incurre a la violencia de género?</p> <p>¿Qué instrumentos como profesional emplea para diagnosticar a los adolescentes que presenten comportamientos violentos hacia el sexo opuesto?</p> <p>Existe la posibilidad de que la intervención profesional genere una modificación en la conducta del adolescente con la característica de violento.</p> <p>Hasta que etapa de desarrollo resultaría más efectiva la intervención para cambiar patrones conductuales en la persona.</p>	<p>Identificar y relacionar comportamientos y actitudes en los adolescentes en edades de 12 a 15 años, que revelen una tendencia de agresión hacia su dicotómico.</p>
Contexto social y demográfico	<p>¿El comportamiento que exterioriza tanto el entorno familiar como social, de un infante incide la adquisición de sus patrones de conducta? ¿Cómo? ¿Por qué? Ejemplifique la explicación.</p>	<p>Determinar la incidencia del contexto social y demográfico del adolescente, para el comportamiento machismo</p>

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA

Escuela de educación y ciencias sociales

Maestría en Mediación intercultural e intervención Social

Nota: Esta entrevista, se realiza a partir del proyecto de investigación denominado “Femicidio: un llamado de Alerta para los Adolescentes de la Unidad Educativa “Alicia Vélez” del cantón Portoviejo, provincia de Manabí”, y es llevado a cabo por la Econ. Katuska Alcívar; este proyecto tiene como objetivo primordial de determinar el nivel de conocimiento y sensibilización que tienen los adolescentes con respecto a la violencia de género aun presente en la sociedad contemporánea.

Entrevistadora: Katuska Lissette Alcívar Mieles

Entrevistado (a): Rectora y Profesores de la Unidad Educativa “Alicia Vélez”

TÓPICOS	INTERROGANTES	OBJETIVOS
Generalidades	<p>¿Cuánto tiempo tiene de creación este centro educativo y con cuántos alumnos cuenta como promedio anual?</p> <p>¿Entiendo que además de rectora, también ejecuta horas de catedra? ¿Cuáles son sus asignaturas y cursos? ¿Cuántos estudiantes maneja?</p>	Generalidades
Comportamiento o relacional adolescentes	<p>¿Ud. como máxima autoridad de la unidad maneja o genera programas anuales? ¿Qué tipo? ¿Que contiene?</p> <p>Existe algún plan para identificación, o protocolo de manejo ante estas situaciones conflictivas.</p> <p>En el aula Ud. como docente como se dirige a sus alumnos, al momento que algún estudiante muestra indisciplina...</p> <p>Ha detectado algún caso que debía ser notificado al psicólogo.</p> <p>Cómo describiría Ud. docente la relación que existe entre sus estudiantes hombre – mujer y pares...</p> <p>[Al tener este contacto a más de autoridad con sus estudiantes], // [Siendo Uds. los docentes quienes a más de los padres pasan mayor tiempo con estos adolescentes estudiantes]... ha Ud. evidenciado comportamientos conflictivos entre los adolescentes.</p>	Identificar y relacionar comportamientos y actitudes en los adolescentes en edades de 12 a 15 años, que revelen una tendencia de agresión hacia su dicotómico.

	<p>Existe o es de su conocimiento noviazgos entre sus alumnos</p> <p>¿En cuanto a rendimiento académico entre mujeres, y hombres, existe diferenciación?</p> <p>¿Algún comportamiento que identificaría como violencia de género?</p> <p>¿Qué me diría Ud. respecto a violencia de género?</p> <p>Se trata temas de violencia de género en clase o se destina algún espacio para tratar temas que se asemejan.</p> <p>En el patio del centro educativo, la hora de recreación podría identificar y mencionar cuales serían los rincones y espacios de preferencia tanto de los hombres como de las mujeres, cuales prefieren cada sexo.</p>	
<p>Mediación</p>	<p>Ha participado en algún tipo de mediación de algún conflicto institucional</p> <p>Conoce Ud. o ha escuchado alguna vez de la mediación escolar o mediación sociopedagógica.</p> <p>Si se pretende añadir esta herramienta al programa escolar cree que sería de utilidad para el clima escolar.</p> <p>Estarían dispuestos los docentes en recibir capacitaciones al respecto de mediación</p> <p>Cree Ud. posible que si se propone una intervención mediante aprobación de ministerio de educación, se pueda desarrollar un taller conjunto con padres y alumnos, dirigidos por los adolescentes... en función de mejorar relaciones y comunicación.</p>	<p>Proponer plan de capacitación en mediación escolar sociopedagógica y socio-cultural preventiva, a desarrollarse en la unidad educativa “Alicia Vélez”.</p>

APENDICE 4

Transcripciones de Entrevistas 1

Unidad Educativa “Alicia Vélez”

Entrevistado/a: Directora de la U.E.

Katiuska. *¿Cuánto tiempo tiene de creación este centro educativo y con cuántos alumnos cuenta como promedio anual?*

Directora. Le comento esta institución en el 2018 cumple 100 años, es decir, que tenemos 99 años de creación, y los alumnos fluctúan entre los 600 a 650 estudiantes todos los años como promedio anual por lo menos en estos últimos tres años que llevo siendo directora ese es el promedio.

Katiuska. *Entiendo que además de rectora, también ejecuta horas de cátedra, ¿Cuáles son sus asignaturas y cursos? ¿Cuantos estudiantes maneja?*

Directora. Yo trabajo con cursos de matemática, yo ingrese ganando un concurso de matemática y ahora como directora, tengo esta asignatura, y me gusta trabajar con alumnos de quinto o sexto, manejo el promedio de cada salón 30

Katiuska. *Ud. como máxima autoridad de la unidad ¿maneja o genera programas anuales? ¿Qué tipo? ¿Que contiene?*

Directora. Bueno, se maneja por ejemplo... la institución maneja programas que el ministerio de educación designa según eh los casos que se presenten, así mismo el departamento de DECE está en la obligación de crear, ver cuáles son las situaciones más vulnerable y crear programa en base a las situaciones específicas que se presentan. Para trabajar todo un año, más de un año según la aprobación que tenga, que se reciba.

Katiuska. *O sea se crea programa aquí, y se aprueba por el ministerio.*

Directora. Más de los programas que el ministerio determina que se deben ejecutar, el ministerio trabaja con programas por ejemplo ahora el caso “cero violencia” por cuestiones de abuso sexual, campaña que tiene el ministerio de educación, por cuestión de violencia sexual, que se presentó el sistema educativo no de aquí sino del país que se presentó en el año pasado.

Katiuska. *¿Existe algún plan para identificación, o protocolo de manejo ante estas situaciones conflictivas?*

Directora. Si el ministerio de educación tiene protocolo y rutas creadas donde les enseñan y le dicen a uno que es lo que deben de hacer ante ciertas situaciones. Así tenemos documentos llamados “rutas y protocolos en caso de violencia”, en caso de consumo de uso, consumo y presunción de venta de drogas, y actuaciones en caso de embarazos maternidad y paternidad, o sea todos los lineamientos los dicta el ministerio de educación que hacer y cómo actuar ante una situación así.

Katiuska. *¿En el aula Ud. como docente como se dirige a sus alumnos, al momento que algún estudiante muestra indisciplina...?*

Directora. Mi forma siempre es “a ver, corazón ¿qué paso?” “tenga la bondad siéntese” yo soy muy enérgica, no me gusta el desorden, pero siempre con respeto, y no reaccionan groseros.

Katiuska. *En sus años de servicios ¿Ha detectado algún caso que debía ser notificado al psicólogo?*

Directora. Si muchos casos hemos detectado si, por cuestiones de rendimientos, por cuestiones que traen de sus casas, si muchos casos, hemos detectado que la mamá no se da cuenta que el niño tiene algún problema, y muchas veces las mamás no queremos ver más allá, creemos que nuestro hijo está sano, esta normal y no queremos asumir esa partecita de que mi hijo tiene algún problema y es ahí donde nos toca derivar, conversar, y hacer que la señora concientice que su niño tiene un problema. Generalmente lo detectan los docentes que son los que pasan a diario con los chicos.

Katiuska. *¿Cómo describiría Ud. docente la relación que existe entre sus estudiantes hombre – mujer y pares?*

Directora. Le comento que es buena, si está dentro de los parámetros normales, siempre hay una niña que molesta a un niño, pero se conversa y se soluciona, no hay comportamiento reacios, a no cambiar a no mejorar, si escuchan los chicos.

Katiuska. *[Al tener este contacto a más de autoridad con sus estudiantes] ... ¿ha Ud. evidenciado comportamientos conflictivos entre los adolescentes?*

Directora. Sí, pero le comento que es mínimo se trata de solucionar de conversar con los chicos, no ha llegado a mayores, en caso de sancionar se los ha sancionado, cuando han cometido faltas graves, considerando estas faltas golpes, agresiones, entre pares hombre-hombre, mujer – mujer. Entonces ese tipo de cosas son sancionadas y no se deja pasar entre alto.

Katiuska. *¿Existe o es de su conocimiento noviazgos entre sus alumnos?*

Directora. Si hemos detectado pero se trata de mantenerlos a raya, aquí no es de andarse cogiendo la mano, aquí no es de andar tal cosa, cualquier cosa fuera por favor si hemos detectado, generalmente básica superior que ya tienen su... En los pequeños se muestra cierto gustito pero no demostraciones de ahí no pasa.

Katiuska. *¿En cuanto a rendimiento académico entre mujeres, y hombres, existe diferenciación?*

Directora. Le cuento que en mi experiencia, si las niñas adolescentes son mucho más aplicaditas, cuadernos muchos mejor llevados, si... claro esta hay sus excepciones, pero las niñas son más meticulosas, más cuidadosas, por el mismo hecho de ser mujer uno es como más meticulosas, más cuidadosas, en cambio el hombre los chicos son un poco más descuidaditos por decirlo así.

Katiuska. *¿En cuanto a disciplina?*

Directora. Si es más difícil trabajar en cursos donde hay más varones, que trabajar con grupos donde hay más mujeres, y me paso tuve un curso de muchos varones eran bien terribles, pero cuando la situación es al revés más numeroso es el grupo de mujeres, ellas son mucho más tranquilas, mucho más manejables.

Katiuska. *¿En el patio del centro educativo, la hora de recreación podría identificar y mencionar cuales serían los rincones y espacios de preferencia tanto de los hombres como de las mujeres, cuales prefieren cada sexo?*

Directora. Las chicas le gustan mucho sentarse en la parte de las escaleras conversando, los chicos mucho las canchas, corriendo peloteando, en el salón de clase no se queda nadie, todo el mundo baja al patio, no se da la oportunidad de que se queden en los

salones, porque, no sabemos que pueda pasar, todos bajan y están los profesores en el patio controlando.

Katiuska. *¿Algún comportamiento que identificaría como violencia de género?*

Directora. Le comento, que aquí en la institución no hemos tenido casos así como de violencia de género, como que por ser mujer yo te golpeo, o que porque tú eres hombre estas por encima de mí, no, como que lo hemos tenido normal. Las diferencias solo son como por me estas molestando, me estas cogiendo tal cosa, o le dijo algún comentario como que no le gusto. Pero, no por cuestiones que por ser mujer yo te golpeo trabajamos mucho en ese sentido, los docentes me ayudan mucho en esos temas

Katiuska. *¿Qué me diría Ud. respecto a violencia de género?*

Directora. Violencia de género, es un tema que ahorita está muy difícil verdad, hay muchos hombres que están violentando a los mismos hombres en derechos mismos sexuales y muchas mujeres que nos violentamos a nosotras mismas por cosas muy sencillas, como que nosotros como seres humanos somos los que debemos de cambiar, porque nos ha tocado ver cada cosa, cada caso, y nos toca tratar de sobrellevar esas situaciones, que se presentan que uno ve en los hogares, que escucha por los chicos, muchas veces no se dan aquí pero los chicos vienen y comentan, mi papa me le pego a mi mama, mi mama estuvo peleando con mi abuelita, muchas veces se dan ese tipo de violencias comentada por los estudiantes, los niños cuentan lo que ven en casa, entonces eso parte el corazón ver que un niño venga y te cuente, mi papa le pego a mi mamá por tal cosa, ante aquí como institución no ocurre, pero es lo que los chicos traen de sus hogares, es lo que ellos cuentan lo que ven del vecindario, y ahí es cuando uno comenta “tú crees que eso está bien?”, no, entonces esas cosas no se hacen, se conversa, uno trata de cambiar la mentalidad de los niños que traen ya esa situación de violencia muy arraigada desde sus hogares.

Katiuska. *¿Se trata temas de violencia de género en clase o se destina algún espacio para tratar temas que se asemejan?*

Directora. Si, si tratamos, o sea los compañeros tratan en cualquier momento, en cualquier tema, en cualquier momento donde se da dar pequeñas capsulas de no hacer, porque a veces los temas dan como para que uno comience abordar esos temas, y ellos te escuchan,

si... eso siempre hacemos tratamos de que no solamente sea el docente sentado impartiendo su clase, sino que si esta la parte de colaborar de ayudar de dar, sí.

Katiuska. *¿Ha participado en algún tipo de mediación de algún conflicto institucional?*

Directora. Claro, por lo general porque en los cursos se forman grupitos y pelen entre ellos, ahí se hace, si mediación o círculos restaurativos, se llaman ahí se aplica la técnica generalmente el DECE los dirige, generalmente nos colabora el compañero nosotros como docentes asistimos pero lo dirige el compañero del DECE

Katiuska. *¿Conoce Ud. o ha escuchado alguna vez de la mediación escolar general? Hay un tipo de mediación donde involucran a los estudiantes y donde los empoderan en este proceso.*

Directora. Si, se hace es una nueva técnica que da buenos resultados con los chicos...

Katiuska. *¿Si se pretende añadir esta herramienta al programa escolar cree que sería de utilidad para el clima escolar?*

Directora. Claro que si en los actuales momentos esos sirve a nosotros para evitar accidentes, lo hemos aplicados con padres, con docentes, cuando hay inconformidad o algún comentario emitido, por ejemplo en la escuela están los grupos por afinidad pero no hay diferencias marcadas.

Katiuska. *¿Estarían dispuestos los docentes en recibir capacitaciones al respecto de mediación socio pedagógico?*

Directora. Si, ellos siempre están prestos a cualquier tipo de capacitación que se les puedan otorgar.

Katiuska. *¿Cree Ud. posible que si se propone una intervención mediante aprobación de ministerio de educación, se pueda desarrollar un taller conjunto con padres y alumnos, dirigidos por los adolescentes... en función de mejorar relaciones y comunicación?*

Directora. Sería una buena idea, ya que ellos siempre reciben pero no participan activamente, que formarlos como guía, que estén al frente que sean los responsables, y que se sientan capaces para llevar a cabo este tipo de procesos.

APENDICE 5

Transcripciones de Entrevistas 2

Unidad Educativa “Alicia Vélez”

Entrevistado/a: Profesor A de la U.E.

Katiuska. *¿Qué asignaturas Ud. imparte y cursos? ¿Cuántos estudiantes maneja?*

Profesor A. ¡a ver!.. Lengua y literatura en octavo, noveno y décimo, y octavo sociales y Proyectos.

Katiuska. *¿Cuántos estudiantes maneja?*

Profesor A. ¡A ver!.. Cuántos estudiantes, un aproximado de Octavo son 25, noveno 50 serían 75 y decimo 20... 95 estudiantes.

Katiuska. *¿Tiene Ud. conocimiento sobre los programas anuales que maneja el centro educativo?, que manda el ministerio, alguno que recuerde el nombre.*

Profesor A. Claro si, los programas que se manejan son programas que están en sentido general para todo el magisterio nacional, las planificaciones van de acuerdo a eso, con ciertas adecuaciones de acuerdo al tiempo, de acuerdo al grupo humano con el que se trabaja, de acuerdo al contexto y de acuerdo a las necesidades que exista en la institución.

Katiuska. *¿Uno específico?*

Profesor A. Específico, no, ¡porque son programas de ministerio!, el programa más unidos más protegidos son programas transversales, en cuanto al cuidado de la niñez y la adolescencia, pero son programas transversales, ¡No! Que esta como quiera inmiscuido en todas las asignaturas, o sea todas las asignaturas deberían abarcar un poco ese programa. Acciones específicas que se transmita y circunden y se socializan por medio del DECE.

Katiuska. *¿Existe algún plan para identificación, o protocolo de manejo ante estas situaciones conflictivas?*

Profesor A. así es si existe justamente ese tipo de plan ante los diferentes tipos de conflictos, sino que lógicamente son planes adecuados por el ministerio de educación, que en si no protege al maestro sino que trata de sobreproteger al estudiante, sin tomar en

cuenta realmente en el nivel educativo del estudiante, y de los padres de familia, entonces uno se maneja en una situación irregular porque cuando una se maneja en situaciones de igual a igual, es diferente, pero si Ud. se maneja en situaciones de desigualdad, el riesgo siempre va a ser para el docente. A pesar de que el docente siempre quiera proteger y salvaguardar la integridad de los estudiantes, pero siempre se da lateralmente este tipo de problemas porque por más que se quiera hacer es difícil, mantener el respeto entre los estudiantes.

Katiuska. *¿Ha detectado algún caso que debía ser notificado al psicólogo?*

Profesor A. Se notifica constantemente, a diario diferentes casos al departamento al DECE, pero como digo las leyes no amparan al docente, entonces por más uno haga las notificaciones siempre hay algo que hacer.

Katiuska. *¿Cómo describiría Ud. docente la relación que existe entre sus estudiantes hombre – mujer y entre ellos como pares?*

Profesor A. Por este año lectivo hubieron un sinnúmero de situaciones que hubo que controlar y además también que atenuar mediante diferentes medidas, en relación de hombres y mujeres... más que todo el problema de la falta de respeto que existe más que todo entre los hombres y mujeres, pero esa falta de respeto se da porque realmente las mujeres no saben medir el espacio que debe haber entre un hombre y una mujer.

Katiuska. *Siendo los docentes además de los padres quienes pasan mayor tiempo con los estudiantes ¿ha Ud. evidenciado comportamientos conflictivos entre los adolescentes?*

Profesor A. Claro, la adolescencia es una edad realmente, es una edad bien difícil, es una edad donde se manifiesta ciertos comportamientos tanto normales como anormales, se entiende que un comportamiento deja de ser de todo normal, cuando ese comportamiento es un comportamiento problemático, pero cada estudiante en si es un problema que el profesor debe saber llevarlo y saberlo manejar, el problema más es cuando ese comportamiento, se convierte en consuetudinario y constante en el estudiante, de ahí se manifiesta mediante reforma que se hacen a las planificaciones, que se llama adaptaciones curriculares.

Katiuska. *¿Es de su conocimiento alguna relación de noviazgos entre sus alumnos?*

Profesor A. en los niveles medios por lo general se dan noviazgos, pero no con la efervescencia de los noviazgos en niveles superiores, en niveles superiores incluso se dan noviazgos y problemas de relaciones entre los mismos sexos, en el centro educativo donde se trabaja estas situaciones son totalmente controladas, porque es un espacio pequeños donde hacemos turnos tres maestros, entonces los chicos no tienen oportunidad para este tipo de relaciones.

Katiuska. *¿En cuanto a rendimiento académico entre mujeres, y hombres, existe diferenciación?*

Profesor A. De esto he tenido bastante experiencia y siempre en los cursos donde dicto mi cátedra lo digo, veamos una media aritmética, el nivel intelectual de las mujeres es superior al nivel intelectual de los hombres, si he trabajado en 100 cursos que de esos 100 cursos destacan un 80% más las mujeres.

Katiuska. *¿En cuanto a disciplina?*

Profesor A. En disciplina son más indisciplinado los hombres lógicamente.

Katiuska. *¿En el patio del centro educativo, la hora de recreación podría identificar y mencionar cuáles serían los rincones y espacios de preferencia tanto de los hombres como de las mujeres, cuáles prefieren cada sexo?*

Profesor A. parece mentira pero uno de los lugares preferidos, es el baño... el patio es un patio pequeño donde los chicos no pueden realmente despegar, con todas sus acciones con todas sus parte física, entonces... a ellos se les tiene limitado correr, es pequeño y no podemos digamos dar paso que el estudiante ande corriendo de un lugar a otro, pero creo que dentro de la, de una buena educación, dentro de una buena terapia, yo si digo que el espaciamiento de juegos, no tenemos aquí no tenemos ese recurso, limitado en ese sentido.

Katiuska. *¿Algún comportamiento que identificaría como violencia de género?*

Profesor A. Yo diría que violencia entre pares, porque un insulto es una violencia, es una violencia psicológica, también se ha dado violencia física cuando han llegado a agresiones físicas, puñetes, eh... también los profesores, somos ... eh... objetos de ...eh... continuas agresiones, porque realmente los estudiantes no tienen una, una, educación fortalecida en

valores, no la traen de la familia entonces, uno tiene que estar constantemente en, no podemos llamarle amenaza, pero estamos en constate peligro, en cuanto con malas palabras, o situaciones diferentes, el año pasado con la compañera inspectora se presentaron muchas situaciones que yo diría es maltrato psicológico, violento hacia ella, así es... y todos los maestros estamos como quiera sometidos a maltrato psicológico.

Katiuska. *¿Qué me diría Ud. respecto a violencia de género?*

Profesor A. violencia de género es una palabra muy empleada en estos tiempos, pero esa violencia de género va cambiando a través del tiempo va cambiando en cuanto a su ideología, en cuanto a una plataforma conceptual... porque la violencia de género hablemos de hace 10 años, era bastante acrecentada del hombre hacia la mujer, pero con los tiempo se ha ido equilibrando, y esto tiene que ver bastante las leyes, lo diferente cambios que han existido en las leyes.

Katiuska. *¿Se trata temas de violencia de género en clase o se destina algún espacio para tratar temas que se asemejan?*

Profesor A. siempre se destina un pequeño espacio para hablar de estas situaciones, incluso hoy día dentro del programa de octava nos mandan a hacer una historia, en esa historia hacemos cierta comparación entre lo de antes y el después, los chicos hacen un poco conciencia de cómo era la educación de antes, donde el educador realmente tenía autoridad y el psicólogo era el “bollero cuero de vaca” y ahora como estamos realmente, una educación donde realmente se quiere hacer bastante, pero no se puede hacer muchas cosas, por el contexto el entorno las leyes, todo cambia ¡No! Y no hacia lo positivo sino hacia lo negativo, da la impresión que no evolucionamos sino que involucionamos en este sentido. Se quiere abarcar mucho y realmente no se abarca nada.

Katiuska. *¿Ha participado en algún tipo de mediación de algún conflicto institucional?*

Profesor A. Ya mire, al docente se le deja solamente el espacio de una simple mediación entre pares cuando el problema se suscita en el aula, cuando ya el problema es mayor, más grandes, ya tienen que ser derivados al inmediato superior que sería, la inspectoría, la dirección o en último caso sería el DECE, claro se ha mediado lógicamente en problemas intra- áulicos, dentro del aula.

Katiuska. *¿Conoce Ud. o ha escuchado alguna vez de la mediación escolar o mediación socio pedagógica?*

Profesor A. La mediación socio pedagógica va más allá de los simples problemas simples conflictos y resolución, por los términos lógicamente es en cuanto al contexto social en el que está involucrado el estudiante ¡no! Y de eso tiene que ver bastante los departamentos de orientación el DECE para que trate de una especie de reordenamiento de la vida familiar del estudiantes, no solamente en si la parte eje que es el estudiante, sino también su familia, que es donde en si está el mayor conflicto, el conflicto está en los problemas familiares, los estudiantes son simplemente un reflejo de lo que viven, un reflejo de lo que ellos sienten, un reflejo de los problemas que tienen en el hogar, un estudiante que viene de un hogar formado seguro, es un buen estudiante, un estudiante que viene de un hogar con problemas, es siempre un problema.

Katiuska. *¿Si se pretende añadir esta herramienta, este tipo de mediación no solo como responsabilidad del DECE, sino de todos quienes conforman la unidad educativa realmente... sería de utilidad para el clima escolar?*

Profesor A. Lógicamente, a ver exactamente la terminología que Ud. utiliza es mediación socio pedagógica, claro tendría que ser positivo siempre que se dé al docente todo los instrumentos pedagógicos y legales, todo lo que abarque un marco de respeto y en donde realmente el docente si se lo vea como un padre, como una persona a la cual se puede recurrir en caso de un problema tiene diferentes socio social y pedagógica cuanto a formación académica, sería excelente esto tendría que ser un proyecto para que sea sostenible y sustentables, donde participe docente psicólogo y pedagogo para que desarrollen con todo y sus características, si falta eso puede caer el proyecto

Katiuska. *¿Estarían dispuestos los docentes en recibir capacitaciones al respecto de mediación socio pedagógico?*

Profesor A. Yo creo que sí, toda información y todo conocimiento es bueno, porque nos ayuda a mejorar y formarnos como docentes y como seres humanos, el problema sería de que esas herramientas que sean entregadas sean eficaces y realmente surtan efectos, porque en la actualidad el docente quiere hacer muchas cosas, hay el ánimo, hay la aspiración, predisposición para trabajar pero si no se le da las herramientas como se

trabaja, la herramienta más efectiva sería la autoridad sino hay autoridad como se podrá trabajar en cuestiones así.

Katuska. *¿Cree Ud. posible que si se propone una intervención mediante aprobación de ministerio de educación, se pueda desarrollar un taller conjunto con padres y alumnos, dirigidos por los adolescentes... tomen esa responsabilidad en función de mejorar relaciones y comunicación?*

Profesor A. Eso va más allá de las aspiraciones, porque para formar un grupo que sirva como mediador, para solución de conflicto, hay que tener no solo conocimiento sino que tiene que tener preparación en base a la experiencia, como se les da la responsabilidad a los chicos si ellos no tienen esa capacidad todavía, está muy bien como verlo a futuro, como visionarlo pero esta visión cae en algo quimérico algo expectativo, pero debe realizarlo alguien que tenga nexos con los padres de familia, y los estudiantes, para que sea el nexo.

APENDICE 6

Transcripciones de Entrevistas 3

Unidad Educativa “Alicia Vélez”

Entrevistado/a: Profesor B de la U.E.

Katiuska. *¿Cuáles son las asignaturas que Ud. imparte, a que curso? ¿Cuántos estudiantes maneja?*

Profesor B. Ciencias Naturales, octavo, noveno, décimo, y Estudios sociales Octavo y decimo; a ver un aproximado de 25 por clase.

Katiuska. *Tienen Ud. conocimiento de los programas que maneja generalmente la escuela*

Profesor B. Si sobre el bullying y acoso sexual que manda el ministerio de educación

Katiuska. *¿Existe algún plan para identificación, o protocolo de manejo ante estas situaciones conflictivas?*

Profesor B. cuando hay conflicto primero lo que se hace es conversar con el estudiante, luego llamar al padre dependiendo de la magnitud del problema, en caso que se amerite ya se envía al DECE si es necesario, mientras tanto el dialogo.

Katiuska. *¿En el aula Ud. como docente como se dirige a sus alumnos, al momento que algún estudiante muestra indisciplina...?*

Profesor B. si estoy dando la clase amerite el caso llamar la atención paro la clase y converso con ellos, y creo que puedo manejar después de clase lo llamo y le digo “sabe que esto, no me gusta, podemos arreglar aquello y lo otro”

Katiuska. *¿Ha detectado algún caso que debía ser notificado al psicólogo?*

Profesor B. Pero no por indisciplina sino académicos, de rendimiento.

Katiuska. *¿Cómo describiría Ud. docente la relación que existe entre sus estudiantes hombre – mujer y pares?*

Profesor B. no es armónica por la indisciplina, pero yo siempre les he hablado y me ha funcionado a controlar la indisciplina, hay que saber llegar ni muy fuerte ni muy dócil, y me ha funcionado en algo porque si he logrado mantener la disciplina.

Katiuska. *[Al tener este contacto a más de autoridad con sus estudiantes]... ¿ha Ud. evidenciado comportamientos conflictivos entre los adolescentes?*

Profesor B. Rivalidad, por el liderazgo especialmente alguien nuevo, por llamar la atención, entre hombres y mujeres, y entre pares.

Katiuska. *¿Existe o es de su conocimiento noviazgos entre sus alumnos?*

Profesor B. Si.

Katiuska. *¿En cuanto a rendimiento académico y disciplina entre mujeres, y hombres, existe diferenciación?*

Profesor B. No, o sea a veces uno se hace a la idea de que sean hombres son más irresponsable pero no, hay irresponsables ambos como responsables ambos. Y en cuanto indisciplina también hombres y mujeres igual de indisciplinados como otros más disciplinados.

Katiuska. *¿En el patio del centro educativo, la hora de recreación podría identificar y mencionar cuales serían los rincones y espacios de preferencia tanto de los hombres como de las mujeres, cuales prefieren cada sexo?*

Profesor B. Siempre par la parte de allá, o sea depende si no están interesados en jugar siempre buscan rincones, la parte para allá (refiriéndose a un sector a su izquierda que hay un corredor y termina en una escalera) y para acá (refiriéndose a un rincón a su derecha), a veces en la escalera que están cerca al baño mixtos y mujeres, y en la cancha esos casi no tienen acceso, solo en educación física todos participan de las actividades, en recreo tampoco es que los varoncitos inviten a las niñas si quieren jugar con ellos sus mismos juegos.

Katiuska. *¿Algún comportamiento que identificaría como violencia de género?*

Profesor B. No.

Katiuska. *¿Qué me diría Ud. respecto a violencia de género?*

Profesor B. esto viene a partir de más bien, como tipo acoso, o sea empiezan como a molestar, a hacer cosas para que la otra persona se sientan mal, si uno no controla a tiempo puede ser uno, dos, un grupo... ellos incitan a que los demás hagan lo mismo, y si el niño lo manifiesta ahí va a ser el problema, entonces siempre he tratado de controlar o sea si yo veo que hay este tipo de cuestionamiento trato de conversar, llamo al estudiante, decirle cual es el problema, porque trata así a su compañero tratar de que solucionar y que no se vuelva el problema más grande.

Katiuska. *¿Se trata temas de violencia de género en clase o se destina algún espacio para tratar temas que se asemejan?*

Profesor B. a ver mi forma de trabajar es la siguiente: si el tema amerita que se lleve el tema de violencia de género, yo si lo hago, o sea aprovecho la oportunidad porque hay momentos en que ellos se interesan en conocer, siempre me tiendo a veces a salir un poquito dependiendo de la importancia del tema.

Katiuska. *¿Ha participado en algún tipo de mediación de algún tipo conflicto institucional?*

Profesor B. No

Katiuska. *Pero tiene conocimiento que hace mediación en el centro educativo.*

Profesor B. No

Katiuska. *¿Conoce Ud. o ha escuchado alguna vez de la mediación escolar o mediación socio pedagógica?*

Profesor B. En referencia a un caso cuando hay problema, lo que dije paso a seguir conversar con el alumno, llamar a los padres, designar al DECE y me imagino que la persona encargada de seguir las instancias necesarias.

Katiuska. *¿Si se pretende añadir esta herramienta al programa escolar cree que sería de utilidad para el clima escolar?*

Profesor B. Si sería importante porque tanto docentes como estudiantes estaríamos empapados en el tema y tomar mejor decisión, se encontraría el camino más directo hacia la solución del problema.

Katiuska. *¿Estarían dispuestos los docentes en recibir capacitaciones al respecto de mediación?*

Profesor B. Yo creo que si es para mejorar la educación y la enseñanza sí.

Katiuska. *¿Cree Ud. posible que si se propone una intervención mediante aprobación de ministerio de educación, se pueda desarrollar un taller conjunto con padres y alumnos, dirigidos por los adolescentes... en función de mejorar relaciones y comunicación?*

Profesor B. Sí, yo creo que sería importantísimo.

APENDICE 7

Transcripciones de Entrevistas 4

Unidad Educativa “Alicia Vélez”

Entrevistado/a: Licenciado en Psicología – DECE de la U.E.

Katiuska. *Las primeras son en relación a “la relación de poder entre hombre y Mujer” ¿De acuerdo a su formación profesional, podría señalar como debería entablarse las interacciones sociales entre el hombre y la mujer? Como debería ser*

DECE. La interacción social entre el hombre y la mujer debería ser en base a la confianza, en base a la igualdad no porque soy hombre y tú eres mujer, ni hago más ni hago menos todo en base a la igualdad, ayudar colaborar ambos, no es porque la mujer está cocinando el hombre no le puede ayudar, o lavando y el hombre no puede ayudar, entonces deberían compartir, peor si ambos trabajan y colaboran en el hogar deberían ayudarse y existir la confianza que es lo primordial, si existe confianza van a tener una buena relación.

Katiuska. *¿Cómo concibe Ud. la relación interpersonal existente entre hombre y la mujer en la sociedad contemporánea?*

DECE. En la actualidad hay machismo, hay muchos hombres que se creen superiores y existe mucha violencia por situaciones económicas, porque yo trabajo, porque yo soy el hombre, no debes conversar, por lo celos más que todo, hay personas que por el machismo no quieren que la mujer colabore, pero eso existe bastante y por eso también existen bastante separaciones, porque las mujeres también quieren aportar trabajar, quieren tener sus propias cosas, sin que el hombre le dé... y no depender de nadie.

Katiuska. *Según su criterio ¿qué factores serían los responsables de provocar las desigualdades de género en la sociedad?*

DECE. Que factores... Factor principal la desconfianza entre ambos y los celos... pero prepondera más en el hombre por el machismo, lo que predomina y provoca las desigualdad. La mujer lo mal acostumbra al hombre y cuando ya se cansan y cambian el hombre reacciona... el hombre se desacostumbra difícilmente, se le es más difícil.

Katiuska. *¿Qué consecuencias acarrea una interrelación social tóxica entre el género masculino y femenino?*

DECE. Que provoca las peleas, violencia, mal trato y hasta la muerte, porque por toda esa desconfianza todo esos celos el hombre ya no va a reaccionar solo va a maltratar.

Katiuska. *Durante los últimos años ¿cómo se ha percibido en el Ecuador el Femicidio?*

DECE. Ha aumentado en todo el Ecuador, ha aumentado, por muchos diríamos antecedentes, factores principal... por la desconfianza, los celos, el machismos son los factores que inciden en el Femicidio.

Katiuska. *¿Cómo incide un caso de Femicidio dentro del contexto familiar y social de la víctima luego de suscitarse el delito?*

DECE. Mire, es verdad que estos factores acaban con una vida, hay que trabajar sobre los que quedan, porque como que es la continuación y algo que puede volver a pasar si uno no lo trabaja, no es cierto, es la continuación es algo que se va a repetir hay que trabajar mucho sobre estas persona no solo los niños huérfanos sino los padres de las víctimas, tíos abuelos, porque también se quedan con una venganza, y es algo que continua, se tiene que trabajar como vengo diciendo con toda la familia, porque si no se lo controla los comportamientos y los casos van a seguir aumentando si no se lo trabaja con todo el ámbito familiar.

Katiuska. *(Mi investigación se dirige a eso un poco a prevenir; entonces según lo que he leído el Femicidio es el detonante de la violencia de género; comienza por ahí, y tiene mucha relación con lo que es el machismo)*

DECE. Exactamente, además de mal trato por el dinero, porque no hay colaboración económica, hasta por los halagos de personas, por los celos, benditos celos, cuando el hombre piensa que ya la tiene, y ya es de él, nadie la puede tocar, nadie te puede mirar, eres mía y solo mía; la posesión y todo eso es algo que hay que cambiar.

Katiuska. *(En algunos artículos afirman que eso viene desde pequeños, que al ver estas agresiones o malos tratos como niño/a emula esos comportamientos)*

DECE. Corrigiendo desde pequeños si se corrige desde pequeño al niño, si se corrige desde pequeño al niño podemos evitar violencia al futuro, y eso si se puede... porque incluso cuando nosotros trabajamos si lo logramos... Pongo de ejemplo mis hijos, si yo veo muestras de falta de respeto a su hermanita pues se le dirá que no tiene derecho a pegarle, incluso porque es el mayor y tiene que protegerla y si ella va a maltratar sentirá

que cualquier persona lo podrá hacer, entonces desde ahora hay que conversar desde pequeño y Ud. sabe a un niño hay que moldearlo desde la infancia, donde se lo puede moldear de adulto es difícil, aunque no imposible.

Katiuska. *¿Conoce Ud. hacia que organismos el Estado Ecuatoriano destina recursos para la ejecución de programas en materia de violencia de género?*

DECE. En realidad no conozco, si hay dinero, desconozco... pero debería, y de ahí sé que la policía trabaja en lo que es Femicidio y prevención en la comunidad.

Katiuska. *(En la escuela no se ha trabajado ningún tema de violencia de género)*

DECE. No, solo en general... violencia general, y el ministerio no exige, es que en realidad se trabaja el tema según lo que suceda en la unidad educativa, y en cuanto a violencia de género no, no se ha trabajado, existe lo que es la promoción y prevención, se trabaja en lo que sucede en el entorno educativo, en la institución tengo mucho las peleas y se trabaja más sobre ese tema, para evitar que se sigan violentando.

Katiuska. *(Y el origen de esas peleas es por)*

DECE. Peleas de niños, por borradores, por apodos que tú eres flaco, gordo, y más en los varones, entre varones, y entre niñas también. Y también trabajamos con acoso... y claro los niños están inmersos en un contexto en el que los padres ven pornografía y los niños llegan con la idea que ellos pueden hacer lo mismo. Entonces en esos aspectos también con un programa llamado “cuida tu cuerpo” con el ministerio sobre violencia.

Katiuska. *¿Cuáles serían las premisas que desde su experiencia profesional permitirían identificar a los adolescentes que manifiestan un comportamiento que incurre a la violencia de género?*

DECE. Pues la observación, como actúan... aunque por lo general se trabaja con los adolescentes ya que son ellos quienes terminan por conocer mejor a sus alumnos, quien lo ve a diario y sus comportamiento, cuando hay un cambio de lo habitual ahí es que identificamos en donde se hay que trabajar.

Katiuska. *¿Cuáles serían las premisas que desde su experiencia profesional permitirían identificar a los adolescentes que manifiestan un comportamiento que incurre a la violencia de género?*

DECE. Nosotros trabajamos con test, pero específicamente diagnóstico, no estoy autorizado a diagnosticar, tenemos que trabajar con ministerio de salud, la juntas de resolución de conflictos (junta cantonal) o fundaciones para que ellos diagnostiquen, o en su defecto determinen sanciones para los involucrados.

Los test sencillos aplicados por nosotros con preguntas sobre cómo me relaciono con papá, mamá, hermanos. En el 2015 se aplicó test para conocer, actualmente solo se trabaja con detección directa que me lo hace el compañero, profesor, padres de familia, vecinos que detectan casos y ahí se trabaja.

Nosotros velamos que los derechos de los niñas/os y adolescentes no se vulneren, la violencia abarca un sinnúmero de cosas, la negligencia intrafamiliar, la negligencia entre instituciones, mal trato físico, verbal, acoso sexual, los toqueteos, lo que es violencia se deriva y ellos llaman a un mediación y/o conversatorio, con los familiares y los involucrados, donde se determina si los niños están en un ambiente, hacen un trabajo social, donde le investigan a los niños y adultos, como viven, donde viven, como es el ambiente en el que se desenvuelven, si el lugar donde viven es vulnerable a drogas, armas, y todo eso para determinar, todo ese tipo de investigaciones lo hacen las fundaciones o las juntas.

Si en la unidad habría un caso así se hace un informe de violencia y derivamos, damos una presunción del niño si está siendo víctima de violencia, y pero si llega con alguna marca no podremos resolver peor si es abuso sexual, no podemos resolver, solo los organismos competente sería Fiscalía, DINAPEN y la Junta Cantonal (este deriva a la fundación).

Katiuska. *Existe la posibilidad de que la intervención profesional genere una modificación en la conducta del adolescente con la característica de violento.*

DECE. Si puede ser modificable, porque el adolescente actúa sin pensar, ya cuando ve las consecuencia reflexiona, no mide las consecuencias, no mide lo que pueda pasar...

Katiuska. *Hasta que etapa de desarrollo resultaría más efectiva la intervención para cambiar patrones conductuales en la persona.*

DECE. Uno puede trabajar en todas las edades pero siempre una previa preparación para enfocar bien las palabras, para que llegue, los medios, no es lo mismo trabajar con niños

de 10 años que con personas de 20... no voy a poner un documental a un adolescente se me duermen se aburren.

Katiuska. *¿El comportamiento que exterioriza tanto el entorno familiar como social, de un infante incide la adquisición de sus patrones de conducta? ¿Cómo? ¿Por qué? Ejemplifique la explicación.*

DECE. En la familia principalmente, si nosotros tratamos a un niño o adolescente de una forma, o le damos mucho cariño, y el ambiente social es diferente, el docente trata a todos por igual, con respeto no va a ver afecto como en caso, hay que acostumbrarlo a todo...

Cuando le decimos a un niño si te pega,... pega, si alguien te quita algo dale un golpe, o a veces no es necesario decir, si en la casa donde papa maltrata a mi mama, el niño ve que papá llega no encuentra algo, no le dan la comida, da un golpe... el niño va a la escuela y replica sino le dan algo acude al golpe... entonces un ejemplo es cuando el niño ve o le decimos.

Katiuska. *¿En cuestiones específicas de su trabajo en la unidad educativa, dentro de su POA tiene planificación de capacitaciones?*

DECE. Mis temas principales son de acuerdo con lo que pasa, antes era lo que era el bullying, ahora lo que más veo es la violencia intrafamiliar, mi trabajo consiste en primer motivo es los padres de familia le doy charlas de que tengan consciencia de que ellos son los principales actores de lo que son los niños hasta los 18 son ellos los que velan por sus intereses y sus derechos.

Katiuska. *¿Qué tiempo destina Ud. para las capacitaciones?*

DECE. Con cronograma tal fecha daré este tipo de capacitaciones... en base... si se presenta caso de violencia en los paralelos me toca actuar enseguida convocatoria padres de familia charla un tema y trabajar con los estudiantes, con mediaciones grupales, o individuales con cada uno o las víctimas y agresores.

Katiuska. *¿Cuándo aplica mediación?*

DECE. Se puede aplicar antes de conocer, porque por rumores, hay rivalidades, se puede actuar con mediación o de manera general las mediaciones en el curso esto está pasando, de esto me entere sin saber, o cuando pasan los hechos ahí se hace la mediación, donde la solución nace de la tercera persona o de las partes, yo velo que las resoluciones sean

justas y que sean sanciones en caso de sancionar sean formativas y no de castigos, para enseñar. En la institución hay rutas y protocolos que se deben seguir, así como DECE tengo un modelo de funcionamiento al cual regirme, así también existe rutas y protocolo de uso y consumo de drogas, de violencia detectadas o cometidas dentro de la institución, todas esas rutas y protocolos debemos aplicar; si es violencia sexual como institución educativa no puede llegar proceso de mediación, se medía faltas de respeto, indisciplina, bullying, violencia psicológica, verbal; también existe rutas y protocolo en casos de embarazo aquí si entra los círculos restaurativos, tenemos que hacer consciencia en los adolescentes.

Katiuska. *¿Quiénes participan en la mediación?*

DECE. La mediación puede ser solos con estudiantes, solo con padres de familia, o participa el docente tutor el DECE, y la máxima autoridad, si es un caso grave, si la directora a designado o sancionado llamamos a la autoridad, o se hace mediación entre ambas partes, donde se llama reunión restaurativa, donde convocamos si fue por violencia, la maltrataron, la insultaron, entonces llamamos a ambas partes y que de ellas nazcan la resolución en que vamos a quedar, nosotros no imponemos hacemos notar que existió violencia de ambas partes. Ver las partes, que hizo el alumno, que hizo el docente, que hicieron las partes todo eso toca trabajar en la mediación.

Katiuska. *¿Generalmente quien dirige la mediación?*

DECE. Generalmente solo el DECE o la máxima autoridad la directora.

Katiuska. *¿Los docentes no hay dirigido ninguna mediación?*

DECE. No recién ahora se está aplicando para que ellos intervengan cuando cometen falta leve, si la falta es grave ya es con la máxima autoridad.

Katiuska. *¿Los docentes reciben capacitación de mediación?*

DECE. Todos, el DECE capacita en cuanto practica restaurativa y mediación, está aquí para capacitar a todos a los docentes, padres y estudiantes toda la unidad educativa.

Katiuska. *¿Conoce Ud. o ha escuchado alguna vez de la mediación escolar general? Hay un tipo de mediación donde involucran a los estudiantes y donde los empoderan en este proceso. Se aplica aquí*

DECE. Si he escuchado, pero aquí no se aplica, recién en el 2018 recibí una capacitación de esa técnica y con el manual de embarazo estoy pensando en preparar un grupo que dirijan estos procesos y me colabores.

Katiuska. *¿Cree Ud. posible que si se propone una intervención mediante aprobación de ministerio de educación, se pueda desarrollar un taller conjunto con padres y alumnos, dirigidos por los adolescentes... en función de mejorar relaciones y comunicación?*

DECE. Muy bien, me parece excelente... en la ley se habla, antes se convoca a las reuniones por fiestas, eventos y notas... ahora se pide convocatorias para que ellos elijan temas para charlas entregados por el DECE, no solo los jóvenes sino que también la familia participe y lo dicen las rutas y protocolos que nazcan proyectos de los padres, el ministerio está dispuesto a colaborar si nace el DECE aprobará.

Katiuska. *¿Hay predisposición de los padres para actividades y colaboración?*

DECE. Es difícil pero si hay padres que colaboran, aunque sea uno y ese uno serán después dos, tres y vamos aumentando, un cambio no se espera de la noche a la mañana, es día a día y a lo largo de la vida.

APENDICE 8

Transcripciones de Entrevistas 5

Ministerio de Educación

Entrevistado/a: Analista Educativa del ministerio de educación

Katiuska. *Las preguntas van en relación a medidas gubernamentales... ¿Conoce Ud. hacía que organismos el Estado Ecuatoriano destina recursos para la ejecución de programas en materia de violencia de género?*

Analista Educativa. Bueno Ministerio de Educación como tal no recibe, en este caso recursos directamente del estado para este tipo de programas, pero si lo hacen con el ministerio del interior que es el encargado de garantizar programas que eviten la violencia de género, o discriminación de género; lo que si hace el ministerio de educación a través de los convenios interinstitucionales, o los apoyos interinstitucionales es brindar la oportunidad en este caso al ministerio del interior para que pueda ejecutar estos programas con nuestras estudiantes, en nuestras instituciones educativas.

Katiuska. *En la institución existen programas en relación a violencia de género.*

Analista Educativa. El ministerio de educación como tal, la violencia nosotros no la medimos como de género, sino como violencia... la violencia está considerada como maltrato físico, psicológico, la discriminación, la violencia entre pares nosotros más bien lo identificamos, niño-niño, niño-niña, también la violencia sexual o el acoso sexual... si todo tipo de violencia, existen un programa... no es tanto un programa sino más bien una política del ministerio de educación, el trato muy fuerte a los agresores cuando se trata de adultos hacia niños, abuso y acoso sexual, no hay ningún tipo de contemplaciones por decirlo de alguna manera, o bien la justicia es aplicada con todo rigor, y lo que es maltrato entre pares, el ministerio también ha impulsado un programa que se llama “más unidos, más protegidos”, en cuanto a primero a que denuncies todo tipo de violencia, enfocada mucho a la violencia sexual, pero igual violencia... segundo el código de convivencia que tienen las instituciones educativas del país no es muestral, es para todas las instituciones educativas, se trabaja con dimensiones en cuanto al cuidado de la naturaleza, relaciones interpersonales, vulneración de derechos, entre otros ámbitos que no son de esta materia pero que impulsan un clima escolar de paz, “más unidos, más protegidos” impulsa la paz dentro de las instituciones educativas y que los padres sientan seguridad de enviar a los estudiantes a las escuelas, un padre - una madre que trabajan, sabe que el

niño en la escuela está en un lugar seguro, protegido y querido, este es el principio básico del tratamiento de las personas en este caso los niños y estudiantes mayores de parte del ministerio de educación.

Katiuska. *¿Cómo nacen estos programa y como se ejecutan?*

Analista Educativa. Nosotros como ministerio de educación existe un poder descentralizado, está la planta central (Quito) actúa ahí el ministro con su secretario está ahí la coordinación zonal, los distritos y las instituciones educativas, esta pirámide que se ejecuta de poder, vamos a decir así también se le llama a nivel nuestro la gestión desconcentrada, sin embargo las políticas vienen de planta central; como se ejecutan a través de los reglamentos, la ley con sus reglamentos, y también los acuerdos ministeriales, un acuerdo ministerial es la parte operativa, te direcciona, te da vida a lo que dice el reglamento, si el acuerdo, si algún artículo de la ley te dice por ejemplo: vamos a proteger o el estado tiene que proteger, a los niños es la potestad y competencia del señor ministro, ejecutar un acuerdo, en el cual implante un programa o proyecto, una estructura orgánica que permita dar cumplimiento a lo que dice la ley, en este caso son los acuerdos ministeriales de carácter obligatorio que reciben las instituciones educativas a través de los centros desconcentrados, y tienen que ejecutarla de forma obligatoria.

Katiuska. *¿El Ministerio de Educación como ente formador de niños, niñas, adolescentes, ha implementado programas de sensibilización, en relación a violencia de género?*

Analista Educativa. Por su puesto el mismo programa, en este caso es más que programa existe ya, el proyecto es macro, “más unidos, más protegidos” impulsa a que los niños te digan lo que sienten, a que se sientan seguro con sus maestros y le comenten, porque no solo es la escuela, también es la familia. El ministerio de educación no solo está enfocado en la violencia en la escuela, existe el código de la niñez ecuatoriana, que obliga a todo servidor público reconocer cualquier tipo de violencia, hay 24 horas máximo para dar a conocer a fiscalía o distrito, tiene que dar a conocer, existe ya implantado en todo el sistema lo que son en las juntas cantonales la protección a la niñez, es muy interesante porque, lo que hace toda la política gubernamental, crear los estamentos los organismos que permitan actuar, el ministerio de educación, no trabaja solo, trabaja conjuntamente con la policía, fiscalía, junta cantonal, trabaja conjuntamente con los padres de familia, el

ministerio de relaciones laborales, o sea te crea un paquete, administrativo, operativo, no es muerto definitivamente, que hacen que las instituciones educativas sean fortalecidas al momento de tratar la violencia, y cualquiera de estas instituciones, no solamente ellos, todas las instituciones están obligadas a crear un plan operativo anual, y dentro de ese plan operativo hay una vinculación con la comunidad, son las instituciones educativa donde está la mayor población entonces, todos los ministerios, el de deporte, el de inclusión, procuraduría general del estado, fiscalía, que son los más cercanos al ministerio de educación, para estos programas se interactúan con el ministerio de educación para llevar a cabo, es decir, que no es solamente el trato de parte del ministerio.

Katiuska. *¿Considera Ud. relevante el implementar programas con enfoque de género, específicamente de concientización sobre el Femicidio, y como problema social en nuestro entorno?*

Analista Educativa. Pienso que es como una gota de agua que te avisa que va a llover definitivamente, algo muy suave que pareciera sin importancia que dos niños se peleen en la escuela, que un niño maltrate a una niña, esos son seres en formación que cuando están grandes, crecen sin valores, sin conductas éticas, sin conocimientos del respeto a la vida, del derecho a la opinión ajena, el hecho que tú me puedas decir algo diferente a mí no me agrada, es lo que provoca la violencia, que trae como consecuencia, la muerte de muchas personas, no solo de las mujeres también puede ser de hombres, aquí hay un tratamiento de un tema específico, pero el ministerio de educación no te enfoca solamente a las niñas, siempre está tratando es al ser humano, ya sea violencia para el niño o la niña, hasta los 17 años están en manos del ministerio de educación, los jóvenes los adultos, no tengo la estadística, no puedo determinar cuántos jóvenes matan siempre la violencia se trata en tema de adultos, pero estos adultos fueron formados en la escuela, o peor aún no fueron a la escuela, entonces siempre está la lucha del ministerio de educación no solo es al enfoque de lo que es la violencia sino que es a crear todas las herramientas necesarias para que un ser humano al nacer tenga la oportunidad de formarse, como se logra esto, mayor cobertura educativa, más instituciones educativas, más programas educativos, facilidad de acceso, la gratuidad que tiene, que te entregue libros, uniforme, docentes, que siempre se esté incorporando docentes al sistema educativo, lo que está ahora los concursos de méritos y oposición, un acuerdo ministerial que en la actualidad, ya una vez que se dio todo este problema de abuso y acoso sexual con fuerza en el 2017, un programa según acuerdo ministerial el cual te obliga a las instituciones, a tratar psicológicamente...

a los profesores a conocer a un profesor psicológicamente, con una evaluación y que tiene una vez contratado hacerle un seguimiento de toda índole, para que este cerca de los niños porque yo no le manejo la psicología a profundidad, no soy psicóloga pero sé que y lo dicen las investigaciones que si yo tengo un problema sexual, estaré interesada en estar cerca de los niños y me preparare para estar cerca de los niños, entonces, digamos que la astucia de estas personas deben ser observadas por otros profesional y estar en alerta constante.

Katiuska. *Si se desarrolla una propuesta de intervención para una institución específica, se puede ejecutar el programa internamente o debe hacerse bajo jurisdicción de este ministerio.*

Analista Educativa. El ministerio de educación y me parece muy bueno que lo haga, actualmente tiene los procesos y los cuidados de que cualquier cosa que llega a la institución educativa, una persona no puede hablar en este caso de los rectores, en este caso con los directores de escuela, siempre tendrá que solicitar autorización ante el distrito, y el distrito a su vez a la coordinación zonal tendrá que dar a conocer, si es una fundación, si es institución X, si es privada, y si es así esa institución se le canaliza para que, se firme un convenio con la coordinación zonal, este convenio es como una delegación, que hace el señor ministro, a todos los coordinadores zonales, estaríamos entendiendo que quienes te firma el convenio es el ministro. Si pero lo hacen con ese cuidado de que no vayas a involucrar a los estudiantes en alguna situación, pongo el ejemplo, tengo una fundación, tengo X institución y me encanta ayudar a los niños, sé que van a ir a la Universidad y quiero darle un curso, yo tengo las herramientas, los materiales y quiero darles, entonces tú dices, bueno ¡No!, quiero enseñarles como no perder el año. ¿Cuesta algo? No, no cuesta nada, maravilloso vaya, llega a la institución te habla así, te dice bueno, aquí cargo un paquete de libros, yo cargo esto y cuesta 50 dólares, entonces, te rebota al distrito y te dice y Ud. autorizo a esta persona, entonces si existe una educación gratuita no podemos filtrar, que tal vez lo hacemos de buena voluntad, en este caso los directores distritales les tocaría, llegar a apertura las puertas, de una institución educativa cualquiera, cuidados que se dan en aspectos administrativos.

Katiuska. *¿Hay casos en los que un psicólogo de una institución educativa realice procesos de mediación? ¿Cuáles serían?*

Analista Educativa. Por supuesto, en la vulneración de derechos que no implique abuso o acoso sexual, violencia entre pares, él trabaja en el proceso hay un acuerdo ministerial para la resolución pacífica de conflictos, en él el DECE, hace un acompañamiento al tutor en el proceso (tutor/dirigente/ docente a cargo), es quien guía o lleva a cabo todo el proceso, pero el DECE está allí escuchando a las partes no intervienen directamente están allí en su espacio está haciendo presencia, claro que puede hablar en su momento, pero está siempre presente el papá del joven que es notificado, ambos padres tienen que asistir con sus representantes, generalmente se llegan a algunos acuerdos, si la falta tipifica ya alguna sanción disciplinaria, entonces se sanciona al estudiante, esta sanción implica hasta 15 días, fuera de la institución educativa... es duro para un niño, y allí viene el trabajo del DECE cuando el niño regresa a la institución educativa, claro durante ese tiempo debe estar pendiente de las clases, recibir tareas a casa, el papa tiene que movilizarse, venir a ver los deberes de los profesores para no perder, entonces es bastante complicado, cuando llega el niño el DECE el orientador lo coge y le hace seguimiento, tuviste una pelea se supone que voy a tratarte a hablarte, y ahora que hacemos.. No yo aprendí estoy preocupado, y entonces se va con los profesores como esta Juanito ya cambio de actitud es menos agresivo, eso dura seis meses ahí la intervención es post mediación. El DECE tienen sus conocimiento, destrezas y ellos serán más cuidadosos en los procesos.

Katiuska. *¿Quién prepara a los docentes para ser mediadores?*

Analista Educativa. Los DECE claro que si ellos los preparan en el sentido estricto siempre debería prepararlo, quizás no se da en todas las instituciones porque quizás, falta control para que se ejecuten, pero los DECE tienen un plan operativo muy fuerte, uno de ellos es la capacitación a docente actualmente se ha enfocado a la vulneración de derechos.

Katiuska. *La institución cuenta con estudios sobre violencia de género entre adolescentes en institución pública.*

Analista Educativa. No lo hace la institución en sí, lo que hay es un reporte mensual de todos los casos tratados y eso a través de la coordinación zonal llega al señor ministro, él tiene exactamente número de casos tratados, en instituciones educativas porque los DECES se encargan de reportarlos: el DECE al Distrito, el Distrito al Zonal, y la Zonal a

planta central, la mega matriz, entonces existe el convenio entre el UNICEF y World Visión el programa más unidos más protegidos son ellos, el año pasado saco un estudio del acoso escolar en el Ecuador 2017.

Katiuska. *Existen evaluaciones del contexto sociales problemáticas de alumnado perteneciente a sistema educativo público del cantón. O provincia, o zonal 4*

Analista Educativa. Por supuesto, el ministerio de educación tiene un equipo de auditores educativos al cual pertenezco, a nivel de toda la zona, nosotros realizamos evaluaciones periódicas de las instituciones educativas, en este caso recién en Manabí se implementó desde enero del 2018.

Katiuska *En cuanto a contexto social de los estudiantes*

Analista Educativa. Eso lo hace el DECE, nos lo reportan a los ministerio, como estudio no, o sea si se conoce cuales están en situación vulnerable pero si se conoce, no como documento no impreso como estudio.

Katiuska. *Cuál es el nivel de interés que el ministerio da al aspecto social que envuelve el sistema educativo a más del académico.*

Analista Educativa. El ministerio de educación tiene desde sus políticas macro todo un instrumental de documentos, acuerdos que quieren accionar, dentro de las instituciones educativas la calidad, y la calidad está medida en el ámbito administrativo, pedagógico, de convivencia armónica, infraestructura, y seguridad. Se entendería que los rectores de las instituciones educativas tienen que evaluarse, hay un manual que fue implementado para que ellos se evalúen, en estos ámbitos para que actúan en el mismo. Por un lado, por otro también toda la instrumentaría del currículo nacional, con sus ejes transversales, y valores, que están dado programa “yo leo” que es activismo para mejorar tu pensamiento, “educando en familia” cuidado de medio ambiente, punto verde, se busca el trabajo que permita mejorar la calidad y sobre todo concientizar al ser humano a cuidarse y cuidar a los demás, no solamente cuidar al ser humano sino el entorno donde vive también.

APENDICE 9

Transcripciones de Entrevistas 6

Fundación Nuevos Horizontes.

Entrevistado/a: Psicóloga Clínica de la fundación Nuevos Horizontes

Katiuska. *Las primeras son en relación a “la relación de poder entre hombre y Mujer” ¿De acuerdo a su formación profesional, podría señalar como debería entablarse las interacciones sociales entre el hombre y la mujer? Como debería ser*

Psicóloga Clínica. lo que debería suceder es que tanto el hombre como la mujer tendríamos que estar muy claros de que tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, que no es que uno es superior al otro, no la mujer superior al hombre, ni hombre superior a la mujer, pero eso todavía está muy arraigado el machismo en nuestros hombres, por lo tanto es un trabajo que yo diría que está... comenzando, aunque se pelea por eso hace muchísimos años, pero no hemos ... Bueno ... hemos logrado mucho avances pero todavía las mismas mujeres piensan que están hechas para cocinar, lavar, planchar, que esa es una obligación de ellas, que tienen que hacerlo necesariamente, eso lo tenemos metido aquí en la cabeza y... van a la universidad y hacen maestría y todo lo que quieran y siguen pensando tengo que ir a cocinar, o sea eso es algo que ya sale como automático ... entonces y el hombre cree que así tiene que ser... o sea que él no sabe cómo freír un huevo y cómo va a saberlo si eso no es cosa de hombre eso es de mujeres, o sea los roles todavía están muy muy divididos... ¡rígidos!

Katiuska. *¿Cómo concibe Ud. la relación interpersonal existente entre hombre y la mujer en la sociedad contemporánea?*

Psicóloga Clínica. ¡Bueno!... yo creo que en la sociedad actual algo se ha mejorado digo que algo se ha mejorado actualmente porque si encontramos hombres que cambian pañales hacen biberón que lleven los niños a la escuela en fin algunas cosas e incluso hacen labores domésticas... pero son muy pocos. Entonces creo que también las mujeres han mejorado en el sentido de que salen a trabajar a la calle se desarrollan profesionalmente ese es un camino que están dando su frutos pero como dije hace un momento todavía falta mucho tanto del parte del hombre como parte de la mujeres, porque si nosotros fuéramos un poquito menos del hogar de la casa y nos dedicáramos un poco más a conversar con la pareja...yo trabajo en tal horario, tu trabaja en tal horario, yo hare esto tu harás aquello, porque si por ejemplo dos mujeres se ponen a vivir juntas (dos

mujeres heterosexuales) compañeras de cuarto para compartir un gasto estoy segura que nos vamos a sentar y vamos a decir a ver.. Tú haces esto yo hago lo de acá tu compras tal cosa y lo de acá, tú pagas tal cosa yo pago lo de acá... ¡estoy segura! Pero cuando se trata con un hombre con una mujer como que esa parte no se trabaja la parte de la pareja no se trabaja, sino que ya se dio por entendido que esto es de esta manera y esto sigue pasando hasta el momento que estamos viviendo.

Katiuska. *Según su criterio ¿qué factores serían los responsables de provocar las desigualdades de género en la sociedad?*

Psicóloga Clínica. Yo creo que uno de los factores es el machismo que es algo que lo venimos arrastrando culturalmente, eh quizás... bueno no quizás, seguramente el poco apoyo que ha habido de parte de los legisladores, de la gente que administra la ley, que hacen las leyes sobre este tipo de situación, ya... entonces, recién hace poco tiempo es que se habla y escucha del Femicidio, hace poco tiempo es que tenemos una ley sobre violencia de género, pero antes y estoy hablo de mucho tiempo cuando yo ya existía, cuando yo ya caminaba por las calles, las mujeres amanecían muertas en las calles, recuerdo que algún día fui a ser un trámite al seguro social, subí a no sé qué piso allá en Guayaquil y cuando baje me encontré una mujer muerta ahí en la escalera, o sea ahí sangrando ahí estaba tirada, o sea el hombre la mato ahí y eso pasaba hoy día sí y mañana también, eso pasaba todo el tiempo, entonces ahora es que ya nosotros podemos hablar de que hay... este... cárcel para los agresores femicidas, que puede decir que hay una ley, que hay unas protecciones, medidas de protección ahora pero antes no había eso... antes y estoy hablando hace poco tiempo atrás.

Las medidas de protección funcionan, no puedo decir que no funcionan, yo no sé si a la usuaria no le dan toda la información, yo creo que si porque las que acuden aquí dicen que sí, que se le explican cómo se hacen las cosas, sin embargo muchas mujeres, lamentablemente tengo que decir que la mayor parte de las mujeres, que piden medidas de protección ellas mismas violan las medidas, o sea ellas se acercan al agresor: para hablar de los niños porque quiere verme porque ya se va a portar bien y porque ya volvimos... entonces ella misma... y aunque parezca mentira las mujeres vienen al psicólogo porque el juez la manda donde el psicólogo pero muy pocas siguen el tratamiento... o sea lo cortan, por decir unas vienen a dos sesiones unas no vienen nunca, otras a una u otras dos y ya desaparecieron.. Hay pocas mujeres que continúan hasta que

ya se termina el tratamiento hasta que ya se fortalecen y logran salir de esta situación, pero no son todas, son todavía pocas mujeres.

Katiuska. *¿Qué consecuencias acarrea una interrelación social tóxica entre el género masculino y femenino?*

Psicóloga Clínica. Las consecuencias están a la vista no, que... ¡bueno! lo peor que puede pasar es que a una mujer la maten, pero lo de todos los días lo que sucede diariamente, es la violencia intrafamiliar donde el hombre es el que manda, es el que controla, es el que dispone, el hombre grita, insulta, pega; no, eso es todo el tiempo y la afectada... bueno afectados todos porque ella está afectada, él está afectado y los niños está afectado, entonces ese tipo de cosas que va más allá... o sea el Femicidio ya es como decir, la cúspide ya no puede ser más, pero por decir hoy día que estuve viendo a una pareja ... ¿Por qué viene derivada esta persona? Que no es ella la que viene derivada sino una niña de 8 años me parece que tiene la niña, porque la niña dice que quiere morir, entonces cuando hablo con la madre me encuentro ante una situación que tiene esta niña y tiene un bebe de 2 o 3 meses, ella es una mujer graduada en la universidad, que trabaja, y este hombre que han estado juntos me parece que 8, 9 o 10 años, ahora se enamoró de otra persona, entonces el ya no va a dormir, un día si al otro ya no, llega a las tres de la madrugada, es un desastre total, y las peleas y todo eso... entonces la niña se quiere morir es por eso, la niña se sienta y me dice es que “mi familia se está desbaratando”, ya no hay familia... entonces cuando tenemos una relación toxica en la que muchas veces no queremos darnos cuenta de que estamos mal, he tenido que sentarme con los dos, uno por uno y decirle a él sí “Usted está enamorado, está bien porque eso no podemos controlarlo, pero váyase a vivir con la otra persona”... “no está enamorado es una tontería, un calentón entonces sepárese de esa persona y regrésese a su hogar”... pero no en esto porque la creatura sufre y entonces esta niña cualquier día se ahorca o algo hace, y entonces como se van a sentir estas personas. A eso me refiero que la toxicidad está presente, de que la universidad no te salva, esta persona que fue a la universidad uno dice la universidad debería enseñarle de que cuando yo veo una situación en que mi marido está violentando mi derecho tengo que parar pero no puedo seguir en esta situación, y bueno tampoco es que tienen la materia en la universidad, la tuvieron y la suspendieron, en la curricula no está la violencia de genero pero debería estar lo que es la violencia intrafamiliar, todo eso para que las personas aprendan a decir basta se terminó, porque es preferible terminar una

relación a seguir en esta situación en la que terminan los niños matándose, cortándose, en fin.

Katiuska. *Durante los últimos años ¿cómo se ha percibido en el Ecuador el Femicidio?*

Delia. Bueno durante los últimos años creo que ha sido impactante por llamarlo de alguna manera, el hecho de ver la cantidad de números de Femicidio que hay en el país, y tener que vivirlo de cerca, por decirlo así no, porque aquí nosotros trabajamos con los familiares, entonces uno tiene que vivir, y muchas veces sucede que en el WhatsApp que tenemos de la fundación por decir estamos tan tranquilos pasando el “carnaval” y cuando te llega la noticia de que en tal parte han matado, o parece que no la mato le cortó la oreja o una mano este hombre a la mujer, entonces son cosas que uno dice o sea hasta cuando sigue pasando esto, no hay un mes que uno descansa no esto ya no ha pasado sino que siempre hay estas noticias de que paso en Santo Domingo, paso en Quito, en Guayaquil o no sé dónde, no hay un descanso para esto entonces si es muy impactante y seguramente es impactante también por el hecho de que ahora es un delito grave que sale en las noticias, y todo eso se habla mucho del Femicidio entonces como que lo tienes más aquí, antes lo llamaban crímenes pasionales, y antes la que tenía la culpa era la mujer porque le ponía los cuernos al marido, porque se ponía una ropa que era indecente, “porque no sé qué y porque no sé cuánto” entonces como que no te impacta tanto pero ahora como sabes que los derechos de hombres y mujeres son iguales te sigues preguntando y si eso es cierto porque siguen muriendo mujeres ¿Por qué? el otro día me decía un hombre aquí pero es que Ud. la viera los shores que se pone... ¡pero qué es esto! O sea no hemos avanzado nada... como yo le dije a este señor pero “Ud. vive no sé si en el siglo pasado” o en que época Ud. está viviendo o sea las mujeres somos libres de ponernos los shores que “nos dé la gana” a la altura “que nos dé la gana” no tiene nada que ver. Si es que Ud. la ve que sale allá con las amigas... el hecho que yo tenga una pareja no quiere decir que no pueda salir, que no pueda tener amigas o amigos, entonces todas estas cosas todavía se arrastran mucho, bueno más adelante vamos a hablar de los adolescentes, pero esos niños que crecen en esos hogares se hacen adolescentes y después se hacen adultos viendo la violencia y aunque es cierto que cuando son niños les duele mucho que la madre sufra llore y sea atacada por el hombre no es menos cierto que cuando crecen van a repetir el mismo molde.

Katiuska. *Hablando de Femicidio, ¿Cómo incide un caso de Femicidio dentro del contexto familiar y social de la víctima luego de suscitarse el delito?*

Delia. Bueno es terrible, es algo espantoso los niños sufren muchísimo y bueno los familiares grandes no voy a decir que no sufren pero menos, pero los niños son los que más sufren, sufren el dolor de perder a su madre, saber que el padre fue quien le quito la vida a la madre y el hecho de sentirse solos, porque en muchos de los casos que se han dado el tipo terminan suicidándose, entonces los niños se quedan sin padre y sin madre, muertos ambos de una manera violenta, y en el mejor de los casos la madre se va al cementerio y el padre se va a la cárcel, o sea igual se quedan sin padre y sin madre, sabiendo que él es el asesino el que ha matado a su madre, entonces son cosas demasiado fuertes para una creatura, nosotros aquí hemos visto y vemos casos de niños que han quedado huérfanos por ese motivo y son niños tristes por llamarlos de alguna manera, que tienen bajo rendimiento escolar, o sea hay que luchar mucho con ellos y algunos que incluso se afectan de la salud física después de los hechos

Katiuska. *(¿Ningún caso de niños que se llenen como de coraje por la situación que pasaron y sean o se muestren agresivos?)*

Psicóloga Clínica. Yo pienso que no necesariamente agresivos de querer hacer daño a alguien, en el caso que recuerdo el padre se mató después de haberla matado a ella no... pero si presentaban comportamientos de que no socializan bien, el rendimiento escolar no sube, problemas médicos aparecen entonces eso si es lo que más he visto... eso si los he estado viendo hace poco tiempo COIP con esta historia de Femicidio desde el 2014, entonces tenemos pocos años de esta historia del Femicidio y esto habría que verlo 20 años más tarde, 20 años más tarde tenemos que analizar esos niños huérfanos hijos de un femicida, tenemos que ver cómo actúan ellos, como van actuar eso es otra historia.

Katiuska. *¿Conoce Ud. hacía que organismos el Estado Ecuatoriano destina recursos para la ejecución de programas en materia de violencia de género?*

Psicóloga Clínica. Mire no le se contestar exactamente, pero lo que puedo decir es que hoy día la directora nuestra esta en Guayaquil, están hablando de como reglamentar la nueva ley de violencia de género, porque la nueva ley ya está en el registro oficial pero no está reglamentada, Entonces, están reunidos allá en Guayaquil, para un reglamento y un protocolo de cómo se va a aplicar esa nueva ley.

En cuanto a lo que nosotros llamamos prevención primaria, y poder prevenir a las personas sobre violencia, sensibilizarlos y capacitarlos, es donde menos dinero el estado invierte, en campañas de sensibilización, en ello invierten poco relativamente, de eso también tuvimos un conversatorio y hablamos sobre ese tema, el poco dinero que hay para la prevención, creo que ahí también están las grandes debilidades.

Otra de las debilidades que le veo a los programas de sensibilización, prevención de violencia y todo eso, es que los ministerios que participan no se coordinan bien las cosas, sino que cada ministerio se maneja de una manera divorciada por decirlo de alguna manera de los otros ministerios; por poner un ejemplo si yo tengo por poner un ejemplo claro no voy a hablar de violencia, pero si tengo un niño que vive en violencia y ha intentado suicidarse, entonces yo necesito un psiquiatra urgente, para que lo trate pero el ministerio de salud, eso no lo puede ver, para el ministerio de salud si yo le mando a ese niño entonces lo va a ver un psicólogo no sé cuántas veces, y si es que no se ha muerto después de esas cuantas veces que él lo ha visto, entonces lo va a derivar alguna vez al psiquiatra y ahora solo hay dos psiquiatras antes solo había uno hace pocos meses tenemos dos psiquiatra en el Verdi, pero igual tienen la cantidad de pacientes, por eso dicen no, vamos a intentar que no se mate y vamos a manejarlo nosotros, o sea no le dan la importancia que debe de tener, entonces en ese sentido... entonces igual el ministerio de educación anda como por un lado, y salud por otro justicia por otro, entonces yo siempre digo, ayer decíamos en el conversatorio si nos sentáramos todos a hablar, todos los ministerios, y todos a llegar a acuerdos, y trabajar en un solo camino y que los protocolos que se manejen tengan que ver e uno con el otro, entonces allí se verían resultados, pero cuando uno dice “A” y el otro dice “Z”, pues no vamos a encontrar resultados.

Katiuska. *¿Generalmente hacia que segmento de la población son dirigidos los programas existentes de violencia de género?*

Psicóloga Clínica. Bueno siempre los programas van a estar dirigidos a los más desprotegidos, siempre... las comunidades, los sectores rurales, los sectores empobrecidos de la población, no porque no haya violencia de género en las clases pudientes, pero nosotros entendemos que ellos pueden pagar un psicólogo, un psiquiatra, y tienen el mismo acceso a la justicia que cualquier ciudadano, o sea para ir a hacer una denuncia a la fiscalía, o a la unidad de violencia yo no necesito ser pobre, todos pueden

los que tienen dinero y los que no tengan... pero a veces para la atención puede ser que sí.

Además como que el gobierno y los que hacen las leyes piensan que los menos desprotegidos, la gente que no va a la universidad, los que no tienen acceso a la educación pues necesitan más y es verdad, sin embargo, sí creo y nosotros alguna vez lo propusimos que si hubieran programas dentro de las universidades, tener un centro de atención integral, aunque fuera un día a la semana que atiendan los casos que se presentan dentro de la universidad, hace poco estaba un profesor en clase con la puerta cerrada del aula, y de pronto la puerta se abrió, entro un hombre, y agarro a una de las estudiantes y la arrastro a la fuerza, resulta que había sido su papá, pero el profesor se quedó así como congelado, todo el mundo, nadie dijo “¡hey! que pasa” no pudieron reaccionar fue todo tan rápido, ese caso nos llamaron estuvimos haciendo una capacitación allá, pero yo si les decía ahí puede pasar muchísimas cosas, así como tienen un médico así mismo tuvieran un centro de atención para las víctimas de violencia de genero mejorarían las cosas... como le digo una médico de la universidad hablaba de unos casos de pasillos que se escuchaba como un muchacho le decía a una chica zorra y que no era su novia “de cariño” no más, entonces todas esas cosas que suceden allá dentro como repito la universidad no te salva de eso, también necesita atención, pero se necesita mucho dinero para poder ... que los centros de atención integral los que son ahorita, me parece que son 22 en el país ni siquiera hay uno por provincia, a lo mejor necesitaríamos 200 para que hayan dentro de las universidades, cada cinco colegios tenga un centro de atención integral.

Katiuska. (*¿La institución Nuevos horizontes es una organización sin fines de lucro?*)

Psicóloga Clínica. Si es una organización no gubernamental sin fines de lucro

Katiuska. (*¿Y ella trabaja autónoma o está en dependencia?*)

Psicóloga Clínica. Nosotros somos autónomos, trabajamos con convenios con el estado, pronto vamos a firmar un convenio con el ministerio de justicia, (4to año que tenemos convenio con el ministerio de justicia) antes tuvimos con ministerio de interior, y antes teníamos con el ministerio inclusión económica y social; pero con justicia es con lo que mejor nos va.

Katiuska. (*¿Los casos que les llegan son siempre niños/as y adolescentes o trabajan más con mujeres?*)

Psicóloga Clínica. Lo que más vemos en realidad son mujeres víctimas de violencia de género y luego vienen los niños/as y adolescentes testigos de la violencia y lo que son delitos sexuales.

Katiuska. *¿Cuáles serían las premisas que desde su experiencia profesional permitirían identificar a los adolescentes que manifiestan un comportamiento que incurre a la violencia de género?*

Psicóloga Clínica. Bueno yo creo que una de las cosas es, el machismo y algunos pensamientos como muy metidos en la cabeza de los hombres en los varones, de que eres mía, me perteneces, si no eres mía no eres de nadie, ese tipo de cosas que se repiten y se repiten no solamente en la casa sino que también en los medios de comunicación colectiva, cuando Ud. oye una telenovela y esas historias, que en lugar de educar, hacen mucho daño a los jóvenes, entonces... eso es como que es algo que... sigue incidiendo... en la mente de los jóvenes.

No hace mucho se fue un muchachito de aquí que en octubre terminó su primer noviazgo, o sea se rompió y parece que la que rompió fue ella, y desde octubre hasta la fecha el solamente piensa en ella es una fijación es como si las mujeres fuéramos un objeto, es mío y ya nunca se lo voy a dar a nadie, entonces cuando este objeto sale de mi propiedad entonces yo siento como que algo está mal algo me pasa, sale corriendo a buscar a esa muchacha aunque ya no es nada para él, eh viendo foto todo el tiempo es una cosa terrible, que no es que diga que a las mujeres no les puede pasar, claro que sufrimos cuando hay una ruptura, pero como digo yo, bueno por lo menos yo soy de las persona, que creo uno llora dos o tres días bien llorados, y ya solucionados los problemas, y después vendrán otros hombres, si lo que más hay es hombres porque tengo que quedarme en uno solo, sin embargo como que al hombre le cuesta más “no quedarse con una sola mujer” qué bueno fuera, sino que esta es mía a esta nadie la puede tocar ni mirar ni nada, Yo sí puedo mirar la de acá, la de allá, la de allá, pero a esta no. Entonces... este tipo de pensamiento machistas, yo creo que es lo peor que puede haber y mientras no erradiquemos la violencia de las familias seguiremos teniendo jóvenes agresivos.

Katiuska. (*Incluso Ud. ve en las aulas de clases que los niños vienen y levantan la falda de las niñas y se ríen o andan a los golpes y es juego y ¡todo está bien...!*)

Psicóloga Clínica. Bueno si hablamos de niños pequeños no sabría decirte, pero hace poco estoy tratando un caso de una niña que estaba en su pupitre, bueno niña de 14 años, estaba sentada ahí en su pupitre trabajando cuando de pronto paso alguien un varón con el pene erecto y se lo paso rosando por el hombro de la niña y ella claro se asustó salió corriendo, por allá y luego se tranquilizó, y parece que este tipo muchacho de 15 años le fue a contar y reírse con sus amigos lo que había hecho, entonces se levantó otro y también se lo paso, entonces ... eso se hace las denuncias en la fiscalía, en ese sentido nosotros estamos tomando todas las medidas del caso para que los delitos sexuales no se queden, en el tintero sino que salgan a la luz, y eso si hay que trabajar en esas partes, pero cuando son niños muy pequeños de 4 o de 5 años, cuando ambos se tocan lo que hay que hacer es llevarlos al psicólogo ambos niños, cuando ya son adolescentes, de 14 y el niño tiene 6 años eso es penado con cárcel, claro que no lo mandan a la cárcel sino a lugares especiales como hasta cuatro años.

Katiuska. *¿Qué instrumentos como profesional emplea para diagnosticar a los adolescentes que presenten comportamientos violentos hacia el sexo opuesto?*

Psicóloga Clínica. Yo básicamente, lo que hago es una buena entrevista clínica, es casi siempre la mejor herramienta, y a veces para complementar puedo ocupar un test, los test que más utilizo yo y los que más me gustan son los proyectivos, los test proyectivos permiten darte cuenta, mejor dicho, el examinado no se da cuenta de lo que está expresando, porque cuando son test psicométricos, tú te das cuenta, si yo te pregunto a ti, ¿Tu podrías decir que eres un joven agresivo? Tú vas a decir no falso... porque yo no quiero que sepan que soy agresivo, bueno si lo soy pero no soy mucho, entonces en cambio el proyectivo tú no sabes, te dicen... que dibujes tal cosa tú no sabes para que ni que significa eso, ni como hago para no dar a notar nada.

Son muy buenos en ese sentido, además de que te digo una cosa los jóvenes que vienen aquí son muy francos, ayer yo comentaba que yo no sé qué habilidad he desarrollado, porque la he desarrollado no siempre la tuve de que los jóvenes hablan conmigo y los niños también hablan conmigo, no hace pocos minutos una muchachita se sentó ahí y me dijo “yo la odio a mi mamá” “la odio” “la detesto”... son cosas muy graves que uno normalmente no las dices, puedo decir mi mamá es mala, hasta ahí pero odiarla, es ya como grave, entonces es algo que yo he ido logrando, y de esa manera me alimento de lo que los niños me dicen, casi siempre hablan con mucha naturalidad, mucha franqueza.

Katuska. *Existe la posibilidad de que la intervención profesional genere una modificación en la conducta del adolescente con la característica de violento.*

Psicóloga Clínica. Yo creo que sí, mientras más temprano se interviene psicológicamente, mejor serán los resultados, es preferible traer a los niños apenas se da cuenta de lo que pasa, por ejemplo hay madres que me dicen, este niño mío tiene 9 años, está actuando como el papa me dice eres una tal eres una cual me grita o sea hace lo mismo que hace el padre o si ella le dice no te portees mal que te voy a pegar y él le dice pégame y yo le digo a mi papa o sea hay amenaza.

Y todo eso entonces apenas yo me doy cuenta que hay un cambio comportamental en estas creaturas que son víctimas de la violencia, en seguida busco ayuda, pero la ayuda no se va a reducir a ver al niño, sino que la ayuda llega es para toda la familia, si hay una persona violentando todos los derechos, de la familia esa persona, también tiene que recibir ayuda aunque nosotros no trabajamos con hombres, pero hay ocasiones en que si atiendo como con este señor con quien hable hoy día y le dije bueno hay que definirse ¡no!, está bien yo respeto que se haya enamorado pero tiene que definirse porque esa es una forma de violencia, está violentando a su esposa psicológicamente, y está violentando a sus hijos, porque la niña ya está pensando hasta en morirse, entonces toda esas cosas hay que atacar todo el núcleo, porque si hay que separarse hay que separarse.

Cuando ya están separados y hay esta guerra entre los dos, cuando va a visitar al papá, comienza a decir y “tu mamá que está haciendo”, y “cierto que tienen novio”, “tu mama sí que es mala” “si sabes que por culpa de ella no estamos juntos”, y entonces... llega el chico resabiado a decirle a la mama que es mala, que mi papa y todas esas cosas; entonces se trabaja tanto con la mamá, con el padre y con los niños. Pero yo creo que mientras más temprano intervengamos más rápido y más eficiente va ser la intervención.

Katuska. *¿El comportamiento que exterioriza tanto el entorno familiar como social, de un niño/niña adolescente incide la adquisición de sus patrones de conducta? ¿Cómo? ¿Por qué? Ejemplifique la explicación.*

Psicóloga Clínica. Por supuesto, que si... o sea porque los modelos principales de todo niño/a son sus padres, entonces las niñas quieren ser como su mama y los niños como su papá, eso es normal. Si un niño crece en violencia, imaginemos que el todo el tiempo esta, escuchado que el padre le grita a la madre, la madre se defiende gritando también, el niño en la escuela va a gritarle a sus compañeros, es lo que sucede muy frecuentemente, y

algunos ya también comienzan a pegarle a los compañeritos, o como yo siempre digo, es que todos los días asisten es a la escuela de la violencia, que aprenden violencia, ellos creen que así se solucionan los problemas, que eso es normal por eso lo hacen no es que lo hacen porque son malos, entonces se van repitiendo esos patrones, el niño que le pegue mañana viene y también mañana viene y me pega, son cosas que se repiten o se multiplican en la sociedad, y seguimos, seguimos avanzando en el camino de la violencia, entonces yo creo que el gran trabajo es de prevenir, y seguir tratando los casos, y que hayan las leyes fundamentales, estén bien puestas, tal vez lo que no se está haciendo en el país, y debería hacerse es tener programas de trabajo psicológico o intervención psicológica para hombres, los jueces si mandan a los agresores al psicólogo pero no existe un programa específico de violencia de género... la anterior administración ministerial estaba en investigación en el mundo gente que sepa alguna intervención eficiente para hombres pero hasta el día de hoy, no se ha sabido nada sobre ese tema. Por qué un lado la mujer puede salir de la violencia, pero ese hombre se enamora de la siguiente mujer, y esa será su siguiente víctima y tiene hijos, y este es un cuento con nunca acabar.

APENDICE 10

Transcripciones de Entrevistas 7

Profesional independiente – Docente de la Universidad Técnica de Manabí

Entrevistado/a: Psicóloga independiente.

Katiuska. *Las primeras son en relación a “la relación de poder entre hombre y Mujer” ¿De acuerdo a su formación profesional, podría señalar como debería entablarse las interacciones sociales entre el hombre y la mujer? ¿Cómo debería ser?*

Psicóloga independiente. El tema de las relaciones de poder es un tema cultural transgeneracional, esto es un tema de mucho tiempo no es un tema que no se puede cortar así por así, yo soy de la idea y pienso que para poder prevenir primero esto, hay que trabajar desde los chiquititos desde el jardín, nosotros hacemos prevención en adolescentes y es mucho más complicado, la etapa misma es complicada, entonces hay que trabajar primero desde pequeño, es más debería ser como parte de una materia el tema de la prevención contra la violencia de género, y una de las principales causas es la infidelidad, y la infidelidad viene marcada por una jerarquía de poder, porque el hombre es el que manda, el hombre es el que puede, la mujer no... entonces como debería entablarse una relación hombre, mujer, sociedad... por equidad, veras hay un tema de equidad actualmente “hombre y mujer son iguales” pero somos iguales para la conveniencia de ciertos grupos, puede ser de hombre o de mujer, porque no quiero ser ni feminista ni machista, soy muy objetiva, profesional, clínico... para podernos manejar tenemos que ser iguales, y marcarnos en el tema de respeto de la comunicación, porque tú me hiciste algo y no me gusto, pero yo no te lo digo yo no te lo cuento. Entonces eso hace que esto se sume y no haya solución. Entonces primero la relación social debería basarse en un tema de igualdad, pero una igualdad de verdad que se pueda sentir, que se envuelva en el respeto y la comunicación, para mí eso serían como debería entablarse las relaciones sociales.

Katiuska. *¿Cómo concibe Ud. la relación interpersonal existente entre hombre y la mujer en la sociedad contemporánea?*

Psicóloga independiente. Hay un tema machista tremendo, una relación de jerarquía de poder, de mando, de que hombre es diferente que mujer, mujer tiene que ser sumisa, hombre macho varón, hombre puede tener muchas mujeres, mujer no puede porque ella es mujer y si lo hace va ser cuestionada por la sociedad, pero el hombre es aplaudido por

ese tipo de cosas, por lo menos en nuestro medio, yo lo he podido un poco palpar desde el trabajo desde la experiencia laboral, es que el hombre por ejemplo te dice, él cuenta de sus mujeres a sus amigos a sus pares, porque eso lo hace más chévere, más vacan, más macho frente a esa situación, mas no por un tema de yo tengo una mujer pero en silencio, mentira, lo hacen de un sentido de sentir poder, la palabra básicamente es el poder. Actualmente las relaciones que tiene un hombre- mujer, llámese pareja, amigos, familia, si hay un tema donde se diferencia la relación, y está liderada por supuesto por el machismo... está empezando a cambiar, pero es lo que está generando ahora lo que es el tema por ejemplo de Femicidio, de violencia, que las denuncia aumentan... Ahora con la aparición en el COIP en el 2014 cuando ya se resuelve, y se establece como tipología Femicidio, y que la violencia psicológica sea castigada, sea sancionada con pena privativa de ley entonces, que significa empezó a cambiar pero no está bien enfocado, no se está trabajando de una forma preventiva, se está tomando el tema de prevención de violencia de género como un tema de moda, entonces no se está enfocado bien, donde la gente dice... yo te preparo como lideresa, como mujer de comunidad, para que tu no permitas la violencia yo te enseño... el hombre llega borracho a la casa, en el estado que lleguen, siempre llega a pelear ¡no!, la mujer que hacía antes se dejaba no hablaba salía de la casa por otra puerta evitaba, ahora no, ahora ella se enfrenta, pero al enfrentarse, no sabe el riesgo que está corriendo, porque físicamente no somos iguales, y un hombre siempre va a ganar sobre la fuerza de una mujer, yo siempre he discutido este tema, y yo lo he visto todo lindo en las películas, por ejemplo Angelina Jolie en su película de tema de violencia ella mata a este hombre, y digo Dios mío si fuera verdad que yo me pudiera preparar como mujer y pudiera defenderme ante situaciones como esas, yo lo veo difícil realmente, porque yo no tengo la fuerza, el hombre cuando violenta el hombre se crece, se ve más grande de lo normal cuando está molesto, y aterroriza, porque es invasivo porque sabe que tú le tienes miedo, ese es el primer arma que utiliza él, entonces como la mujer no está preparada, para esta situación es donde arralla el tema donde la violencia pasa de violencia física y llega al Femicidio, o pasa también que yo me defiende ya digo que te pasa... pero hay momentos y momentos... y ahí cuando ya te das cuenta que ya la relación con ese hombre o con esa mujer ya no funcionó busca ayuda psicológica terapeuta, busca asistencia para que se pueda trabajar, y enseñarle a ese hombre, no de resarcir la relación porque la mujer de tanta violencia dejo y deja de amar, pero ella no busca ayuda ella enfrenta sola, y eso por lo general nunca termina bien.. Es lo que está pasando si Ud. analiza que desde el año 2014 hasta acá ha aumentado el índice de Femicidio, suicidio, y

violencia... Si vas a la fiscalía a ver las denuncias diarias han aumentado, y se quedan en la mitad, y cuantos han sido sancionados dos o tres no más, no estamos preparados, no nos estamos enseñando bien, y nos emocionamos, nos enseñan en función de emociones y no de razones, actuamos por impulso y por necesidad, mas no con una respuesta lógica pensada, y analizada, después de un proceso de discernir, ese es nuestro problema esa es la situación que estamos viviendo, y que yo creo es que no estamos enseñando bien, lo que debemos hacer es la prevención y promoción de la salud mental enfocado al tema de no violencia de genero...

*Ahora hay un proyecto de ley propuesto por el presidente Lenin Moreno para incluir como materias, temas de enfoque de género, de derecho, violencia sexual, colectivos LGBTI y la gente de la iglesia salió a plantones, porque no se entiende lo que se pretende hacer.

Katiuska. *Según su criterio ¿qué factores serían los responsables de provocar las desigualdades de género en la sociedad?*

Psicóloga independiente. Cultural; para mí el factor cultural transgeneracional, esto no sé cuándo va a terminar, es que no tengo ni la más mínima idea de cuándo podrá terminarse, un poco relacionarlo con la novela Moisés, cuando esta gente se queda 40 años castigados en el desierto, que paso con esto... que toda esta gente que tenían estos mismos pensamiento murieron, la nueva generación a los 40 años sale con otro pensamiento, entonces yo creo que tiene que como que pasar mucho tiempo ojala no sea tan largo no sean 40 años para que el pensamiento de la gente empiece a cambiar, porque yo si considero que es un camino muy difícil pero si empezamos a trabajar, si hay mucha gente trabajando en el tema de sostenimiento emocional, en el apoyo psicológico.

Yo creo que el tema desde mi profesión podemos hacer muchas cosas, pero el tema psicológico en nuestro país está muy quedado sobre todo en Portoviejo, y el tema de hacer prevención con violencia nosotros deberías llevar la batuta, y empezar a presentar proyectos al ministerio de salud, para trabajar en una cultura de prevención a la “no violencia” y es que nosotros permitimos violencia.

Voy a contar un caso que lo conozco desde el 2010, estoy hablando de 7 años, hay una persona “X” que es violentada por su esposo, ella tiene el síndrome de la mujer maltratada, que ese síndrome no lo cumple cualquier persona, son 7 años viviendo, ella una mujer

preparada, periodista, trabaja en un medio de comunicación, una mujer guapa, el hombre que tenía como pareja hasta hace pocos días, cuando la violentaba, mira ese caso lo tuvo mi esposo, luego lo tuve yo cuando trabajé en una institución, recorrieron todas las instituciones judiciales, y ella presentaba cartas que renunciaba a todo que ella amaba a su esposo y que eran problemas que se podían solucionar, ¿Cómo era la violencia de ella? Por ejemplo, solo para darte un ejemplo la cogía en los brazos, y la arrullaba como un bebé, embarazada y puff la volaba, sin más ni menos, sin motivo y sin razón, “él es así, fui yo la culpable” llegaba con la pierna facturada, la nariz hecha pedazos, llegaba a las instituciones de salud y cuando tu vez eso tú tienes que como médico poner la denuncia “no, yo estoy bien”, se escapaba y volvía a la misma, la última vez mi esposo trabaja para la fiscalía general del Estado, y él conoció el caso en el 2010, yo lo cojo en el 2013, vez los nombres; los casos de impacto social que son importantes por ejemplo la muerte de “Sharon” fue un caso de conmoción social y esos casos no se te pueden olvidar, entonces él ve el nombre reconoce el nombre, y llama la gente del medio y es la misma persona, la muchacha otra vez ahora en el 2018 otra vez ingresada en el hospital con la pierna fracturada porque corriendo salta y se cae y se quiebra la pierna, llegando allá ella nunca renuncia, es la mamá las hermanas, ella no habla así toda destrozada ella no dice nada, bueno esta vez dijo si me caí pero fue cosa de pareja no pasa nada, hasta que la cogieron le sacaron así como una cosa sencillita, lo sentenciaron es uno de los primeros casos de violencia psicológica y física denunciada en el año y la joven ha hecho un escándalo ha llorado ha hecho un drama, que lo saquen de la cárcel porque él es un hombre bueno ella cumple todo los parámetros de síndrome de la mujer maltratada y no es el síndrome de Estocolmo es el síndrome de la mujer maltratada, entonces nosotros como psicólogo y ustedes en el área social por ejemplo tienen la habilidad y la destreza de trabajar con estas personas, en estos espacios, pero tampoco pueden cambiar el mundo y si la gente no se deja no lo puedes hacer.

Katiuska. *En cuanto a las consecuencias acarrea una interrelación social tóxica entre el género masculino y femenino.*

Psicóloga independiente. De ley es una toxica, de ley es una relación que contamina, y no solo mamá, papá, hombre, mujer, esto va como la metástasis se va contagiando todo el mundo y muchas veces nos volvemos “alcahuete” o cómplice de la situación porque callamos, o por la apariencia social y decimos “sabes que no digas nada, conversa con él, quédate callada, ¡aguanta!” O sea, hay muchas formas de decir esto y evitamos de alguna

forma que eso no salga, entonces cuando no sale de mí, cuando yo no lo hablo, yo no lo converso esto hace que sea toxico porque es destructivo, como ser humano “yo” me voy acabando, tú ves a la mujer violentada, triste, mal vestida, fea... no porque lo sea sino que él la hace sentir y ella se siente fea, tú la ves con síntomas de rasgos depresivos, o sea, tú la vas a ver con los parpados y comisuras de los ojos caídos, la nariz hacia delante y la comisura de los labios hacia abajo, “cara de depresión” que no es precisamente depresión pero el tema de la tristeza, se desborda... y ella aparte de eso tiene otro comportamiento porque esa relación toxica lo que hace es que, yo me desquite, con el perro, con mi hijo, con el gato, con la puerta, con el trabajo, o sea, mi comportamiento cambia, y eso destruye todo donde yo estoy, soy agresiva, soy violenta, me vuelvo con una situación de hipersexualidad o me retraigo, o sea, depende de los rasgos de personalidad, que tenga esa persona, yo puedo determinar que podría tener, pero cuando se recibe ayuda insisto a tiempo si se puede hacer. Pero la ayuda no es solo trabajar en charlas y talleres, la ayuda es proceso terapéutico sistémico, la mujer no puede salir sola, hay que ayudarla porque más que uno quiere, por más fuerza que tenga hay una confusión entre el amor y esa lucha.

Ahora, ¿cómo yo voy a salir sola, si él me mantiene me da de comer, como voy a mantener a mi hijo, entonces que digo? “aguanto” “aguanto”, eso es mentira, después que yo salga algo tiene que salirme, yo siempre recuerdo cuando trabajaba en la fiscalía, le decía a la gente que llegaba, Yo hacía un proyecto de vida, que no era parte de mi proceso con ella, y buscar alternativa y estrategias... por ejemplo, para decirte, le preguntaba si “tienes un dinero guardado” “tienes algo que vender” “tienes refrigeradora” “podemos vender bolos”, o sea, si me entiendes... hacia un proyecto micro pequeño, no para mañana, no! ... pero vamos cogiendo dinerito, y le daba estrategias, “No te enfrentes” “No pelees” “No reclames” sobre todo cuando llega en estado etílico, ¡no! Cuando él llega así, evita, sale, ándate donde la familia, quédate afuera, porque entre la violencia y que te maten... es solo segundos, ¡no! ...

A mí me tocó ver (y este mira en fechas especiales entre días de la madres, navidad, fin de año) en fechas sociales importantes, pasan este tipo de cosas, uno de los procesos que yo tuve que pasar un proceso de la cámara de gesel en Manta lo recuerdo, un tipo bueno aparentemente, no reclamaba, no golpeaba, pero él vivía en España a lo que el regresa a Ecuador el encuentra a la mujer con una relación con otro hombre, pero la perdono, se quedó quedito y todo aparentemente, pero en realidad no fue así, un día para navidad la

cena, fueron a la casa de los padres de ella, cenaron la niña llevo sus juguetitos y se quedaron a dormir, cuando llega un momento a la niña la mandan al cuarto en ese momento él coge un cuchillo, le da 7 puñaladas, y la niña es testigo y mira todo, entonces cuando la niña llega al testimonio (la única testigo) mi papito le decía a mi mami así uno, dos, tres, cuatro... y ella contaba una a una las puñaladas, una muchachita de 8 años... entonces ella ya entendía, y ella llama a su abuelita que su mamá le paso esto y que estaba muerta, y el hombre se quedó ahí, se entrego dijo que él lo había hecho, mira un hombre tranquilo, o sea, él no era esquizofrénico, él no tenía trastorno de personalidad, simplemente la rabia y la ira nos puede llevar a cualquier situación, eso nunca lo pueden olvidar, Ud. puede ser víctima ahorita como también puede ser victimaria, esto es así, yo no mato porque estoy loco, la inconsibidad y la rabia me pueden llevar a hacerlo. Entonces es un detonante bastante complicado, ¡No! Y la función nuestra de evaluar es complicado, el trabajo social es complicadísimo también, entonces... estas cosas suelen pasar, pero esta relación es toxica y va, acrecentando, y va haciendo que la gente se contamine, como la palabra lo dice, y si podemos evitarlo pero como ya te digo con un proceso terapéutico, con una buena orientación, no hay que animar al golpe, a la violencia, -tu si puedes, vamos, inténtalo, no te dejes cuando él te diga... - no, no, “hay momentos, y momentos” y etapas de la vida para hacer las cosas.

Katiuska. *¿Cómo se ha percibido en el Ecuador el Femicidio? Durante los últimos años*

Psicóloga independiente. A partir de este tema del COIP (código orgánico integral penal) ha habido unos casos pero entre los que lideraba Manabí, las últimas estadísticas presentadas estaba liderando Manabí en este delito y seguía quito Guayaquil, aunque no recuerdo bien los últimos, pero... Manabí épocas atrás estaba abajo en este delito y ahora lidera estadísticamente. La gente no conoce lo que es, es una tipología registrada en este código y establece cuando se cumple y él ¿Por qué?... como primer nexo es que hay un vínculo afectivo, no necesariamente tiene que ser de sangre basta con ser afectiva... eso es como medio complicado hasta cierto punto de descubrir pero, hay casos y casos unos que son muy violentos y muy descarados... no sé si tu recuerdes... un caso que a mí me impacto, yo que estoy acostumbrada me impacto, fue en un bus... suscitado en Quevedo, la muchacha se sube a un bus ... se habían separado, hace algún tiempo y el hombre sube... antes de lo del bus... llega un lugar y la corretea y la muchacha corre, corre, corre, nadie la ayudo era un pueblo con mucha gente y nadie Y obvio “o me impacto y me quedo quieta no sé qué hacer” o “yo no me puedo meter”, pero claro que se puede darle

con alguna silla o de alguna forma... pero bueno el hombre con cuchillo en mano correteándola, ella se sube al bus y el también... en el bus la acuchillo en frente de todo el mundo y el luego se degolló, tres niños en la orfandad sin madre y sin padre.

O sea, tu puedes entender esa situación en que la gente no sea capaz de hacer nada... ese es uno, no hace mucho hubo otro en Portoviejo, fue en una urbanización, mi esposo tiene el caso, el evaluó y entrevistó al agresor y él no tiene un tema como yo te decía diferente, (bueno es que es una información privada no te puedo dar detalles, casi se me sale la información) pero era un hombre aparentemente normal, sin problemas psicológicos, pero la ira, la rabia lo detonó, y lo hizo. Y tu dirías ¿entonces todos haríamos ese tipo de cosas? Pero es que, no todos tenemos la misma resiliencia, no todos tenemos esa capacidad de soportar, de tolerar, y al hombre cuando le tocan el ego de macho de hombre, está el problema, y el problema es que mantenga ese ego tan elevado, porque si fuera el caso nosotras también hiciéramos lo mismo, pero como hay una percepción del machismo vs. Feminismo, pero hay que rescatar algo sabemos que hay movimientos feministas que son extremistas también, yo soy una mujer que lidera procesos, respeto el derecho de las mujeres y digo que hay que trabajar, porque primero porque mi condición, soy mujer pues, segundo que es mi área de trabajo y pienso que debe ser así, pero el problema cuál es?... voy a los extremos, “hombre malo” tampoco es así, porque no todos son malos y podemos trabajar en ellos también, porque qué tal que tenga historia de violencia este hombre, que tal que a este hombre la mamá lo abusaba sexualmente y ve en cada mujer que encuentra el reflejo de la mamá; eso es un poco comprenderlo también desde esa parte psicológica yo sí puedo comprender porque lo hace, aunque no siempre hay antecedentes, como los casos que mencionaba antes.

Katiuska. *¿Conoce hacia que organismos el Estado Ecuatoriano destina recursos para la ejecución de programas en materia de violencia de género?*

Psicóloga independiente. Sí, yo sé que el que trabaja aquí es la fundación nuevos horizontes, sé que trabaja con estos temas, el MIES (Ministerio de inclusión económica y social) también presenta alguno de estos proyectos, Casa Matilde que es un refugio para mujeres maltratadas, hay unas pero son muy pocas, y en materia de prevención el municipio plantea algunos proyectos de prevención social, se esto porque a mis alumnos los mando a estos movimientos, yo imparto una materia que se llama “prevención y promoción de la salud mental” y yo los mando a las diferentes comunidades con estos

movimientos, municipio tiene un grupo de mujeres líder lideresas, tienen nombre, camisa, tienen organizado, ellos trabajan en contra de la violencia, liderado por el municipio, yo he trabajado con ellos con mis estudiantes.

Katiuska. *¿Considera Ud. relevante el implementar programas con enfoque de género, específicamente de concientización sobre el Femicidio, en nuestro entorno?*

Psicóloga independiente. Me parece muy importante y muy importante y no hay una iniciativa hacia esto, sabes cuál es el problema, que cuando pasa una situación la gente lo coge de moda, y como yo te digo en esto debe trabajarse toda la vida, y en todos los lugares de trabajo incluso debe haber políticas claras, por ejemplo los objetivos del buen vivir deben estar enmarcado un tema de salud mental (eso es salud mental) y no hay cultura de prevención en nuestro medio, no hay , por ejemplo simplemente tú ves un letrero o propaganda en la televisión que diga, “no contra la violencia a la mujer, ama a tu mujer, quiérela, respétala.

Solo cuando es día de la mujer ves estas publicidad, cuando salió el tema de abuso sexual por una situación de cientos de casos diagnosticados en Guayaquil fue que comenzó una campaña en televisión de no toques mis partes; yo veía en otros canales en televisión que hay programas de prevención en otros países pero nosotros no teníamos, y a partir de este caso hay ya programa en televisión, pero son muy raros, muy expuestos, muy sencillos, yo por lo general trabajo todos los años un programa de violencia contra la mujer con mis estudiantes, siempre, es más una vez hicimos un programa en los buses nos subimos a los buses con mis muchachos y hacían un sociodrama de maltrato, como un estudio social a ver como reaccionaba la gente, y había gente que se inmutaba, y no hacía caso, y se sorprendía y decía que pasa, y luego se explicaba la situación, se pedía permiso a los buses, a la cooperativa, súper rápido de un bus a otro, fue productivo, pero corto, se hicieron unas camisas que dicen que “tus manos me acaricien, no me lastimen” con una imagen de una carita y unas manos.

Eso hay que trabajarlo y eso no se hace, muy poco, se intenta trabajar, con el ahora mira entre la violencia y el abuso sexual de los niños, más fuerza tiene el abuso sexual, o sea, como que ha quedado de lado la violencia.

Katiuska. *Ahora entraremos al tema de los adolescentes, ¿Cuáles serían las premisas que desde su experiencia profesional permitirían identificar a los adolescentes que manifiestan un comportamiento que incurre a la violencia de género?*

Psicóloga independiente. Mira, te cuento que para mí lo más difícil es trabajar con adolescentes, los adolescentes son un grupo vulnerable muy complicado y si no hay sostenimiento emocional por parte de la familia no funciona, ellos son propios de su edad más sumado al tema de violencia, tenemos un cuadro gravísimo, muy difícil de trabajar, entonces, al menos yo no me gusta trabajar con adolescentes, hay que tener mucho *feeling* por ejemplo esta gente del ministerio de justicia que trabajan con adolescentes infractores yo los admiro, yo los admiro, de todo corazón porque ese es un gran trabajo, el tema de los adolescentes es muy variable hoy es así mañana, no... es muy cambiante, por su condición, entonces, sumado sus cambios biológicos estructurales, sumado a este tema de la violencia de género, imagínate lo que se hace. Solo siendo el adolescente todo el tiempo que tiene para perfeccionar ese comportamiento, esas aptitudes para poder ser más agresivos, y más violento entonces, hay que hacer un fuerte trabajo, con ellos casi no se trabaja nada, sabía que el MIES tenía un programa de jóvenes, nunca supe que hacían, pero jóvenes de 18... nuestros adolescentes se hacen muy grandes, sobre todos los niños de campo de los 14 años, aunque legalmente son adolescentes a esa edad, porque es violación más allá se considera estupro me entiende, la estructura científica 12 a 13 años preadolescente 14 a 15 años.

Katiuska. *¿Qué instrumentos como profesional emplea para diagnosticar a los adolescentes que presenten comportamientos violentos hacia el sexo opuesto?*

Psicóloga independiente. Para trabajar con los adolescentes se puede trabajar con muchas cosas, entre esos rasgos de personalidad, es la primer prueba que se aplica incluso para los adultos, debería ser la primera, por qué?... porque con eso sacamos rasgos para saber que rasgos de personalidad tienen en lo que se debe trabajar, de ahí utilizamos el LMPI 2 de adolescentes que es una prueba de personalidad con escalas para adolescentes porque también hay con escalas para adultos, lo que ayuda mucho para medir el perfil de una persona, cuál es su rasgo de personalidad, por ejemplo puede ser una persona limite, dependiente, abusiva compulsiva, y en función de eso, bueno yo puedo, aparte de eso evaluamos con entrevistas, observación a entrevistas colaterales, que con la familia, la escuela o en el colegio eso es importantísimo para que te den un diagnóstico. Por lo general trabajamos con pruebas cuantitativas, por lo menos yo trabajo más con las

cuantitativas, y no cualitativas, ni test proyectivos porque para mí eso es muy amplio, en cambio esto es preciso y concreto, claro es un test que tiene 500 preguntas 400 porque es súper extenso y complicado.

Katiuska. *Existe la posibilidad de que la intervención profesional genere una modificación en la conducta del adolescente con la característica de violento.*

Psicóloga independiente. De ley todo proceso psicológico, terapéutico, así sea niño, adulto, adolescente tiene impacto positivo, si se lo hace bien y cuenta con el sostenimiento, con las red social necesario, en este caso la familia, todo proceso terapéutico bien llevado es bueno, por ejemplo si tú me llevas a un adolescente, pero yo te derivo a que especialista lo hace, porque yo tengo mi fuerte y mi fuerte no son los adolescentes.

Katiuska. *Hasta que etapa de desarrollo resultaría más efectiva la intervención para cambiar patrones conductuales en la persona.*

Psicóloga independiente. Se supone que científicamente cuando tienes 18 años en nuestro país eres adulto pero tú sigues viendo a muchachos de 18, 19, 20 años aun inmaduros, y no tienen una personalidad aparentemente definida por así decirlo, entonces, no hay rasgos que lo determine a esa persona, pero después que tu tengas el sostenimiento emocional, el apoyo de las familias de las redes sociales, te hablo de la iglesia, la comunidad, grupo juvenil, lo que tu tengas, la escuela, la universidad, habrá cambio en la persona después que tu tengas este apoyo, pero mucho más fácil es trabajar de niños porque el trauma entre desde más pequeño tú lo trabajas, se soluciona, por así decirlo, a más años es más difícil sobre todo en adolescencia trabajarlo, es bien duro. Sin embargo, no significa que no se pueda, pero necesita de más apoyo social, todas las redes sociales, necesitas por ejemplo que haga deporte, actividad necesita que este inmerso en eso, si tiene que tomar medicamento, sea psiquiatra o neurólogo, tiene que hacerlo y aparte el proceso terapéutico que lo ayude, pero sin embargo, todo depende... de la situación que lo sostenga. Pero de ahí la edad no debería importar.

Katiuska. *¿El comportamiento que exterioriza tanto el entorno familiar como social, de un niño/niña adolescente incide la adquisición de sus patrones de conducta? ¿Cómo?*

Psicóloga independiente. Nosotros somos reflejo de lo que tenemos en casa, los niños son reflejo de lo que ven y de lo que escuchan en el hogar, entonces, cuando tú ves a un

niño tú dices, ese niño es igualito ¿a quién? Por decir al papa, camina como el papa, habla como el papa, se viste como el papa, entonces el copia esos patrones, entonces ese círculo donde él está es lo que le va a entregar todo lo que es, el niño nace sin nada el niño aprende todo a través de un condicionamiento, a través de los órganos sensoriales él va adquirir todo lo que él necesita, para su desarrollo y su constructo personal y la adquisición de su mochila que es victoria, pero este niño depende mucho de lo que tenga en casa, veras que el niña va a insultar si en casa hay insultos, sin embargo han hecho experimentos, la historia del niño de la selva, Tarzan, es un ejemplo ... era un niño un humano que se crio con los gorilas, adquiere las características de ellos pero el cuándo ve al humano se identifica, o sea por mucho que el haya crecido en ese lugar, él tiene algo que algo le falta, pero si ese niño no encuentra con que identificarse afuera y crece en un mundo de violencia, de agresividad, va a ser así, es lo que se le está brindando... muy pocos niños son los que cambian su actitud, por ejemplo mamá vende droga, papá la consume, y él no se haga consumidor de grande, son muy raros... y es de felicitar, porque tú conoces que en la gente hay de todo pero hay alguien que es bueno, es diferente, estudió, entonces en la familia hay de todo pero depende de lo que tenga de lo que se dé, y somos los padres, quienes entregamos el ejemplo a esos niños o niñas... entonces es importantísimo esos patrones formativos que sean positivos, porque si son negativos darán una influencia negativa dentro del entorno.

APENDICE 11

Transcripciones de Entrevistas 8

Consejo de la judicatura

Entrevistado/a: Perito social, Consejo de la judicatura

Katiuska. *¿Qué cargo desempeña en el consejo de la judicatura?*

Perito social. Bueno, soy perito de violencia intrafamiliar, pero ahora estoy a cargo de la unidad de niñez

Katiuska. *¿Cuáles son las principales actividades que desarrolla como trabajadora social?*

Perito social. Como trabajadora social perito en mi caso habría dos formas de trabajar, te hablare de violencia intrafamiliar, bueno aquí hago entrevistas, luego que hago entrevistas hago investigación de campo o visita domiciliaria, luego recopilar información del entorno social y del entorno familiar, entrevisto a los niños lo cual se hace dentro de la oficina, previo a una autorización de consentimiento informado, donde la mama me tiene que firmar y donde diga que me autoriza a hacer la entrevista, hago el informe, toda esta investigación que hago se convierte en un informe, que aquí se llama peritaje social y ahí se termina el trabajo en violencia, en niñez casi lo mismo pero un poco más amplio porque aparecen mayores problemáticas, muchas más, trabajo social igual entrevista, visita domiciliarias, entrevistas a papá, mamá, niños, dependiendo lo que pida la jueza o el juez, se convierte en informe, y se termina ahí, pero en niñez no se termina ahí, hay seguimiento y luego hacen comparecencia vienen aquí, por las medidas precautelares que le ponen por ejemplo presentarse a la oficina cada semana, otras cosas más que hay en niñez.

Katiuska. *En cuanto a mi información específica estoy recolectando información basada en una unidad educativa, mi interés es el conocimiento de ellos con respecto los temas de violencia de género y Femicidio; y recopilar información de expertos para conocer si es posible con intervención cambiar este comportamiento o actitudes machista que esta aun presente en la sociedad.*

Entonces en función a ello y de acuerdo a su formación profesional ¿cómo debería entablarse las interacciones sociales entre el hombre y la mujer? ¿Cómo debería ser?

Perito social. Como lo dijiste vivimos en una sociedad machista que lamentablemente, la sociedad así machista la construimos nosotros mismos como mujeres, el hecho de que a veces tengas hijos y no le permitas que tus hijos hagan cosas catalogados como de mujeres, y comienzas a decirle no eso no puedes hacer porque te conviertes en niña, comienza la discriminación, el bullying, si dejamos de ser más cuadros y ser más abiertos en decir que tanto hombre como mujer tenemos derechos de hacer las mismas cosas, la formación viene desde el hogar, formar lo que es bueno, enseñar sobre respeto a la mujer; el machismo es algo que se aprende es un patrón cultural, es algo que debemos pensar a cambiar, primero con la mentalidad, que ambos merecen espacios y si se violan esos espacio se genera violencia.

Katiuska. *Entonces ¿Cómo concebiría Ud. la relación interpersonal existente entre hombre y la mujer en la sociedad contemporánea? Se tiene o no se tiene esos espacios.*

Perito social. En esta sociedad encontramos de todo, no podemos decir no existe machismo porque si lo hay en muchas partes, no podemos decir sabes que vamos a erradicarlo, porque no se puede erradicar mientras no se cambie nuestra forma de pensar, entonces lamentablemente continuamos con lo mismo, claro no es algo generalizado, existe un porcentaje de personas que siguen siendo machista, conservando esos patrones culturales, y que para cambiarlo como lo dije tendríamos que aprender a formar bien a los chicos, empezar a cambiar la mentalidad, para tener una nueva sociedad, mientras no se trabaje sobre ello seguiremos en lo mismo porque el machismo genera violencia, y eso se convierte en una cadena y la cadena se reproduce, entonces si yo vivo en un ambiente de problema de mucho control, voy a aprender a hacer lo mismo, entonces, si soy mujer voy a ser sumisa y si es hombre va a ser maltratador y todo eso.

Katiuska. *Según su criterio ¿qué factores serían los responsables de provocar las desigualdades de género en la sociedad?*

Perito social. Son muchos factores, primero sería la mentalidad debería cambiar esa mentalidad, de ahí viene los problemas sociales como son el desempleo, el alcoholismo, las drogas, venir de familias desorganizadas disfuncional, y también de que nosotras las mujeres no digamos sabes que hasta aquí, y soy capaz de salir adelante, muchas mujeres continúan con algún hombre por dependencia económica, es un factor que se da mucho, o el supuesto amor de yo estoy con él por mis hijos pero ese amor no es por sus hijos es

por él y permite que se dé y no se dé un pare a esto, de pronto uno dice sabes que ya no me cansé que me trates así yo valgo y merezco a un espacio donde no haya maltrato, pero si estoy pensando en todos los factores anteriores nunca vamos a salir de ahí, no podrá decir ... necesito ayuda o voy a romper el silencio para ya no continuar con él.

Katiuska. *¿Qué consecuencias acarrea una interrelación social tóxica entre el género masculino y femenino?*

Perito social. Son muchas la violencia tiene tres niveles leve, moderada, grave y la grave es la que nos lleva al famoso Femicidio, esas son las consecuencias el no parar desde un principio y terminar muerta.

Katiuska. *Durante los últimos años ¿cómo se ha percibido en el Ecuador el Femicidio?*

Perito social. Desde mi punto de vista desde el año pasado se ha vivido más fuerte, dando cifras mucho más alta que años anteriores.

Katiuska. *¿Cómo incide un caso de Femicidio dentro del contexto familiar y social de la víctima luego de suscitarse el delito?*

Perito social. Considero que, si te matan un familiar obviamente hay consecuencia, los hijos son los primeros en sufrir, mucho más si los que fallecen son sus padres, y si el padre vive queda el resentimiento de ese hijo hacia su padre, sabiendo que tú la mataste que si no la hubieses matado mamá estuviera aquí conmigo, y si no queda ninguno de los dos va quedar duda de porque lo hizo, y aun no se ha dado, las mujeres que han muerto hasta ahora son mujeres jóvenes que todavía sus hijos son pequeños, pero quizás a futuro se puedan ver las reacciones de estos hijos espectadores y quienes cargan desde pequeños con este escenario de violencia y sangriento, luego de 20 años quizás se puede evaluar si se repetiría o no comportamiento; ahora solo la evaluación es emocional, pero no podemos ver su ración a futuro eso es incierto todavía.

Katiuska. *¿Cuáles serían las premisas que desde su experiencia profesional permitirían identificar a los adolescentes que manifiestan un comportamiento que incurre a la violencia de género?*

Perito social. Cuando los adolescentes tienen comportamientos agresivos, se debe a algunos factores se podría decir, vienen de un hogar disfuncional como dije al principio, viene de un hogar donde hay violencia intrafamiliar, viene de un hogar donde hay padres

alcohólicos o drogadictos, o vienen de un hogar donde hay asilamiento, o viene de un hogar donde las figuras paternas o maternas no cumplen el rol adecuado, entonces o vienen de padre que están unidos pero son disfuncionales, o padre separados y existe conflicto en su crecimiento, todo eso lo absorben desde su niñez y es en la adolescencia donde lo afloran, entonces tu vez un niño rebelde, que no acata las reglas de la casa obviamente vez el pasado y entenderás todo lo que carga, entonces puedes identificarlo en eso, también vez el bajo rendimiento escolar, la conducta, todos esos son parámetros que indicarían que detrás de ese niño hay problemas no uno, varios... para detectar un caso de violencia de género, no lo va a detectar un trabajador social, o el psicólogo, el equipo técnico no, siempre lo va a detectar el maestro, el tutor o el inspector, lo llevan al departamento y ya luego de la entrevista y el antecedente y se trabajara de acuerdo a eso.

Katiuska. *Existe la posibilidad de que la intervención profesional genere una modificación en la conducta del adolescente con la característica de violento.*

Perito social. Si se puede, pero claro el adolescente no trabajara únicamente con nosotros, también se tiene que trabajar con los padres, se entenderán que estos son los primeros responsables; si yo tengo un adolescente que es rebelde o mala conducta, obviamente es algo aprendido, entonces el viene aprendiendo desde la conducta de los padres, a veces el adolescente no es del problema los del problema son los padres, entonces las primeras personas que uno tiene que trabajar son con ellos y ellos tienen que colaborar para que este sujeto de derecho cambie, entonces si tu logras trabajar en colaboración, si los padres colaboran tendremos resultados, sino colaboran entonces este niño no podrá salir adelante porque en su hogar seguirá viendo y aprendiendo lo mismo, será un círculo.

Katiuska. ¿Los casos que se atiende aquí son derivados o de donde surgen?

Perito social. A ver, te voy a hablar de la unidad de violencia, llegan las personas... son personas que viven en Portoviejo de cualquier parroquia, son personas que viven situación de maltrato físico (que es lo que se está viendo actualmente) vienen a pedir boleta de auxilio, una compañera toma la denuncia, le envía a la juez, al momento de la denuncia se toma una escala de riesgo a través de un sinnúmero de preguntas tu vez si la persona está en riesgo leve, moderada, o grave, y de acuerdo a eso va a la jueza y ella estipula las medidas de protección necesarias, a la usuaria o al usuario, luego la jueza deriva a nosotros como equipo técnico para que hagamos la investigaciones pertinentes del caso.

APENDICE 12

Sinopsis de Entrevistas 1

Directora de la Unidad Educativa

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ARGUMENTO
Generalidades		<p>“tenemos 99 años de creación”</p> <p>“los alumnos fluctúan entre los 600 a 650 ... como promedio anual”</p> <p>“ trabajo con cursos de matemática... manejo el promedio de 30 [alumnos por salón]”</p>
Función y manejos de espacio educativo	Programas y Actuación docente	<p>“la institución maneja programas que el ministerio de educación designa según eh los casos que se presenten, así mismo el departamento de DECE está en la obligación de crear, ver cuáles son las situaciones más vulnerable y crear programa en base a las situaciones específicas”</p> <p>“ el caso “cero violencia” por cuestiones de abuso sexual”</p> <p>“ el ministerio de educación tiene protocolo y rutas creadas donde les enseñan y le dicen a uno que es lo que deben de hacer ante ciertas situaciones”</p> <p>“Mi forma siempre es “a ver, corazón ¿qué paso?” “tenga la bondad síntese” yo soy muy enérgica, no me gusta el desorden, pero siempre con respeto”</p>
	Detección de casos conflictivos	<p>“muchos casos hemos detectado si, por cuestiones de rendimientos, por cuestiones que traen de sus casas, si muchos casos, hemos detectado que la mamá no se da cuenta que el niño tiene algún problema, y muchas veces las mamás no queremos ver más allá, creemos que nuestro hijo está sano, esta normal y no queremos asumir esa partecita de que mi hijo tiene algún problema y es ahí donde nos toca derivar, conversar, y hacer que la señora concientice que su niño tiene un problema.”</p> <p>“Generalmente lo detectan los docentes que son los que pasan a diario con los chicos.”</p>
Comportamiento relacional adolescente	Interacción entre estudiantes	<p>[Comportamientos conflictivos] “le comento que es mínimo se trata de solucionar de conversar con los chicos, no ha llegado a mayores, en caso de sancionar se los ha sancionado, cuando han cometido faltas graves, considerando estas faltas golpes, agresiones, entre pares hombre-hombre, mujer – mujer.”</p> <p>[Relación entre estudiantes] “Le comento que es buena, si está dentro de los parámetros normales, siempre hay una niñita que molesta a un niñito, pero se conversa y se soluciona, no hay comportamiento reacios, a no cambiar a no mejorar, si escuchan los chicos.”</p>
	Rendimiento Académico	<p>“las niñas adolescentes son mucho más aplicaditas, cuadernos muchos mejor llevados, si... claro esta hay sus excepciones, pero las niñas son más meticulosas, más cuidadosas, por el mismo hecho de ser mujer”</p>

	Disciplina	<p>“es más difícil trabajar en cursos donde hay más varones, que trabajar con grupos donde hay más mujeres”</p> <p>“cuando la situación es al revés más numeroso es el grupo de mujeres, ellas son mucho más tranquilas, mucho más manejables.”</p>
	Espacios de preferencia	<p>“ Las chicas le gustan mucho sentarse en la parte de las escaleras conversando”</p> <p>“ los chicos mucho las canchas, corriendo peloteando”</p> <p>“ en el salón de clase no se queda nadie, todo el mundo baja al patio, no se da la oportunidad de que se queden en los salones, porque, no sabemos que pueda pasar”</p>
	Noviazgo	<p>“Si hemos detectado pero se trata de mantenerlos a raya, aquí no es de andarse cogiendo la mano, aquí no es de andar tal cosa, cualquier cosa fuera por favor si hemos detectado, generalmente básica superior que ya tienen su...”</p>
Violencia de género		<p>“aquí en la institución no hemos tenido casos así como de violencia de género, como que por ser mujer yo te golpeo, o que porque tú eres hombre estas por encima de mí, no, como que lo hemos tenido normal”</p> <p>“Las diferencias solo son como por me estas molestando, me estas cogiendo tal cosa, o le dijo algún comentario como que no le gusto”</p> <p>“muchas veces no se dan aquí pero los chicos vienen y comentan, mi papa me le pego a mi mama, mi mama estuvo peleando con mi abuelita, muchas veces se dan ese tipo de violencias comentada por los estudiantes, los niños cuentan lo que ven en casa, entonces eso parte el corazón ver que un niño venga y te cuente, mi papa le pego a mi mamá por tal cosa”</p> <p>“Ahí es cuando uno comenta “ tú crees que eso está bien?”, no, entonces esas cosas no se hacen, se conversa, uno trata de cambiar la mentalidad de los niños que traen ya esa situación de violencia muy arraigada desde sus hogares”</p>
Mediación	Participación y Procesos	<p>“por lo general porque en los cursos se forman grupitos y pelen entre ellos, ahí se hace, si mediación o círculos restaurativos, “generalmente el DECE los dirige... nos colabora el compañero nosotros”</p>
	Mediación escolar y socio pedagógica	<p>“ se hace es una nueva técnica que da buenos resultados con los chicos”</p> <p>“Claro que si en los actuales momentos esos sirve a nosotros para evitar accidentes, lo hemos aplicados con padres, con docentes, cuando hay inconformidad o algún comentario emitido, por ejemplo en la escuela están los grupos por afinidad pero no hay diferencias marcadas.”</p>
	Propuesta de intervención	<p>[intervención taller mediación guiado por adolescentes] “Sería una buena idea, ya que ellos siempre reciben pero no participan activamente, que formarlos como guía, que estén al frente que sean los responsables, y que se sientan capaces para llevar a cabo este tipo de procesos.”</p>

APENDICE 13

Sinopsis de Entrevistas 2

Profesor A, U.E.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ARGUMENTO
Generalidades		<p>“Lengua y literatura; ... sociales y Proyectos”</p> <p>“un aproximado de ... 95 estudiantes”</p>
Función y manejos de espacio educativo	Programas y Actuación docente	<p>“los programas que se manejan son del magisterio nacional... con ciertas adecuaciones de acuerdo al tiempo, de acuerdo al grupo humano con el que se trabaja, de acuerdo al contexto y de acuerdo a las necesidades que exista en la institución”</p> <p>“Específico, no, ¡porque son programas de ministerio!, el programa más unidos más protegidos son programas transversales, en cuanto al cuidado de la niñez y la adolescencia... inmiscuido en todas las asignaturas”</p> <p>“Acciones específicas que se transmita y circunden y se socializan por medio del DECE.”</p>
	Detección de casos conflictivos	<p>“si existe justamente ese tipo de plan ante los diferentes tipos de conflictos, sino que lógicamente son planes adecuados por el ministerio de educación”</p> <p>“no protege al maestro sino que trata de sobreproteger al estudiante”</p> <p>“A pesar de que el docente ... quiera proteger y salvaguardar la integridad de los estudiantes... porque por más que se quiera hacer es difícil, mantener el respeto entre los estudiantes”</p> <p>“Se notifica constantemente, a diario diferentes casos al departamento al DECE, pero como digo las leyes no amparan al docente, entonces por más uno haga las notificaciones siempre hay algo que hacer”</p> <p>“Por este año lectivo hubieron un sinnúmero de situaciones ... que controlar y además también que atenuar mediante diferentes medidas, en relación de hombres y mujeres... más que todo el problema de la falta de respeto que existe más que todo entre los hombres y mujeres, pero esa falta de respeto se da porque realmente las mujeres no saben medir el espacio que debe haber entre un hombre y una mujer”</p>
Comportamiento relacional adolescente	Interacción entre estudiantes	<p>“Claro, la adolescencia es una edad realmente, es una edad bien difícil, es una edad donde se manifiesta ciertos comportamientos tanto normales como anormales... pero cada estudiante en si es un problema que el profesor debe saber llevarlo y saberlo manejar” “cuando ese comportamiento, se convierte en consuetudinario y constante en el estudiante, de ahí se manifiesta mediante reforma que se hacen a las planificaciones, que se llama adaptaciones curriculares”</p>
	Rendimiento Académico	<p>“De esto he tenido bastante experiencia y siempre en los cursos donde dicto mi cátedra lo digo, veamos una media aritmética, el nivel intelectual de las mujeres es superior al nivel intelectual de los hombres, si he trabajado en 100 cursos que de esos 100 cursos destacan un 80% más las mujeres.”</p>
	Disciplina	<p>“En disciplina son más indisciplinados los hombres lógicamente”</p>
	Espacios de preferencia	<p>“parece mentira pero uno de los lugares preferidos, es el baño...”</p> <p>“el patio es... pequeño donde los chicos no pueden realmente despegar, con todas sus acciones... a ellos se les tiene limitado correr... no podemos digamos dar paso que el estudiante ande corriendo de un lugar a otro”, “el espaciado de juegos, no tenemos aquí no tenemos ese recurso, limitado en ese sentido.”</p>

	Noviazgo	<p>“en los niveles medios por lo general se dan noviazgos, pero no con la efervescencia de los noviazgos en niveles superiores, en niveles superiores incluso se dan noviazgos y problemas de relaciones entre los mismos sexos, en el centro educativo donde se trabaja estas situaciones son totalmente controladas, porque es un espacio pequeños donde hacemos turnos tres maestros, entonces los chicos no tienen oportunidad para este tipo de relaciones”</p>
Violencia de género		<p>“Yo diría que violencia entre pares, porque un insulto es una violencia, es una violencia psicológica, también se ha dado violencia física cuando han llegado a agresiones físicas, puñetes”</p> <p>“también los profesores, somos ... objetos de continuas agresiones, porque realmente los estudiantes no tienen una, una, educación fortalecida en valores, no la traen de la familia”</p> <p>“estamos como quiera sometidos a maltrato psicológico.”</p> <p>“violencia de género es una palabra muy empleada en estos tiempos, pero esa violencia de género va cambiando a través del tiempo va cambiando en cuanto a su ideología, en cuanto a una plataforma conceptual”</p> <p>“siempre se destina un pequeño espacio para hablar de estas situaciones”</p> <p>“antes, donde el educador realmente tenía autoridad y el psicólogo era el “bollero cuero de vaca”, “Se quiere abarcar mucho y realmente no se abarca nada.”</p>
Mediación	Participación y Procesos	<p>“al docente se le deja solamente el espacio de una simple mediación entre pares cuando el problema se suscita en el aula”</p> <p>“cuando ya el problema es mayor, más grandes, ya tienen que ser derivados al inmediato superior que sería, la inspectoría, la dirección o en último caso sería el DECE”</p>
	Mediación escolar y socio pedagógica	<p>“La mediación socio pedagógica va más allá de los simples problemas simples conflictos y resolución, por los términos lógicamente es en cuanto al contexto social en el que está involucrado el estudiante”</p> <p>“el DECE ... [debe encargarse del] reordenamiento de la vida familiar del estudiantes, no solamente en si la parte eje que es el estudiante, sino también su familia, que es donde en si está el mayor conflicto, el conflicto está en los problemas familiares, los estudiantes son simplemente un reflejo de lo que viven, un reflejo de lo que ellos sienten, un reflejo de los problemas que tienen en el hogar”, “un estudiante que viene de un hogar formado seguro, es un buen estudiante, un estudiante que viene de un hogar con problemas, es siempre un problema”</p>
	Propuesta de intervención	<p>“mediación socio pedagógica, claro tendría que ser positivo siempre que se dé al docente todo los instrumentos pedagógicos y legales, todo lo que abarque un marco de respeto y en donde realmente el docente si se lo vea como un padre, como una persona a la cual se puede recurrir en caso de un problema tiene diferentes socio social y pedagógica cuanto a formación académica”</p> <p>“toda información y todo conocimiento es bueno, porque nos ayuda a mejorar y formarnos como docentes y como seres humanos”</p> <p>“que esas herramientas que sean entregadas sean eficaces y realmente surtan efectos”</p> <p>[intervención taller mediación guiado por adolescentes] “para formar un grupo [adolescente] que sirva como mediador, para solución de conflicto, hay que tener no solo conocimiento sino que tiene que tener preparación en base a la experiencia”</p> <p>“como se les da la responsabilidad a los chicos si ellos no tienen esa capacidad todavía”</p> <p>“[una opción muy buena para verlo] a futuro... algo expectativo, pero debe realizarlo alguien que tenga nexos con los padres de familia, y los estudiantes, para que sea el nexo.”</p>

APENDICE 14

Sinopsis de Entrevistas 3

Profesor B, U.E.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ARGUMENTO
Generalidades		“Ciencias Naturales y Estudios sociales... un aproximado de 25 por clase”
Función y manejos de espacio educativo	Programas y Actuación docente	“Si sobre el bullying y acoso sexual que manda el ministerio de educación” “si estoy dando la clase amerite el caso llamar la atención paro la clase y converso con ellos, y creo que puedo manejar después de clase lo llamo y le digo “sabe que esto, no me gusta, podemos arreglar aquello y lo otro” [al psicólogo] “Pero no por indisciplina sino académicos, de rendimiento”
	Detección de casos conflictivos	“cuando hay conflicto primero lo que se hace es conversar con el estudiante, luego llamar al padre dependiendo de la magnitud del problema, en caso que se amerite ya se envía al DECE si es necesario, mientras tanto el dialogo”
Comportamiento relacional adolescente	Interacción entre estudiantes	[relación] “no es armónica por la indisciplina, pero yo siempre les he hablado y me ha funcionado a controlar la indisciplina, hay que saber llegar ni muy fuerte ni muy dócil, y me ha funcionado en algo porque si he logrado mantener la disciplina.” [conflictos] “Rivalidad, por el liderazgo especialmente alguien nuevo, por llamar la atención, entre hombres y mujeres, y entre pares”
	Rendimiento Académico y Disciplina	No, o sea a veces uno se hace a la idea de que sean hombres son más irresponsable pero no, hay irresponsables ambos como responsables ambos. Y en cuanto indisciplina también hombres y mujeres igual de indisciplinados como otros más disciplinados.
	Espacios de preferencia	“Siempre par la parte de allá, o sea depende si no están interesados en jugas siempre buscan rincones, la parte para allá (refiriéndose a un sector a su izquierda que hay un corredor y termina en una escalera) y para acá (refiriéndose a un rincón a su derecha), a veces en la escalera que están cerca al baño mixtos y mujeres, y en la cancha esos casi no tienen acceso”
	Noviazgo	“Si.”
Violencia de género		[Comportamientos de violencia de género]... No “esto viene a partir de más bien, como tipo acoso, o sea empiezan como a molestar, a hacer cosas para que la otra persona se sientan mal, si uno no controla a tiempo puede ser uno, dos, un grupo” “siempre he tratado de controlar o sea si yo veo que hay este tipo de cuestione trato de conversar, llamo al estudiante, decirle cual es el problema, porque trata así a su compañero tratar de que solucionar y que no se vuelva el problema más grande” “si el tema amerita que se lleve el tema de violencia de género, yo si lo hago, o sea aprovecho la oportunidad porque hay momentos en que ellos se interesan en conocer”
Mediación	Participación y Procesos	No, [Tiene conocimiento que hace mediación en el centro educativo]... No
	Mediación escolar y socio pedagógica	Cuando hay problema, lo que dije paso a seguir conversar con el alumno, llamar a los padres, designar al DECE y me imagino que la persona encargada de seguir las instancias necesarias.
	Propuesta de intervención	[aplicar estas herramientas] Si sería importante porque tanto docentes como estudiantes estaríamos empapados en el tema y tomar mejor decisión, se encontraría el camino más directo hacia la solución del problema. [intervención/ taller - mediación guiado por adolescentes] Yo creo que si es para mejorar la educación y la enseñanza sí.

APENDICE 15

Sinopsis de Entrevistas 4

Psicólogo de la U.E.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ARGUMENTO
Relación de poder (hombre – mujer)	Como debería ser	<p>“La interacción social entre el hombre y la mujer debería ser en base a la confianza, en base a la igualdad”</p> <p>“ayudar colaborar ambos, no es porque la mujer está cocinando el hombre no le puede ayudar, o lavando y el hombre no puede ayudar, entonces deberían compartir, peor si ambos trabajan y colaboran en el hogar deberían ayudarse”</p> <p>“la confianza que es lo primordial, si existe confianza van a tener una buena relación”</p>
	Como es	<p>“En la actualidad hay machismo, hay muchos hombres que se creen superiores y existe mucha violencia por situaciones económicas, porque yo trabajo, porque yo soy el hombre, no debes conversar, por lo celos más que todo, hay personas que por el machismo no quieren que la mujer colabore”</p> <p>“por eso también existen bastante separaciones, porque las mujeres también quieren aportar trabajar, quieren tener sus propias cosas, sin que el hombre le dé... y no depender de nadie”</p>
	Desigualdad social	<p>“Factor principal la desconfianza entre ambos y los celos... pero prepondera más en el hombre por el machismo, lo que predomina y provoca las desigualdad”</p> <p>“La mujer lo mal acostumbra al hombre y cuando ya se cansan y cambian el hombre reacciona... el hombre se desacostumbra difícilmente, se le es más difícil”</p>
	Consecuencias de relación toxica	<p>“Que provoca las peleas, violencia, mal trato y hasta la muerte, porque por toda esa desconfianza todo esos celos el hombre ya no va a reaccionar solo va a maltratar”</p>
	Femicidio	<p>“la desconfianza, los celos, el machismos son los factores que inciden en el Femicidio”; “se tiene que trabajar ... con toda la familia”</p>
Medidas Gubernamentales	Programas o planes	<p>“sé que la policía trabaja en lo que es Femicidio y prevención en la comunidad”</p>
Comportamiento adolescentes	Corregir o intervenir	<p>“si se corrige desde pequeño al niño podemos evitar violencia al futuro... hay que moldearlo desde la infancia, donde se lo puede moldear de adulto es difícil, aunque no imposible”</p>
	Escuela y violencia de género	<p>“se trabaja el tema según lo que suceda en la unidad educativa”</p> <p>“en cuanto a violencia de género no, no se ha trabajado”</p> <p>“Y también trabajamos con acoso... y claro los niños están inmersos en un contexto en el que los padres ven pornografía y los niños llegan con la idea que ellos pueden hacer lo mismo”</p>
	Detección de premisas	<p>“Pues la observación, como actúan... aunque por lo general se trabaja con los docentes ya que son ellos quienes terminan por conocer mejor a sus alumnos”</p>
	Intervención profesional	<p>“no estoy autorizado a diagnosticar... trabajar con ministerio de salud, la juntas de resolución de conflictos (junta cantonal) o fundaciones para que ellos diagnostiquen”</p> <p>“Los test sencillos aplicados por nosotros con preguntas sobre cómo me relaciono con papá, mamá, hermanos”</p> <p>Actualmente “solo se trabaja con detección directa que me lo hace el compañero, profesor, padres de familia, vecinos que detectan casos y ahí se trabaja”</p>

	Escuela y proceso de intervención	<p>“Nosotros velamos que los derechos de los niñas/os y adolescentes no se vulneren, la violencia abarca un sinnúmero de cosas, la negligencia intrafamiliar, la negligencia entre instituciones, maltrato físico, verbal, acoso sexual, los toqueteos, lo que es violencia se deriva y ellos llaman a una mediación y/o conversatorio, con los familiares y los involucrados, donde se determina si los niños están en un ambiente, hacen un trabajo social, donde le investigan a los niños y adultos, como viven, donde viven, como es el ambiente en el que se desenvuelven, si el lugar donde viven es vulnerable a drogas, armas, y todo eso para determinar, todo ese tipo de investigaciones lo hacen las fundaciones o las juntas”</p> <p>“Si en la unidad habría un caso así se hace un informe de violencia y derivamos, damos una presunción del niño si está siendo víctima de violencia, y pero si llega con alguna marca no podremos resolver peor si es abuso sexual, no podemos resolver, solo los organismos competente sería Fiscalía, DINAPEN y la Junta Cantonal (este deriva a la fundación)”</p>
Contexto social y demográfico	Educación de casa	<p>“Cuando le decimos a un niño si te pega,... pega, si alguien te quita algo dale un golpe, o a veces no es necesario decir, si en la casa donde papa maltrata a mi mamá, el niño ve que papá llega no encuentra algo, no le dan la comida, da un golpe... el niño va a la escuela y replica sino le dan algo acude al golpe... entonces un ejemplo es cuando el niño ve o le decimos”</p>
Función en la escuela	POA	<p>[Planificación anual] capacitaciones, “Mis temas principales son de acuerdo con lo que pasa, antes era lo que era el bullying, ahora lo que más veo es la violencia intrafamiliar, mi trabajo consiste en primer motivo es los padres de familia le doy charlas de que tengan consciencia de que ellos son los principales actores de lo que son los niños hasta los 18 son ellos los que velan por sus intereses y sus derechos.”</p> <p>“Con cronograma tal fecha daré este tipo de capacitaciones... en base... si se presenta caso de violencia en los paralelos me toca actuar enseguida convocar a padres de familia charla un tema y trabajar con los estudiantes, con mediaciones grupales, o individuales con cada uno o las víctimas y agresores.”</p>
Mediación	Proceso	<p>“se puede actuar con mediación o de manera general las mediaciones en el curso esto está pasando, de esto me entere sin saber, o cuando pasan los hechos ahí se hace la mediación”</p> <p>“la solución nace de la tercera persona o de las partes, yo velo que las resoluciones sean justas y que sean sanciones en caso de sancionar sean formativas [para enseñar] y no de castigos”</p> <p>“En la institución hay rutas y protocolos que se deben seguir, así como DECE tengo un modelo de funcionamiento al cual regiré, así también existe rutas y protocolo de uso y consumo de drogas, de violencia detectadas o cometidas dentro de la institución, también existe rutas y protocolo en casos de embarazo aquí si entra los círculos restaurativos, tenemos que hacer consciencia en los adolescentes; todas esas rutas y protocolos debemos aplicar”</p> <p>“si es violencia sexual como institución educativa no puede llegar proceso de mediación”</p> <p>“se media faltas de respeto, indisciplina, bullying, violencia psicológica, verbal”</p>

	Participación de mediación	<p>“La mediación puede ser solos con estudiantes, solo con padres de familia, o participa el docente tutor el DECE, y la máxima autoridad, si es un caso grave, si la directora a designado o sancionado llamamos a la autoridad, o se hace mediación entre ambas partes, donde se llama reunión restaurativa”</p> <p>“Donde convocamos si fue por violencia, la maltrataron, la insultaron, entonces llamamos a ambas partes y que de ellas nazcan la resolución en que vamos a quedar, nosotros no imponemos hacemos notar que existió violencia de ambas partes. Ver las partes, que hizo el alumno, que hizo el docente, que hicieron las partes todo eso toca trabajar en la mediación”</p> <p>[dirige] Generalmente solo el DECE o la máxima autoridad la directora.</p> <p>¿Los docentes no hay dirigido ninguna mediación? “No recién ahora se está aplicando para que ellos intervengan cuando cometen falta leve, si la falta es grave ya es con la máxima autoridad”</p>
	Capacitación	<p>“Todos, el DECE capacita en cuanto practica restaurativa y mediación, está aquí para capacitar a todos a los docentes, padres y estudiantes toda la unidad educativa”</p>
	Mediación escolar [participación adolescente]	<p>“Si he escuchado, pero aquí no se aplica, recién en el 2018 recibí una capacitación de esa técnica y con el manual de embarazo estoy pensando en preparar un grupo que dirijan estos procesos y me colabores”</p> <p>[intervención taller mediación guiado por adolescentes] “Muy bien, me parece excelente... en la ley se habla, antes se convoca a las reuniones por fiestas, eventos y notas... ahora se pide convocatorias para que ellos elijan temas para charlas entregados por el DECE, no solo los jóvenes sino que también la familia participe y lo dicen las rutas y protocolos que nazcan proyectos de los padres, el ministerio está dispuesto a colaborar si nace el DECE aprobará”</p>

APENDICE 16

Sinopsis de Entrevistas 5

Analista Educativa – Ministerio de Educación

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ARGUMENTO
Medidas Gubernamentales	Recursos	“Ministerio de Educación como tal no recibe, ... recursos directamente del estado para este tipo de programas... lo que si hace el ministerio de educación a través de los convenios interinstitucionales... es brindar la oportunidad en este caso al ministerio del interior para que pueda ejecutar estos programas con nuestras estudiantes, en nuestras instituciones educativas”
	Programas – violencia	<p>“no es tanto un programa sino más bien una política del ministerio de educación, el trato muy fuerte a los agresores cuando se trata de adultos hacia niños, abuso y acoso sexual, no hay ningún tipo de contemplaciones... bien la justicia es aplicada con todo rigor”</p> <p>“lo que es maltrato entre pares, el ministerio también ha impulsado un programa que se llama “más unidos, más protegidos”</p> <p>[Motiva a...] que denuncie todo tipo de violencia y [establece] el código de convivencia que tienen las instituciones educativas del país no es muestral, es para todas las instituciones educativas, se trabaja con dimensiones en cuanto al cuidado de la naturaleza, relaciones interpersonales, vulneración de derechos, entre otros ámbitos que no son de esta materia pero que impulsan un clima escolar de paz.</p>
	Políticas y ejecución	<p>“las políticas vienen de planta central... se ejecutan a través de los reglamentos, la ley con sus reglamentos, y también los acuerdos ministeriales”</p> <p>“un acuerdo ministerial es la parte operativa, te direcciona, te da vida a lo que dice el reglamento”</p> <p>“son los acuerdos ministeriales de carácter obligatorio que reciben las instituciones educativas a través de los centros desconcentrados, y tienen que ejecutarla de forma obligatoria.”</p>
Violencia de Genero	Sensibilización	<p>““más unidos, más protegidos” impulsa a que los niños te digan lo que sienten, a que se sientan seguro con sus maestros y le comenten, porque no solo es la escuela, también es la familia”</p> <p>“El ministerio de educación no solo está enfocado en la violencia en la escuela, existe el código de la niñez ecuatoriana, que obliga a todo servidor público reconocer cualquier tipo de violencia”</p> <p>“ministerio de educación, no trabaja solo, trabaja conjuntamente con la policía, fiscalía, junta cantonal, trabaja conjuntamente con los padres de familia, el ministerio de relaciones laborales, o sea te crea un paquete, administrativo, operativo, no es muerto definitivamente, que hacen que las instituciones educativas sean fortalecidas al momento de tratar la violencia, y cualquiera de estas instituciones, no solamente ellos, todas las instituciones están obligadas a crear un plan operativo anual, y dentro de ese plan operativo hay una vinculación con la comunidad, son las instituciones educativa donde está la mayor población entonces, todos los ministerios, el de deporte, el de inclusión, procuraduría general del estado, fiscalía, que son los más cercanos al ministerio de educación, para estos programas se interactúan con el ministerio de educación para llevar a cabo, es decir, que no es solamente el trato de parte del ministerio.”</p>

	Programas con enfoque de género	<p>“algo muy suave que pareciera sin importancia que dos niños se peleen en la escuela, que un niño maltrate a una niña, esos son seres en formación que cuando están grandes, crecen sin valores, sin conductas éticas, sin conocimientos del respeto a la vida, del derecho a la opinión ajena, el hecho que tú me puedas decir algo diferente a mí no me agrada, es lo que provoca la violencia, que trae como consecuencia, la muerte de muchas personas, no solo de las mujeres también puede ser de hombres”</p> <p>“ [no hay] tratamiento de un tema específico, [en ministerio de educación] pero el ministerio de educación no te enfoca solamente a las niñas, siempre está tratando es al ser humano, ya sea violencia para el niño o la niña, hasta los 17 años están en manos del ministerio de educación”</p> <p>“siempre la violencia se trata en tema de adultos, pero estos adultos fueron formados en la escuela, o peor aún no fueron a la escuela, entonces siempre está la lucha del ministerio de educación no solo es al enfoque de lo que es la violencia sino que es a crear todas las herramientas necesarias para que un ser humano al nacer tenga la oportunidad de formarse”</p>
Oportunidad de educación	Objeto	<p>“ser humano al nacer tenga la oportunidad de formarse, como se logra esto, mayor cobertura educativa, más instituciones educativas, más programas educativos, facilidad de acceso, la gratuidad que tiene, que te entregue libros, uniforme, docentes, que siempre se esté incorporando”</p> <p>“fuerza en el 2017, un programa según acuerdo ministerial el cual te obliga a las instituciones, a tratar psicológicamente... a los profesores a conocer a un profesor psicológicamente, con una evaluación y que tiene una vez contratado hacerle un seguimiento de toda índole, para que este cerca de los niños” [debido a un existente y repetitivo problema de abuso y acoso sexual aparecido con fuerza en este año]</p>
Mediación en las escuelas	Proceso	<p>[se realiza mediación] “en la vulneración de derechos que no implique abuso o acoso sexual”</p> <p>“hay un acuerdo ministerial para la resolución pacífica de conflictos, en él el DECE, hace un acompañamiento al tutor en el proceso (tutor/dirigente/docente a cargo), es quien guía o lleva a cabo todo el proceso, pero el DECE está allí escuchando a las partes no intervienen directamente están allí en su espacio está haciendo presencia, claro que puede hablar en su momento, pero está siempre presente el papá del joven que es notificado, ambos padres tienen que asistir con sus representantes, generalmente se llegan a algunos acuerdos, si la falta tipifica ya alguna sanción disciplinaria, entonces se sanciona al estudiante, esta sanción implica hasta 15 días, fuera de la institución educativa”</p> <p>“Los DECE claro que si ellos los preparan en el sentido estricto siempre debería prepararlo, quizás no se da en todas las instituciones porque quizás, falta control para que se ejecuten, pero los DECE tienen un plan operativo muy fuerte, uno de ellos es la capacitación a docente actualmente se ha enfocado a la vulneración de derechos”</p>
Estudios del ministerio	Estudios sobre violencia de género	<p>“reporte mensual de todos los casos tratados y eso a través de la coordinación zonal llega al señor ministro, él tiene exactamente número de casos tratados, en instituciones educativas porque los DECES se encargan de reportarlos: el DECE al Distrito, el Distrito al Zonal, y la Zonal a planta central, la mega matriz, entonces existe el convenio entre el UNICEF y World Visión el programa más unidos más protegidos son ellos, el año pasado saco un estudio del acoso escolar en el Ecuador 2017”</p>

	Evaluaciones sociales	“El ministerio de educación tiene un equipo de auditores educativos, a nivel de toda la zona, nosotros realizamos evaluaciones periódicas de las instituciones educativas, en este caso recién en Manabí se implementó desde enero del 2018”
	Estudios de contexto social de los estudiantes	Eso lo hace el DECE, nos lo reportan a los ministerio, como estudio no, o sea si se conoce cuales están en situación vulnerable pero... no como documento impreso”
	Nivel de interés al aspecto social	<p>“El ministerio de educación tiene desde sus políticas macro todo un instrumental de documentos, acuerdos que quieren accionar, dentro de las instituciones educativas la calidad, y la calidad está medida en el ámbito administrativo, pedagógico, de convivencia armónica, infraestructura, y seguridad”.</p> <p>“Se entendería que los rectores de las instituciones educativas tienen que evaluarse, hay un manual que fue implementado para que ellos se evalúen, en estos ámbitos”.</p> <p>“la instrumentaría del currículo nacional, con sus ejes transversales, y valores, que están dado programa como “yo leo” que es activismo para mejorar tu pensamiento, “educando en familia” cuidado de medio ambiente, punto verde, se busca el trabajo que permita mejorar la calidad y sobre todo concientizar al ser humano a cuidarse y cuidar a los demás... al entorno donde vive también”</p>

APENDICE 17

Sinopsis de Entrevistas 6

Fundación “Nuevos Horizontes”

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ARGUMENTO
Relación de poder (hombre – mujer)	Como debería ser	“lo que debería suceder es que tanto el hombre como la mujer tendríamos que estar muy claros de que tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones”
	Como es	“está muy arraigado el machismo en nuestros hombres” “las mismas mujeres piensan que están hechas para cocinar, lavar, planchar, que esa es una obligación de ellas, que tienen que hacerlo necesariamente” “también las mujeres han mejorado en el sentido de que salen a trabajar a la calle se desarrollan profesionalmente” “todavía falta mucho tanto del parte del hombre como parte de la mujeres, porque si nosotros fuéramos un poquito menos del hogar de la casa y nos dedicáramos un poco más a conversar con la pareja”
	Desigualdad de Género	“uno de los factores [que provoca esta desigualdad] es el machismo que es algo que lo venimos arrastrando culturalmente” “el machismo y algunos pensamientos como muy metidos en la cabeza de los hombres en los varones, de que eres mía, me perteneces, si no eres mía no eres de nadie, ese tipo de cosas que se repiten y se repiten no solamente en la casa sino que también en los medios de comunicación colectiva” “el poco apoyo que ha habido de parte de los legisladores, de la gente que administra la ley, que hacen las leyes sobre este tipo de situación”
	Consecuencias relación toxica.	“lo peor que puede pasar es que a una mujer la maten” “pero lo de todos los días lo que sucede diariamente, es la violencia intrafamiliar donde el hombre es el que manda, es el que controla, es el que dispone, el hombre grita, insulta, pega” “la toxicidad está presente, de que la universidad no te salva, esta persona que fue a la universidad uno dice la universidad debería enseñarle de que cuando yo veo una situación en que mi marido está violentando mi derecho tengo que parar pero no puedo seguir en esta situación,
Violencia de Género	Femicidio	“hace poco tiempo es que se habla y escucha del Femicidio” “hace poco tiempo es que tenemos una ley sobre violencia de género” “las mujeres amanecían muertas en las calles, recuerdo que algún día fui a ser un trámite al seguro social, subí a no sé qué piso allá en Guayaquil y cuando baje me encontré una mujer muerta ahí en la escalera, o sea ahí sangrando ahí estaba tirada, o sea el hombre la mato ahí y eso pasaba hoy día sí y mañana también, eso pasaba todo el tiempo, entonces ahora es que ya nosotros podemos hablar de que hay... este... cárcel para los agresores femicidas, que puede decir que hay una ley, que hay unas protecciones, medidas de protección ahora pero antes no había eso”

		<p>“durante los últimos años creo que ha sido impactante por llamarlo de alguna manera, el hecho de ver la cantidad de números de Femicidios que hay en el país, y tener que vivirlo de cerca... porque aquí nosotros trabajamos con los familiares, entonces uno tiene que vivir”</p> <p>“en el WhatsApp que tenemos de la fundación... te llega la noticia de que en tal parte han matado, o no la mato le cortó la oreja o una mano este hombre a la mujer, entonces son cosas que uno dice o sea hasta cuando sigue pasando esto”</p> <p>“ahora es un delito grave que sale en las noticias ... antes lo llamaban crímenes pasionales... y antes la que tenía la culpa era la mujer”</p> <p>“los derechos de hombres y mujeres son iguales te sigues preguntando y si eso es cierto porque siguen muriendo mujeres ¿Por qué?”</p>
	Después del delito	<p>“los niños son los que más sufren, sufren el dolor de perder a su madre, saber que el padre fue quien le quito la vida a la madre y el hecho de sentirse solos”</p> <p>“los niños se quedan sin padre y sin madre, muertos ambos de una manera violenta, y en el mejor de los casos la madre se va al cementerio y el padre se va a la cárcel, o sea igual se quedan sin padre y sin madre”</p> <p>“son cosas demasiado fuertes para una criatura, nosotros aquí hemos visto y vemos casos de niños que han quedado huérfanos por ese motivo y son niños tristes por llamarlos de alguna manera, que tienen bajo rendimiento escolar, o sea hay que luchar mucho con ellos y algunos que incluso se afectan de la salud física después de los hechos”</p> <p>“20 años más tarde tenemos que analizar esos niños huérfanos hijos de un femicida, tenemos que ver cómo actúan ellos”</p>
Medidas Gubernamentales	Programa	<p>“están hablando de como reglamentar la nueva ley de violencia de género, porque la nueva ley ya está en el registro oficial pero no está reglamentada”</p> <p>“a lo que nosotros llamamos prevención primaria, y poder prevenir a las personas sobre violencia, sensibilizarlos y capacitarlos, es donde menos dinero el estado invierte, en campañas de sensibilización”</p> <p>“las debilidades que le veo a los programas de sensibilización, prevención de violencia y todo eso, es que los ministerios que participan no se coordinan bien las cosas, sino que cada ministerio se maneja de una manera divorciada”</p>
	Dirigidos a quien	<p>“van a estar dirigidos a los más desprotegidos, siempre... las comunidades, los sectores rurales, los sectores empobrecidos de la población, no porque no haya violencia de género en las clases pudientes, pero nosotros entendemos que ellos pueden pagar un psicólogo, un psiquiatra, y tienen el mismo acceso a la justicia que cualquier ciudadano”</p> <p>“el gobierno y los que hacen las leyes piensan que los menos desprotegidos, la gente que no va a la universidad, los que no tienen acceso a la educación pues necesitan más y es verdad”</p> <p>“propusimos que si hubieran programas dentro de las universidades, tener un centro de atención integral, aunque fuera un día a la semana que atiendan los casos que se presentan dentro de la universidad”</p> <p>“así como tienen un médico así mismo tuvieran un centro de atención para las víctimas de violencia de género mejorarían las cosas”</p> <p>“que los centros de atención integral los que son ahorita, me parece que son 22 en el país ni siquiera hay uno por provincia, a lo mejor necesitaríamos 200 para que hayan dentro de las universidades, cada cinco colegios tenga un centro de atención integral”</p>

Fundación	Atención y servicio	<p>“trabajamos con convenios con el estado... con el ministerio de justicia, ministerio inclusión económica y social”</p> <p>“Lo que más vemos en realidad son mujeres víctimas de violencia de género y luego vienen los niños/as y adolescentes testigos de la violencia y lo que son delitos sexuales”.</p>
Comportamiento adolescentes	Acoso sexual	<p>“hace poco estoy tratando un caso de una niña que estaba en su pupitre, bueno niña de 14 años, estaba sentada ahí en su pupitre trabajando cuando de pronto paso alguien un varón con el pene erecto y se lo paso rosando por el hombro de la niña y ella claro se asustó salió corriendo, por allá y luego se tranquilizó, y parece que este tipo muchacho de 15 años le fue a contar y reírse con sus amigos lo que había hecho, entonces se levantó otro y también se lo paso, entonces ... eso se hace las denuncias en la fiscalía, en ese sentido nosotros estamos tomando todas las medidas del caso para que los delitos sexuales no se queden, en el tintero sino que salgan a la luz”</p>
	Instrumentos	<p>“una buena entrevista clínica, es casi siempre la mejor herramienta, y a veces para complementar puedo ocupar un test, los test que más utilizo yo y los que más me gustan son los proyectivos, los test proyectivos permiten darte cuenta, mejor dicho, el examinado no se da cuenta de lo que está expresando”</p>
	Posibilidad de cambio	<p>“mientras más temprano se interviene psicológicamente, mejor serán los resultados, es preferible traer a los niños apenas se da cuenta de lo que pasa”</p> <p>“hay madres que me dicen, este niño mío tiene 9 años, está actuando como el papa me dice eres una tal eres una cual me grita o sea hace lo mismo que hace el padre o si ella le dice no te portees mal que te voy a pegar y él le dice pégame y yo le digo a mi papa o sea hay amenaza, y todo eso entonces apenas yo me doy cuenta que hay un cambio comportamental en estas creaturas que son víctimas de la violencia, en seguida busco ayuda”</p> <p>“pero la ayuda no se va a reducir a ver al niño, sino que la ayuda llega es para toda la familia, si hay una persona violentando todos los derechos, de la familia esa persona, también tiene que recibir ayuda aunque nosotros no trabajamos con hombres, pero hay ocasiones en que si atiendo”</p>
Contexto social y demográfico	Incidencias	<p>“pero esos niños que crecen en esos hogares se hacen adolescentes y después se hacen adultos viendo la violencia y aunque es cierto que cuando son niños les duele mucho que la madre sufra llore y sea atacada por el hombre no es menos cierto que cuando crecen van a repetir el mismo molde”</p> <p>“los modelos principales de todo niño/a son sus padres, entonces las niñas quieren ser como su mama y los niños como su papá, eso es normal”</p> <p>“es que todos los días asisten es a la escuela de la violencia, aprenden violencia... son cosas que se repiten o se multiplican en la sociedad”</p> <p>“el gran trabajo es de prevenir, y seguir tratando los casos, y que hayan las leyes fundamentales, estén bien puestas, tal vez lo que no se está haciendo en el país”</p>

APENDICE 18

Sinopsis de Entrevistas 7

Psicóloga independiente.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ARGUMENTO
Relación de poder (hombre – mujer)	Como debería ser	<p>“yo soy de la idea y pienso que para poder prevenir primero esto, hay que trabajar desde los chiquititos desde el jardín, nosotros hacemos prevención en adolescentes”</p> <p>“debería ser como parte de una materia el tema de la prevención contra la violencia de género”</p> <p>“como debería entablarse una relación hombre, mujer, sociedad... por equidad”</p> <p>“actualmente “hombre y mujer son iguales” pero somos iguales para la conveniencia de ciertos grupos”</p> <p>“para podernos manejar tenemos que ser iguales, y marcarnos en el tema de respeto de la comunicación”</p> <p>“Entonces primero la relación social debería basarse en un tema de igualdad, pero una igualdad de verdad que se pueda sentir, que se envuelva en el respeto y la comunicación”</p>
	Como es	<p>“Hay un tema machista tremendo, una relación de jerarquía de poder, de mando, de que hombre es diferente que mujer, mujer tiene que ser sumisa, hombre macho varón, hombre puede tener muchas mujeres, mujer no”</p> <p>“Actualmente las relaciones que tiene un hombre- mujer, llámese pareja, amigos, familia, si hay un tema donde se diferencia la relación, y está liderada por supuesto por el machismo”</p> <p>“con la aparición en el COIP en el 2014 cuando ya se resuelve, y se establece como tipología Femicidio, y que la violencia psicológica sea castigada, sea sancionada con pena privativa de ley entonces, que significa empezó a cambiar pero no está bien enfocado, no se está trabajando de una forma preventiva, se está tomando el tema de prevención de violencia de género como un tema de moda”</p> <p>“porque físicamente no somos iguales, y un hombre siempre va a ganar sobre la fuerza de una mujer”</p> <p>“el hombre cuando violenta el hombre se crece, se ve más grande de lo normal cuando está molesto, y aterroriza, porque es invasivo porque sabe que tú le tienes miedo, ese es el primer arma que utiliza él, entonces como la mujer no está preparada”</p> <p>“no estamos preparados, no nos estamos enseñando bien, y nos emocionamos, nos enseñan en función de emociones y no de razones, actuamos por impulso y por necesidad, mas no con una respuesta lógica pensada, y analizada, después de un proceso de discernir, ese es nuestro problema esa es la situación que estamos viviendo”</p>

	Desigualdad social	<p>“Cultural; para mí el factor cultural transgeneracional”</p> <p>“porque yo si considero que es un camino muy difícil pero si empezamos a trabajar, si hay mucha gente trabajando en el tema de sostenimiento emocional, en el apoyo psicológico ... podemos hacer muchas cosas, pero el tema psicológico en nuestro país está muy quedado sobre todo en Portoviejo”</p> <p>“el tema de hacer prevención con violencia nosotros deberías llevar la batuta, y empezar a presentar proyectos al ministerio de salud, para trabajar en una cultura de prevención a la “no violencia””</p> <p>“en el área social por ejemplo tienen la habilidad y la destreza de trabajar con esta personas, en estos espacios, pero tampoco pueden cambiar el mundo y si la gente no se deja no lo puedes hacer.”</p>
	Consecuencias de relación toxica	<p>“de ley es una relación que contamina, y no solo mamá, papá, hombre, mujer, esto va como la metástasis se va contagiando todo el mundo y muchas veces nos volvemos “alcahuete” o cómplice de la situación porque callamos”</p> <p>“tú ves a la mujer violentada, triste, mal vestida, fea... no porque lo sea sino que él la hace sentir y ella se siente fea, tú la ves con síntomas de rasgos depresivos, o sea, tú la vas a ver con los parpados y comisuras de los ojos caídos, la nariz hacia delante y la comisura de los labios hacia abajo, “cara de depresión” que no es precisamente depresión pero el tema de la tristeza, se desborda...”</p> <p>“esa relación toxica lo que hace es que, yo me desquite, con el perro, con mi hijo, con el gato, con la puerta, con el trabajo, o sea, mi comportamiento cambia, y eso destruye todo donde yo estoy, soy agresiva, soy violenta, me vuelvo con una situación de hipersexualidad o me retraigo, o sea, depende de los rasgos de personalidad, que tenga esa persona, yo puedo determinar que podría tener, pero cuando se recibe ayuda insisto a tiempo si se puede hacer.”</p> <p>“la ayuda es proceso terapéutico sistémico, la mujer no puede salir sola, hay que ayudarla porque más que uno quiere, por más fuerza que tenga hay una confusión entre el amor y esa lucha”</p> <p>“entre la violencia y que te maten... es solo segundos, no”</p>
Violencia de Género	Femicidio	<p>“Manabí épocas atrás estaba abajo en este delito y ahora lidera estadísticamente.”</p> <p>“La gente no conoce lo que es”</p> <p>“Como primer nexa es que hay un vínculo afectivo, no necesariamente tiene que ser de sangre basta con ser afectiva...”</p> <p>“Un hombre aparentemente normal, sin problemas psicológicos, pero la ira, la rabia lo detonó, y lo hizo”</p>
Medidas	Intervención profesional	<p>“desde el año 2014 hasta acá ha aumentado el índice de Femicidio, suicidio, y violencia... Si vas a la fiscalía a ver las denuncias diarias han aumentado, y se quedan en la mitad, y cuantos han sido sancionados dos o tres no más”</p>
	Proyectos	<p>“Ahora hay un proyecto de ley propuesto por el presidente Lenin Moreno para incluir como materias, temas de enfoque de género, de derecho, violencia sexual, colectivos LGBTI y la gente de la iglesia salió a plantones, porque no se entiende lo que se pretende hacer.”</p> <p>“la fundación nuevos horizontes, sé que trabaja con estos temas”</p> <p>“el MIES (Ministerio de inclusión económica y social) también presenta alguno de estos proyectos”</p> <p>“Casa Matilde que es un refugio para mujeres maltratadas”</p> <p>“en materia de prevención el municipio plantea algunos proyectos de prevención social, se esto porque a mis alumnos los mando a</p>

		<p>estos movimientos, yo imparto una materia que se llama “prevención y promoción de la salud mental”</p>
	programas con enfoque de género	<p>“Me parece muy importante y muy importante y no hay una iniciativa hacia esto”</p> <p>“debe trabajarse toda la vida, y en todos los lugares de trabajo incluso debe haber políticas claras, por ejemplo los objetivos del buen vivir deben estar enmarcado un tema de salud mental (eso es salud mental) y no hay cultura de prevención en nuestro medio”</p> <p>“cuando salió el tema de abuso sexual por una situación de cientos de casos diagnosticados en Guayaquil fue que comenzó una campaña en televisión de no toques mis partes”</p>
Comportamiento adolescentes	Detectar premisas de violencia	<p>“lo más difícil es trabajar con adolescentes, los adolescentes son un grupo vulnerable muy complicado y si no hay sostenimiento emocional por parte de la familia no funciona”</p> <p>“por su condición, entonces, sumado sus cambios biológicos estructurales, sumado a este tema de la violencia de género, imagínate lo que se hace”</p> <p>“Solo siendo el adolescente todo el tiempo que tiene para perfeccionar ese comportamiento, esas aptitudes para poder ser más agresivos, y más violento entonces, hay que hacer un fuerte trabajo”</p>
	Instrumentos profesional	<p>“rasgos de personalidad, es la primer prueba que se aplica incluso para los adultos”</p> <p>“utilizamos el LMPI 2 de adolescentes que es una prueba de personalidad con escalas para adolescentes porque también hay con escalas para adultos, lo que ayuda mucho para medir el perfil de una persona” ... “puede ser una persona limite, dependiente, abusiva compulsiva”</p> <p>“evaluamos con entrevistas, observación a entrevistas colaterales, que con la familia, la escuela o en el colegio eso es importantísimo para que te den un diagnóstico”</p>
	Intervención profesional	<p>“el sostenimiento emocional, el apoyo de las familias de las redes sociales, te hablo de la iglesia, la comunidad, grupo juvenil, lo que tu tengas, la escuela, la universidad, habrá cambio en la persona después que tu tengas este apoyo, pero mucho más fácil es trabajar de niños porque el trauma entre desde más pequeño tú lo trabajas, se soluciona, por así decirlo, a más años es más difícil”</p>
Contexto social y demográfico		<p>“Nosotros somos reflejo de lo que tenemos en casa, los niños son reflejo de lo que ven y de lo que escuchan en el hogar, entonces, cuando tú ves a un niño tú dices, ese niño es igualito ¿a quién? Por decir al papa, camina como el papa, habla como el papa, se viste como el papa, entonces el copia esos patrones, entonces ese círculo donde él está es lo que le va a entregar todo lo que es, el niño nace sin nada el niño aprende todo a través de un condicionamiento, a través de los órganos sensoriales él va adquirir todo lo que él necesita, para su desarrollo y su constructo personal y la adquisición de su mochila que es vistoria”</p> <p>“es importantísimo esos patrones formativos que sean positivos, porque si son negativos darán una influencia negativa dentro del entorno”</p>

APENDICE 19

Sinopsis de Entrevistas 8

Consejo de la judicatura – Perito Social

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ARGUMENTO
Generalidades	Ejercicio profesional	<p>“soy perito de violencia intrafamiliar, pero ahora estoy a cargo de la unidad de niñez”</p> <p>“hago entrevistas, luego ... investigación de campo o visita domiciliaria, recopilar información del entorno social y del entorno familiar, entrevisto a los niños lo cual se hace dentro de la oficina, previo a una autorización de consentimiento informado, donde la mama me tiene que firmar y donde diga que me autoriza a hacer la entrevista”</p> <p>“toda esta investigación que hago se convierte en un informe - peritaje social”</p> <p>“en niñez casi lo mismo pero un poco más amplio porque aparecen mayores problemáticas, ... [Trabajo] dependiendo lo que pida la jueza o el juez”... pero en niñez no se termina ahí, hay seguimiento y luego hacen comparecencia vienen aquí, por las medidas precautelares que le ponen por ejemplo presentarse a la oficina cada semana”</p>
Relación de poder (hombre – mujer)	Como debería ser	<p>“si dejamos de ser más cuadros y ser más abiertos en decir que tanto hombre como mujer tenemos derechos de hacer las mismas cosas, la formación viene desde el hogar, formar lo que es bueno, enseñar sobre respeto a la mujer”</p> <p>“vivimos en una sociedad machista que lamentablemente, la sociedad así machista la construimos nosotros mismos como mujeres, el hecho de que a veces tengas hijos y no le permitas que tus hijos hagan cosas catalogados como de mujeres, y comienzas a decirle no eso no puedes hacer porque te conviertes en niña, comienza la discriminación, el bullying”</p> <p>“el machismo es algo que se aprende es un patrón cultural, es algo que debemos pensar a cambiar, primero con la mentalidad, que ambos merecen espacios y si se violan esos espacio se genera violencia.”</p>
	Como es	<p>“En esta sociedad encontramos de todo, no podemos decir no existe machismo porque si lo hay en muchas partes, no podemos decir sabes que vamos a erradicarlo, porque no se puede erradicar mientras no se cambie nuestra forma de pensar”</p> <p>“lamentablemente continuamos con lo mismo... existe un porcentaje de personas que siguen siendo machista, conservando esos patrones culturales”</p> <p>“el machismo genera violencia, y eso se convierte en una cadena y la cadena se reproduce, entonces si yo vivo en un ambiente de problema de mucho control, voy a aprender a hacer lo mismo, entonces, si soy mujer voy a ser sumisa y si es hombre va a ser maltratador...”</p>
	Desigualdad social	<p>[Factores] “problemas sociales como son el desempleo, el alcoholismo, las drogas, venir de familias desorganizadas disfuncional”</p> <p>“muchas mujeres continúan con algún hombre por dependencia económica, es un factor que se da mucho, o el supuesto amor de yo estoy con él por mis hijos”</p> <p>“de pronto uno dice sabes que ya no me cansa que me trates así yo valgo y merezco a un espacio donde no haya maltrato, pero si estoy</p>

		<p>pensando en todos los factores anteriores nunca vamos a salir de ahí, no podrá decir ... necesito ayuda o voy a romper el silencio”</p>
	Consecuencias de relación toxica	<p>“Son muchas la violencia tiene tres niveles leve, moderada, grave y la grave es la que nos lleva al famoso Femicidio”</p>
Violencia de Género	Femicidio	<p>“Desde mi punto de vista desde el año pasado se ha vivido más fuerte, dando cifras mucho más alta que años anteriores”</p> <p>[incide un caso de Femicidio] si te matan un familiar obviamente hay consecuencia, los hijos son los primeros en sufrir, mucho más si los que fallecen son sus padres</p> <p>“si el padre vive queda el resentimiento de ese hijo hacia su padre, sabiendo que tú la mataste que si no la hubieses matado mamá estuviera aquí conmigo”</p> <p>“si no queda ninguno de los dos va quedar duda de porque lo hizo”</p> <p>“las mujeres que han muerto hasta ahora son mujeres jóvenes que todavía sus hijos son pequeños, pero quizás a futuro se puedan ver las reacciones de estos hijos espectadores y quienes cargan desde pequeños con este escenario de violencia y sangriento”</p> <p>“en 20 años quizás se puede evaluar si se repetiría o no comportamiento; ahora solo la evaluación es emocional, pero no podemos ver su ración a futuro eso es incierto todavía.”</p>
Comportamiento adolescentes	Detección de premisas	<p>“Cuando los adolescentes tienen comportamientos agresivos, se debe a algunos factores se podría decir, vienen de un hogar disfuncional”</p> <p>“viene de un hogar donde hay violencia intrafamiliar, viene de un hogar donde hay padres alcohólicos o drogadictos, o vienen de un hogar donde hay asilamiento, o viene de un hogar donde las figuras paternas o maternas no cumplen el rol adecuado, entonces o vienen de padre que están unidos pero son disfuncionales, o padre separados y existe conflicto en su crecimiento, todo eso lo absorben desde su niñez y es en la adolescencia donde lo afloran”</p> <p>“tu vez un niño rebelde, que no acata las reglas de la casa obviamente vez el pasado y entenderás todo lo que carga”</p> <p>“bajo rendimiento escolar, la conducta, todos esos son parámetros que indicarían que detrás de ese niño hay problemas no uno, varios”</p> <p>“para detectar un caso de violencia de género, no lo va a detectar un trabajador social, o el psicólogo, el equipo técnico no , siempre lo va a detectar el maestro, el tutor o el inspector</p>
	Intervención profesional	<p>“claro el adolescente no trabajara únicamente con nosotros, también se tiene que trabajar con los padres, se entendieran que estos son los primeros responsables”</p> <p>“el viene aprendiendo desde la conducta de los padres, a veces el adolescente no es del problema los del problema son los padres, entonces las primeras personas que uno tiene que trabajar son con ellos y ellos tienen que colaborar para que este sujeto de derecho cambie”</p>
	Casos del departamento	<p>“la unidad de violencia, llegan las personas... son personas que viven en Portoviejo de cualquier parroquia... que viven situación de maltrato físico (que es lo que se está viendo actualmente) vienen a pedir boleta de auxilio” “... se toma una escala de riesgo a través de un sinnúmero de preguntas... riesgo leve, moderada, o grave... [eso] va a la jueza y ella estipula las medidas de protección necesarias, a la usuaria o al usuario; luego la jueza deriva a nosotros como equipo técnico.</p>

ANEXOS

ANEXO 1

Fotos de la Aplicación de la Encuesta







ANEXO 2

Artículos vinculados a los derechos de las niñas, niños y adolescentes *Ministerio de educación*



FANDER FALCONÍ BENÍTEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes;

Que, los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República del Ecuador, determinan que la educación es un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la política pública, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir. Las personas, la familia y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Que, el artículo 44 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas;

Que, el artículo 45 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que el Estado reconozca y garantice la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad;



Que, el artículo 46 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Estado adoptará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 66 reconoce y garantiza el derecho a la integridad personal, que incluye la integridad física, psíquica, moral y sexual; una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 347, numeral 6, señala que es responsabilidad del Estado es erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes;

Que, los artículos 11 y 50 del Código de la Niñez y Adolescencia, establecen el interés superior del niño como un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento, respetando la integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual;

Que, la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, en su artículo 2 establece como principios generales de la actividad educativa, entre otros, el: “j) Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación”. De igual manera, el literal t) “Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social [...]”;

Que, el artículo 3 literal m) de la LOEI señala que entre los fines de la educación está “La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones”;

Que, el artículo 6, literal h) de la Ley ibídem, manifiesta que una de las obligaciones del Estado es erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes;

Que, el artículo 7 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece como derechos de las y los estudiantes ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;

Que, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 14 determina que el Estado en todos sus niveles debe adoptar las medidas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección, exigibilidad y justicia del derecho a la educación de niños niñas y adolescentes, y que todos los actores de la comunidad educativa están en condición de acudir ante las instancias de protección respectivas: "Cuando la integridad física, psicológica o sexual de las niñas, niños y adolescentes estuviere amenazada o hubiere sido afectada, sin perjuicio de la obligación de denunciar por parte de quien en la comunidad educativa tuviere conocimiento del hecho cuyas características hagan presumir la existencia de amenaza o afectación, la Junta Distrital Intercultural de Resolución de Conflictos denunciará ante la autoridad judicial respectiva y remitirá a las autoridades competentes para que se dicten las medidas de protección de derechos

Que, el numeral 16 del artículo 44 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dispone que es atribución del Rector o Director, ejecutar acciones para la seguridad de los estudiantes durante la jornada educativa que garanticen la protección de su integridad física y controlar su cumplimiento que corresponda por su incumplimiento"

ANEXO 3

Resolución pasiva de conflictos en las instituciones educativas Ministerio de educación



(REFORMA) ACUERDO No. 0434-12

ACUERDO Nro. Nro. MINEDUC-ME-2015-00017-A

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Que la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, prescribe que "... las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";

Que según el artículo 344 de este mismo ordenamiento, el Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación, y regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema;

Que la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, en su artículo 25 establece que la Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República;

Que el artículo 2 de esta Ley, en sus literales m) y t), determina como principios de la actividad educativa: la "Educación para la democracia" y la "Cultura de paz y solución de conflictos"; que respectivamente consisten en que, los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz y promotores de la convivencia social, y en que el ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social;



Que uno de los fines de la educación es el desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, según lo preceptuado por el artículo 3, literal a), de dicha Ley;

Que es obligación del Estado, de acuerdo a lo establecido por el artículo 6, literal b), del cuerpo legal citado, garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica;

Que el artículo 8, literal h), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece que los estudiantes tienen la obligación de respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos;

Que de conformidad con el artículo 18, literal a), los miembros de la comunidad educativa tienen como obligaciones, el propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa;

Que el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador señala las garantías básicas del debido proceso, de las que se encuentran asistidos todos los ciudadanos; y,

Que el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicado en el suplemento del Registro Oficial 754 de 26 de julio de 2012, en sus artículos 330, inciso segundo, establece: "Las faltas de los estudiantes son las que se establecen en el Artículo 134 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Estas faltas pueden ser leves, graves o muy graves."; y 331, numeral 3, señala que serán las máximas autoridades de los establecimientos educativos los responsables de sustanciar el proceso disciplinario y remitir el mismo a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos para la aplicación de la sanción correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Disposición General Primera de su Reglamento General, y 17 del Estatuto del Régimen jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:
Expedir la **NORMATIVA SOBRE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Capítulo I
Normas generales

Art. 1.- Ámbito.- La presente normativa regula las alternativas de solución de conflictos en las instituciones educativas y la aplicación de las acciones educativas disciplinarias.

Art. 2.- Instituciones educativas.- Las instituciones educativas deben ser espacios de convivencia social pacífica y armónica, en los que se promueva una cultura de paz y de no violencia entre las personas y contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, así como la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Art. 3.- Principio.- Las alternativas de solución de conflictos y las acciones educativas disciplinarias, deben ser aplicadas como parte de la formación integral del estudiante, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos y libertades fundamentales y promoviendo la construcción de una cultura de paz y no violencia entre las personas y la convivencia pacífica y armónica entre los miembros de la comunidad educativa.

Capítulo II

De las alternativas de solución de conflictos

Art. 4.- Tratamiento de conflictos.- Las situaciones conflictivas, en todos los espacios de la vida escolar, deben ser abordadas oportuna y eficazmente por la institución educativa, a través de la adopción de acciones de prevención, resolución de los conflictos y seguimiento de las medidas aplicadas para su solución.

Art. 5.- Prevención de conflictos.- Para prevenir la generación de situaciones conflictivas entre los estudiantes y de éstos con el resto de actores de la comunidad educativa, la institución educativa debe ejecutar las siguientes acciones:

- a) Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional, el enfoque transversal de la solución pacífica de conflictos;

- b) Incluir en la planificación, como parte de la asignatura "Educación para la ciudadanía", horas pedagógicas y actividades fuera de clase en las que se promueva la prevención y solución pacífica de conflictos;
- c) Difundir entre los miembros de la comunidad educativa el Código de Convivencia;
- d) Capacitar a los docentes en la detección y manejo de conflictos;
- e) Impartir charlas y conferencias, dirigidas a los representantes de los estudiantes; y,
- f) Definir la intervención del departamento de Consejería Estudiantil.

Art. 6.- Detección de conflictos.- Los docentes que lleguen a conocer de hechos que hagan presumir la existencia de un posible conflicto entre los estudiantes y de éstos con otros miembros de la comunidad educativa, que puedan afectar su derecho a la educación; deberá comunicarlos inmediatamente al docente tutor de grado o curso y al departamento de Consejería Estudiantil.

Cuando se trate de una violación del derecho a la educación u otro derecho de los estudiantes, el docente lo pondrá en conocimiento de la máxima autoridad de la institución educativa.

Art. 7.- Acoso Escolar.- El abordaje adecuado de las variantes de acoso escolar merecerá especial atención por parte de los docentes y autoridades educativas quienes están llamados a arbitrar las medidas necesarias para la protección integral de los estudiantes. Para la aplicación de medidas educativas o sanciones, mediará la denuncia expresa por parte del estudiante o de su representante en cuyo caso la institución educativa garantizará el seguimiento del caso respetando las normas del debido proceso.

Art. 8.- Resolución de conflictos.- El docente tutor de grado o curso, que conozca de un hecho que haga presumir la existencia de un posible conflicto entre los estudiantes y de estos con otros miembros de la comunidad educativa, relacionados con su grado o curso, que puedan afectar el derecho a la educación de los estudiantes, pero siempre que no se haya producido la violación de esta prerrogativa fundamental; con el acompañamiento del departamento de Consejería Estudiantil, deberá instar a los implicados en el conflicto a alcanzar una alternativa de solución amistosa a través del diálogo.

Para el efecto, se seguirá las siguientes reglas:

- a) El docente tutor de grado o curso y un delegado de la primera autoridad del plantel, convocarán inmediatamente a los estudiantes y a sus representantes, a las reuniones que fueren necesarias, en las instalaciones de la institución educativa, fuera de la jornada escolar. Estas reuniones son de carácter privado y confidencial; y en ellas, cada parte expondrá su parecer sobre la situación conflictiva y, el docente tutor de grado o curso buscará que el problema se solucione, precautelando ante todo el efectivo goce del derecho a la educación de los estudiantes.
- b) En los días y horas señaladas, se instalarán las reuniones con la presencia del docente tutor de grado o curso y del delegado de la primera autoridad del plantel y de los estudiantes y sus representantes. Si las partes no llegaren a un acuerdo, o faltare una de ellas por dos ocasiones consecutivas, el docente tutor de grado o curso comunicará la imposibilidad de llegar a una solución, a la máxima autoridad de la institución educativa; quien, de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, deberá adoptar las acciones pertinentes para garantizar el derecho a la educación y la protección integral de los estudiantes inmersos en la situación de conflicto.
- c) En caso de lograrse un acuerdo, el docente tutor de grado o curso elaborará el acta respectiva, la que contendrá lo siguiente: lugar, fecha y hora; nombres y apellidos completos de los estudiantes y de sus representantes; antecedentes de los hechos; los compromisos y las obligaciones contraídas por las partes; y las firmas de los comparecientes y del docente tutor de grado o curso y del delegado de la primera autoridad del plantel. Copia del acta se remitirá al departamento de Consejería Estudiantil, para el seguimiento respectivo.

Art. 9.- Seguimiento de las resoluciones de los conflictos.- La institución educativa, a través del docente tutor de grado o curso y del departamento de Consejería Estudiantil, efectuará el seguimiento de las soluciones adoptadas para los conflictos de los estudiantes o de éstos con otros miembros de la comunidad educativa, incluidos los compromisos y las obligaciones contraídas por las partes, en el caso de una solución amistosa.

El seguimiento se realizará con la participación activa y permanente de los estudiantes y sus representantes.

Art. 10.- Consejería estudiantil.- El departamento de Consejería Estudiantil deberá evaluar y apoyar permanentemente a los estudiantes que se hayan visto afectados por una situación conflictiva. Los resultados de su gestión deberán ser comunicados a los representantes de los estudiantes, con el fin de que coadyuven en la ejecución de las medidas de apoyo.

Capítulo III

De las acciones educativas disciplinarias

Art. 11.- Determinar que las acciones educativas disciplinarias, previstas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y el Código de Convivencia de cada institución educativa, deberán aplicarse como parte de la formación integral del estudiante, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos y libertades fundamentales y promoviendo la construcción de una cultura de paz y no violencia entre las personas y la convivencia pacífica y armónica entre los miembros de la comunidad educativa.

Art. 12.- Consejería estudiantil.- El departamento de Consejería Estudiantil deberá hacer el seguimiento y brindar el apoyo permanente a los estudiantes que hayan recibido alguna acción educativa disciplinaria.

Art. 13.- Debido proceso.- Para garantizar el debido proceso en la aplicación de acciones educativas disciplinarias por faltas muy graves de los estudiantes, las máximas autoridades de las instituciones educativas, deben sustanciar el proceso disciplinario cumpliendo las siguientes reglas:

- a) La máxima autoridad deberá expedir la respectiva providencia de inicio del proceso, la que contendrá la enunciación de los hechos objeto del proceso disciplinario, junto con el detalle de los documentos de respaldo, si los hubiere. Esta providencia debe ser notificada al representante del estudiante, mediante una boleta dejada en su domicilio.
- b) Recibida la notificación, el estudiante, por intermedio de su representante, en el término de tres días, debe contestar el planteamiento, adjuntando las pruebas de descargo que considere pertinentes.

c) *“Dentro del término citado en el numeral precedente, la máxima autoridad debe señalar día y hora para que el estudiante, por intermedio de su representante, presente su alegato. Esta diligencia debe ser convocada por lo menos con veinticuatro horas de anticipación”.*

Una vez concluida la audiencia, la máxima autoridad deberá remitir a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos competente, el expediente con las correspondientes conclusiones y recomendaciones a las que hubiere lugar para que esta proceda al análisis y resolución respectiva, de conformidad con los artículos 330 y 331, numeral 3, del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (*Nota: Texto del literal c) del artículo 13, sustituido mediante reformatoria expedida con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-00017-A, de 15 de enero del 2015, publicado en el Registro Oficial Nro. 438 de 13 de febrero del 2015.*)

Art. 14.- Responsabilizar de la aplicación de la presente normativa a los señores Rectores y Directores de los establecimientos educativos.

“Si por cualquier motivo la máxima autoridad del establecimiento educativo se encontrara ausente o no sustanciare oportunamente el proceso disciplinario según las reglas señaladas en este artículo, sus funciones dentro del proceso serán asumidas por una comisión nombrada por el o la Directora Distrital correspondiente. La comisión se conformará de tres docentes del mismo establecimiento educativo, uno de los cuáles debe ejercer un cargo directivo”. (*Nota: Inciso final agregado al artículo 14, mediante reformatoria expedida con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-00017-A, de 15 de enero del 2015, publicado en el Registro Oficial Nro. 438 de 13 de febrero del 2015.*)

Art. 15.- Encargar a los/las señores/as Coordinadoras Zonales, Subsecretarías Metropolitanas de Educación y Direcciones Distritales, bajo su responsabilidad, que controlen el cumplimiento del presente Acuerdo.

Disposición final.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 28 de septiembre del 2012.

ANEXO 4

Oficio autorización de la U.E.

Portoviejo, 31 de enero de 2018.

Economista
Mónica Alvarán
Rectora de la Unidad Educativa "Alicia Vélez"
Ciudad.-

De mi consideración:

Quien suscribe la presente Eco. **Katuska Alcívar** con CI# 131424476-3, me dirijo a usted muy cordialmente con el fin de solicitarle se me permita realizar una serie de actividades dentro de la unidad educativa a su cargo. Esta solicitud nace desde una propuesta de intervención que forma parte de mi tema de tesis o disertación final de maestría en "mediación intercultural e intervención social", misma que en los actuales momentos curso, la intervención comenzaría desde el mes de Febrero retomando actividades en Abril del presente año por lo que reitero mi petición de su colaboración y la del estudiantado a su dirección para el desarrollo de la intervención. El objetivo final de la misma pretende contribuir al proceso investigativo, convirtiéndose así la intervención en una herramienta de prevención en materia de discriminación y violencia de género, así como también provocar un impacto en nuestra población adolescente sobre el incremento de casos de femicidios que son consecuencia de las situaciones de violencia. Por la atención que le brinde a la presente le quedo muy agradecida.

Atentamente,

Katuska Lissette Alcivar Miele
Economista

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
"ALICIA VÉLEZ VERAQUEZ"
AMIE 13H0013202018
PORTOVIJEJO - SIMÓN BOLÍVAR

Consentimiento informado Directora U.E.

Femicidio: un llamado de Alerta para los Adolescentes

Econ. Katuska Alcivar Mieleles
Cda. Vicente Veliz y 22 de noviembre
Celular: +593 992 885 358

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a Usted como máxima autoridad y representante de la institución educativa “Alicia Vélez” las pautas sobre la cual se rige la investigación en curso, y por la cual le solicite por medio de oficio su consentimiento y apoyo para la realización de una encuesta y un focus group (grupo de discusión) al estudiantado que cursan los niveles de séptimo, octavo y noveno de educación. Se le será informado al igual que el oficio que le preside a este consentimiento, la naturaleza de esta investigación y su interés en la realización de estas actividades con sus alumnos.

La presente investigación es conducida por la Econ. Katuska Alcivar Mieleles, estudiante maestrante del Instituto Politécnico de Leiria (Portugal) con colaboraciones de la Universidad Técnica de Manabí. La meta de este estudio es en primera instancia evaluar el conocimiento de los estudiantes sobre violencia de género y su detonante final que sería el femicidio (muerte de mujeres por razones de género) y en base a esta información elaborar una propuesta de intervención para sensibilizar a los adolescentes sobre este problema social que cada día se incrementa más y más.

Si usted otorga la respectiva autorización en el desarrollo de este estudio, se le solicitara reconocer su responsabilidad por cada actividad que se suscitare en el desarrollo del mismo a través de las encuestas y del focus group. Las encuestas tomarán aproximadamente 30 minutos por cada salón al que se aplicará la encuesta en cuanto al focus group cabe mencionar que las conversaciones desarrolladas dentro de las sesiones serán grabadas, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que hayan surgido en esta actividad.

La participación de los estudiantes en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las ideas del focus group, se eliminarán las grabaciones.

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
ALICIA VÉLEZ VELÁSQUEZ
AMIE 13H00170
FOTOGRAFÍO - SIMÓN BOLÍVAR
31-01-2018
PAID
HA

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante el desarrollo de las actividades. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma, siempre y cuando se dé previo aviso. Si alguna de las preguntas parecieran incómodas, los participantes tienen el derecho de hacerlo saber al investigador o de no responderlas.


Desde se le agradece su consentimiento y participación indirecta de esta investigación.

Consentimiento informado

He leído la hoja de información del Consentimiento Informado, he recibido una explicación satisfactoria sobre los procedimientos del estudio y su finalidad,

He quedado satisfecho con la información recibida, la he comprendido y se me han respondido todas mis dudas. De tener preguntas sobre este estudio, puedo contactar a la Eco. Katuska Alcivar al teléfono +593 992 885 358

Presto mi consentimiento para la recolección de datos, la realización de la encuesta propuesta y la(s) sesión(es) de focus group, además de conocer el derecho de tanto de los participantes como de mi autoridad, a retirar la participación si así lo desearé, con la única obligación de informar mi decisión al responsable del estudio.

Firma: 
Nombre en Imprenta: HONORCA SELENÍ ALBAN PINOARGOTE
Número de documento: _____
Fecha: 01-01-2018


Femicidio: un llamado de Alerta para los Adolescentes
Econ. Katuska Alcivar Mieles
Cda. Vicente Veliz y 22 de noviembre
Celular: +593 992 885 358

ANEXO 6

Oficios de entrevistas realizadas

Portoviejo, 2 de febrero de 2018

Doctora
Delia Montero
Psicóloga de la Fundación "Nuevos Horizontes"
Ciudad.-

	
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES Y INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES Y EXPERIMENTALES	
USUARIO/O	<u>Katiuska Alcivar</u>
AREA	<u>Entrevista Psicológica</u>
PROXIMA CITA	<u>16-02-18</u>
HORA	<u>12:30 PM</u>
DIRECCION: PORTOVIEJO, CALLE MEJIA ENTRE BOLIVAR Y QUIROGA, EDIFICIO VEGA, DETRÁS DEL SINDICATO DE CHOFERES TELEFONO: 2632-762	

Estimado Dra. Delia Montero:

Quien suscribe la presente Econ. Katiuska Alcivar estudiante maestrante del Instituto Politécnico de Leiria (Portugal); por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más comedida posible, con la finalidad de solicitar dentro de su agenda de trabajo un espacio aproximado de una hora dentro del cual es mi objetivo realizar una serie de preguntas claves para fundamentar una investigación de maestría que está en curso, misma que se titula "Femicidio: un llamado de Alerta a los adolescentes", las preguntas giran en torno a esta temática para comprender varios aspectos que involucran este detonante social.

Desde ya, le quedo totalmente agradecida por la atención que le brinde a la presente y a espera de agendar la respectiva entrevista con fecha y hora.

Atentamente,



Econ. Katiuska Alcivar Miele
CI # 1314244763

Fundación Nuevos Horizontes
RECIBADO
Firma: Katiuska Alcivar
Fecha: 02/02/2018 Hora: 10:00

Portoviejo, 9 de febrero de 2018

Economista
Katty Macías,
Ministerio de Educación
Ciudad.-

Estimado Econ. Katty Macías:

Quien suscribe la presente Econ. Katuska Alcivar estudiante maestrante del Instituto Politécnico de Leiria (Portugal); por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más comedida posible, con la finalidad de solicitar dentro de su agenda de trabajo un espacio aproximado de una hora dentro del cual es mi objetivo realizar una serie de preguntas claves para fundamentar una investigación de maestría que está en curso, misma que se titula "Femicidio: un llamado de Alerta a los adolescentes", las preguntas giran en torno a esta temática para comprender varios aspectos que involucran este detonante social.

Desde ya, le quedo totalmente agradecida por la atención que le brinde a la presente y a espera de agendar la respectiva entrevista con fecha y hora.

Atentamente,



Econ. Katuska Alcivar Mieleles
CI # 1314244763

Recibido
8/07/2018


Portoviejo, 22 de febrero de 2018

Licenciada
Betty Alarcón
Psicóloga Clínica
Ciudad.-

Estimada Licenciada:

Quien suscribe la presente Econ. Kátiuska Alcivar estudiante maestrante del Instituto Politécnico de Leiria (Portugal); por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más comedida posible, con la finalidad de solicitar dentro de su agenda de trabajo un espacio aproximado de una hora dentro del cual es mi objetivo realizar una serie de preguntas claves para fundamentar una investigación de maestría que está en curso, misma que se titula "Femicidio: un llamado de Alerta a los adolescentes", las preguntas giran en torno a esta temática para comprender varios aspectos que involucran este detonante social.

Desde ya, le quedo totalmente agradecida por la atención que le brinde a la presente y a espera de agendar la respectiva entrevista con fecha y hora.

Atentamente,



Econ. Kátiuska Alcivar Mieles
CI # 1314244763

*Recibido
Betty Alarcón
22 de febrero 2018*

Portoviejo, 23 de febrero de 2018

Economista
Mónica Alcívar
Rectora de la Unidad Educativa "Alicia Vélez"
Ciudad.-

Estimada Economista:

Quien suscribe la presente Econ. Katuska Alcivar estudiante maestrante del Instituto Politécnico de Leiria (Portugal); por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más comedida posible, con la finalidad de solicitar dentro de su agenda de trabajo un espacio aproximado de una hora dentro del cual es mi objetivo realizar una serie de preguntas claves para fundamentar una investigación de maestría que está en curso, misma que se titula "Femicidio: un llamado de Alerta a los adolescentes", las preguntas giran en torno a esta temática para comprender varios aspectos que involucran este detonante social.

Desde ya, le quedo totalmente agradecida por la atención que le brinde a la presente y a espera de agendar la respectiva entrevista con fecha y hora.

Atentamente,



Econ. Katuska Alcivar Mieves
CI # 1314244763

Alcivar
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
"ALICIA VÉLEZ VELÁSQUEZ"
AMIE 13H00176
PORTOVIEJO - SIMÓN BOLÍVAR

Portoviejo, 9 de Marzo de 2018

Licenciada
Carolina Loor
Trabajadora Social del Consejo de la Judicatura
Ciudad.-

Estimada Licenciada:

Quien suscribe la presente Econ. Katuska Alcívar estudiante maestrante del Instituto Politécnico de Leiria (Portugal); por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más comedida posible, con la finalidad de solicitar dentro de su agenda de trabajo un espacio aproximado de una hora dentro del cual es mi objetivo realizar una serie de preguntas claves para fundamentar una investigación de maestría que está en curso, misma que se titula "Femicidio: un llamado de Alerta a los adolescentes", las preguntas giran en torno a esta temática para comprender varios aspectos que involucran este detonante social.

Desde ya, le quedo totalmente agradecida por la atención que le brinde a la presente y a espera de agendar la respectiva entrevista con fecha y hora.

Atentamente,



Econ. Katuska Alcivar Mieleles
CI # 1314244763

Recibido
9/03/2018
16 H 21
Carolina Loor

Oficio para fiscalía – cifras Femicidio y violencia de género

Portoviejo, 1 de Marzo de 2018

Abogado
Enrique García Arteaga
Fiscal Provincial
Ciudad.-

Estimado Ab. Enrique García:

Quien suscribe, Econ. Katuska Alcivar estudiante maestrante del Instituto Politécnico de Leiria (Portugal); y en estos momentos me encuentro realizando una investigación titulada “Femicidio: un llamado de Alerta a los adolescentes”, para la misma requiero de información estadística que la institución en la cual se desenvuelve maneja, por tanto de la manera más cordial posible, solicito se me dé acceso o se me facilite los siguientes datos:

- Cantidad de casos de **Femicidios** registrados en fiscalía en los años 2014, 2015, 2016, 2017 a nivel de **Ecuador**.
- Cantidad de casos de **Femicidios** registrados en fiscalía en los años 2014, 2015, 2016, 2017 a nivel de **Manabí**.
- Cantidad de casos de **Femicidios** registrados en fiscalía en los años 2014, 2015, 2016, 2017 a nivel de **Portoviejo**.
- Cantidad de **denuncias por violencia de Género** en **Manabí** en los años 2014, 2015, 2016, 2017
- Cantidad de **denuncias por violencia de Género** en **Portoviejo** en los años 2014, 2015, 2016, 2017
- Edades de las mujeres que denuncian violencia de género en el 2017
- Edades de las mujeres víctimas de femicidio en el 2017

Desde ya, por la atención que le brinde a la presente y a espera de contar con la información requerida le quedo totalmente agradecida.

Atentamente,



Econ. Katuska Alcivar Mieves
CI # 1314244763

FGE FISCALÍA PROVINCIAL
DE MANABÍ

Fecha: **01 MAR 2018** Hora: **10:34**

FUNCIONARIO QUE RECIBE SIN ANEXOS
CON ANEXOS

ANEXO 8

Respuesta Oficio fiscalía – cifras Femicidio y violencia de género



Oficio No.FPM-UGP-2018-000295-O

Portoviejo, 19 de marzo de 2018

Asunto: CONTESTACION DE SOLICITUD DE INFORMACION

Economista
Katuska Alcivar Mieleles

CIUDADANO
Portoviejo

De mi consideración:

En atención a la solicitud de información, referente a las estadísticas en delitos de Femicidios y Violencia de Género en lo que respecta a los años 2014 – 2015 – 2016 – 2017, la Unidad de Gestión Procesal de Manabí, tiene a bien brindarle la información estadística de la Provincia de Manabí, la cual es la siguiente:

DELITOS DE FEMICIDIO MANABI	
AÑO	NUMERO DE NOTICIAS DE DELITOS
2014	1
2015	8
2016	5
2017	9

DELITOS DE FEMICIDIO PORTOVIEJO	
AÑO	NUMERO DE NOTICIAS DE DELITOS
2014	0
2015	1
2016	0
2017	2

DELITOS DE VIOLENCIA DE GENERO - MANABI	
AÑO	NUMERO DE NOTICIAS DE DELITOS
2014	1193
2015	4673
2016	4928
2017	5375

www.fiscalia.gob.ec

SUGRE NO. 911 ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FRANCISCO PACHECO
Telf. 05-2656096
135-ECUADOR

DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO - PORTOVIEJO	
AÑO	NUMERO DE NOTICIAS DE DELITOS
2014	225
2015	745
2016	1034
2017	1321

PREVENCIONES DE LEY:

* De conformidad con el Artículo 472 del Código Orgánico Integral Penal, no podrá circular libremente la siguiente información:

- 1) Aquella que esté protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente establecida en la ley.
- 2) La información acerca de datos de carácter personal y la que provenga de las comunicaciones personales cuya difusión no haya sido autorizada expresamente por su titular, por la ley o por el juzgado.
- 3) La información producida por la o fiscal en el marco de una investigación previa y aquella original en la orden judicial relacionada con las técnicas especiales de investigación.
- 4) La información acerca de niñas, niños y adolescentes que viole sus derechos según lo establecidos en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia y la Constitución.
- 5) La información calificada por los organismos que conforman el Sistema nacional de inteligencia.

* De conformidad con el Artículo 584 del Código Orgánico Integral Penal.- Señala:

Las actuaciones de la Fiscalía, de la o el juzgador, del personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses, la Policía Nacional, y de otras instituciones que intervienen en la investigación previa, se mantendrán en reserva, sin perjuicio del derecho de la víctima y de las personas a las cuales se investigan y sus abogados a tener acceso inmediato, efectivo y suficiente a las investigaciones, cuando lo soliciten.

Cuando el personal de las instituciones mencionadas, los peritos, traductores, intérpretes, que han intervenido en estas actuaciones, divulguen o pongan de cualquier modo en peligro el éxito de la investigación o las difundan, atentando contra el honor y al buen nombre de las personas en general, serán sancionadas conforme con lo previsto en este Código.

* De conformidad con el Artículo 584 del Código Orgánico Integral Penal.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Es información de circulación restringida:

La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley.

La información producida por la Fiscalía en el marco de una reserva previa.

La información acerca de las niñas, niños y adolescentes que viole sus derechos según lo previsto en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

* La DNPC atenderá este pedido durante los 10 días siguientes a la recepción del mismo o, a más tardar, dentro del plazo establecido en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP.

* En base al principio de responsabilidad ulterior contenido en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de Comunicación, que establece que la responsabilidad ulterior es la obligación que tiene toda persona de asumir las consecuencias administrativas posteriores a difundir contenidos que lesionen los derechos establecidos en la Constitución y en particular los derechos de la comunicación y la seguridad pública del Estado, a través de los medios de comunicación, sin perjuicio de las acciones civiles penales o de cualquier otra índole a las que haya lugar; la FGE requiere al peticionario utilizar la información proporcionada solo para los fines específicamente establecidos en la solicitud, así como, hacer uso responsable de la misma.

Particular que se pone en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Fabricio Fernando Zambrano Solorzano
Analista Provincial de Gestión Procesal 2
Fiscalías Provinciales
FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

Fecha de elaboración	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
2018-03-19 11:15:06	Zambrano Solorzano Fabricio Fernando	Zambrano Solorzano Fabricio Fernando	Zambrano Solorzano Fabricio Fernando

Programación de Conferencia asistida de Ciencia, Academia y Mujer



FORO "CIENCIA, ACADEMIA Y MUJERES"

MUJERES CIENTÍFICAS: CAPÍTULO MANABÍ 2018
II Evento en Celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Fecha: 21 de febrero de 2018

Hora: 10h00 a 12h30

Lugar: Salón Rosa Elena Falconí de la Casa de la Cultura de Manabí, Portoviejo

AGENDA*

10h00 – 10h30 Registro de asistentes

10h30 – 10h45 Bienvenida y apertura del evento

Patricia Castillo-Briceño, PhD. Co-Fundadora de la Red Ecuatoriana de Mujeres Científicas REMCI y Coordinadora de REMCI - Capítulo Manabí.

10h45 – 12h10 Foro "Ciencia, Academia y Mujeres: Interseccionalidad de Género"

Las panelistas presentarán ponencias de 8-10 mins. sobre elementos en la historia de vida colectiva e individual que limitan la participación de las mujeres en los ámbitos de ciencia, ingeniería, tecnología y academia. A partir de lo cual se abrirá el foro al público presente para intercambiar experiencias y analizar potenciales estrategias para disminuir las brechas de género en ciencia y academia.

Moderadora: P. Castillo-Briceño

Panelistas invitadas

Ximena Ponce León, *Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación* de la SENESCYT.
Ponencia: Participación de Mujeres en las Educación Superior y Academia del Ecuador.
Área del conocimiento: Políticas Públicas.

Nímia Macías, *Ingeniera Comercial, Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. 3er año de doctorado en Administración y Gestión Empresarial.*
Ponencia: Ciencia y género en el Ecuador. *Área del conocimiento: Ciencias Sociales.*

César Egas Vaca, *Maestrante en Sistemas de Información Geográfica USFQ.*
Ponencia: Violencia de género y espacio - propuesta metodológica para la determinación de hot spots de violencia de género hacia las mujeres. *Área del conocimiento: Legislación.*

Ernesto Intriago, *Docente de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.*
Ponencia: Violencia Machista, la mirada perdida de los medios de comunicación. *Área del conocimiento: Información y comunicación.*

Yisela Pantaleón Cevallos, *Doctoranda en Bullying étnico-cultural por la Universidad de Córdoba.*
Ponencia: Discriminación étnico-cultural y exclusión social entre pares. *Áreas de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.*